

PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN GUILLIN DEL CANTÓN CALVAS PERIODO 2019 – 2023



LA PLANIFICACIÓN ES EL ARTE DE GESTIONAR DESARROLLO



Sr. Santiago Cumbicus Jaramillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN GUILLIN

Sr. Juan Jumbo Vélez
VICEPRESIDENTE

Sr. Romel Jiménez Romero
VOCAL

Sr. Janina Vélez Jiménez
VOCAL

Sr. Timo Jiménez Aguirre
VOCAL

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

- PRESIDENTE: Santiago Cumbicus
- VOCAL: Srta. Janine Vélez
- SECRETARIO: Oliver Chapi

Representantes de la Ciudadanía

- Sr. César Carrión: Líder Barrial: Barrio: San Joaquín
- Sr. Benjamín Imaicela: Líder Barrial: Barrio Pasallal
- Sr. Carlos Tamayo: Líder Barrial: Barrio: Melva Usaime

RESPONSABLES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT SAN GUILLIN

Consultor: Ing. John Gálvez - Fundación Misión Verde

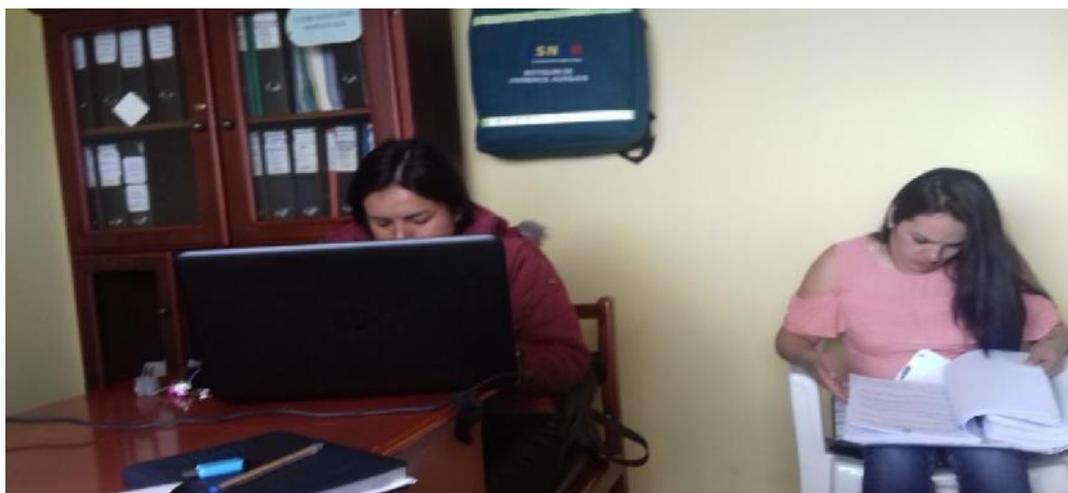
Equipo Técnico.

Ing. María Luisa Piedra

Tèc. Génesis Encarnación

Ing. Jorge Gálvez.

Arq. Jamil Burneo



LA PLANIFICACIÓN ES RESPONSABILIDAD DE TODOS



Tabla de Contenidos

I. INTRODUCCIÓN.....	9
II. MARCO REFERENCIAL Y JURÍDICO.....	11
2.1. Jurídico Constitucional.....	11
2.2. Justificación.....	11
2.3. Que es el PDOT parroquial.....	12
2.4. Cómo gestionar la articulación multinivel.....	12
2.5 Componentes del PDOT.....	12
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1 Procesos metodológicos aplicados.....	13
3.2 Mapeo de actores que influyen en el territorio.....	13
3.3 Historia de San Güillín.....	15
IV. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES.....	17
4.1 Componente biofísico.....	17
4.1.1. Introducción.....	17
4.1.2. Objetivos.....	17
4.1.3. Relieve.....	18
4.1.4 Geología.....	19
4.1.5. Suelos.....	20
4.1.5.1. Textura.....	20
4.1.5.2. Taxonomía.....	20
4.1.5.2.1. Los Alfisoles.....	20
4.1.5.2.2. Los Entisoles.....	21
4.1.5.2.3. Los inceptisoles.....	21
4.1.5.3. Clases agroecológicas del suelo.....	22
4.1.5.3.1. Clase II. Agricultura y otros usos.....	23
4.1.5.3.2. Clase III. Tierras aptas para uso Agrícola.....	23
4.1.5.3.3. Clase VII Tierras aptas para Bosques.....	23
4.1.5.3.4. Clase VIII. Tierras aptas para la vida silvestre.....	23
4.1.6. Factores climáticos.....	24
4.1.7 Agua.....	26
4.1.7.1 Red Hidrográfica.....	26
4.1.7.2 Cuencas Hidrográficas.....	27
4.1.7.3 Uso del Agua.....	28
4.1.7.4 Aguas Residuales.....	28
4.1.8 Ecosistemas Frágiles, Servicios Ambientales y Territorio Bajo Conservación Manejo	29
4.1.8.1 Ecosistemas.....	29
4.1.9. Composición florística y Endemismo.....	31
4.1.9.1. Bosque seco interandino.....	31
4.1.9.2. Matorrales/faicales.....	31
4.1.9.3. Complejo pastizal-cultivos-cafetales.....	32
4.1.9.4. Agroecosistemas.....	32
4.1.10. Formación vegetal.....	32
4.1.10.1. Bosques intervenidos.....	33
4.1.10.2. Composición florística.....	33
4.1.11. Servicios Ambientales.....	33
4.1.12. Recursos naturales degradados o en proceso y sus causas.....	34
4.1.13. Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o	34
4.1.14. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.....	35
4.1.14.1 Análisis de amenazas	36
4.1.15. Turismo.....	37
4.1.15.1. Artesanías.....	37
4.1.15.2. Gastronomía.....	38
4.1.16. Resumen del componente biofísico	38
4.1.17. Cambio climático.....	39



4.1.17.1 Amenazas climáticas provincial, cantonal, parroquial.....	39
4.2 COMPONENTE SOCIAL.....	42
4.2.1. Introducción.....	42
4.2.2. Objetivo.....	42
4.2.3 Análisis demográfico.....	42
4.2.3.1 Auto identificación étnica.....	45
4.2.3.2 Población total en edad de trabajar.....	45
4.2.3.3 Población por sexo.....	46
4.2.3.4 Proyección de población.....	46
4.2.3.5 Pobreza por necesidades básicas satisfechas.....	46
4.2.4. Migración.....	47
4.2.5. Organizaciones sociales.....	48
4.2.6. Educación.....	50
4.2.6.1 Análisis educativo.....	50
4.2.6.2 Infraestructura educativa de la parroquia.....	51
4.2.7. Salud.....	52
4.2.7.1 Infraestructura de salud.....	53
4.2.8. Perfil epidemiológico general 2019 Sanguillín.....	54
4.2.8.1. CAUSA DE MORTALIDAD GENERAL.....	55
4.2.8.2. Principal causa de mortalidad infantil.....	55
4.2.8.3. Principal causa de mortalidad materna.....	55
4.2.8.4. Perfil de morbilidad crónico degenerativo.....	56
4.2.9. Red de salud.....	56
4.2.10. Género.....	56
4.3. Componente Económico – Productivo.....	58
4.3.1. Introducción.....	58
4.3.2. Población Económica.....	58
4.3.2.1 Trabajo.....	59
4.3.2.2 Población en edad de trabajar.....	60
4.3.2.3 Población Económicamente Activa (PEA).....	60
4.3.2.4 Ocupación laboral.....	61
4.3.2.5 Tasa bruta y global de participación laboral.....	62
4.3.2.6 Estructura Económica de la PEA Ocupada*.....	62
4.3.3 Pobreza.....	63
4.3.3.1 Especialización Funcional.....	63
4.3.4. Actividades económicas productivas según ocupación por PEA.....	64
4.3.5. Categoría de ocupación.....	65
4.3.6 Grupos de ocupación.....	67
4.3.7 Población PEA Remunerada y No Remunerada.....	67
4.3.8. Tasa de dependencia.....	68
4.3.9. Empresa o establecimientos económicos.....	69
4.3.10. Principales productos del territorio.....	69
4.3.11. Cobertura y uso actual del suelo.....	71
4.3.12. Factores productivos.....	73
4.3.13. Seguridad y Soberanía Alimentaria.....	74
4.3.13.1 Plaza de mercados.....	75
4.3.14. Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio.....	75
4.3.14.1. Infraestructura de Sistemas de riego.....	75
4.3.14.2. Carreteras.....	75
4.3.15. Comercio.....	76
4.3.16. Instituciones financieras.....	76
4.4. Sistema Político Institucional.....	78
4.4.1. Introducción.....	78
4.4.2. Objetivo.....	78
4.4.3. Metas.....	78



4.4.4. Participación ciudadana y control social a nivel local.....	79
4.4.5. Fortalecimiento institucional.....	81
4.4.6. Perfil del gobierno local.....	82
4.4.7. Aspectos organizacionales.....	82
4.4.7.1. Análisis de la estructura organizacional.....	83
4.4.7.2. Relación y coordinación con organizaciones horizontales y verticales del gobierno.....	84
4.4.8. Análisis de recursos humanos.....	84
4.4.9. Gastos de inversión realizadas por el GAD.....	85
4.4.9.1. Gestión de fondos propios por del GAD.....	85
4.5. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	86
4.5.1. Introducción.....	86
4.5.2. Objetivo.....	86
4.5.3 Dinámica poblacional de Sanguillín.....	87
4.5.3.1 Asentamientos humanos y sus relaciones con el exterior.....	87
4.5.3.2. Lineamientos contenidos en la ETN 2013 – 2017.....	88
4.5.3.3 Localización de asentamientos humanos.....	88
4.5.4. Asentamientos humanos externos al territorio parroquial con mayor percepción.....	89
4.5.5. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable.....	90
4.5.5.1 Accesibilidad y Cobertura de servicios Básicos.....	90
4.5.5.2 Procedencia del agua para consumo.....	90
4.5.5.3 Conexión domiciliaria del agua en la parroquia Sanguillín.....	91
4.5.6. Tipo de eliminación de aguas residuales en la parroquia Sanguillín.....	91
4.5.6.1 Eliminación de la basura.....	91
4.5.7. Acceso de la población a la vivienda (déficit habitacional cuantitativo y cualitativo.....	92
4.5.8. Índice de hacinamiento.....	93
4.5.8.1 Modos de tenencia de vivienda.....	94
4.5.9. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.....	94
4.5.10. Matriz del FODA.....	95
4.5.11. Conclusiones componente asentamientos humanos.....	95
4.6 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	96
4.6.1. Introducción.....	96
4.6.2. Objetivo.....	96
4.6.3. Acceso a servicios de telecomunicaciones.....	96
4.6.4. Potencia instalada y tipo de generación de energía.....	97
4.6.5 Redes viales y de transporte.....	97
4.6.6 Vías urbanas y rurales en Km por parroquias.....	99
4.6.7 Movilidad.....	99
4.6.8 Amenazas al componente Movilidad, energía y conectividad.....	99
4.6.9 Conclusiones sistema de movilidad, energía y conectividad.....	100
V. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA SANGUILLIN.....	101
5.1. Ejes estratégicos y objetivos.....	102
5.2 Vinculación entre los Objetivos de Desarrollo Parroquial y el Plan Nacional del Buen Vivir.....	103
5.3. Propuesta de Ordenamiento.....	104
5.3.1 Estrategias territoriales.....	105
5.3.1.1. La estrategia de poblamiento.....	105
5.3.1.2. Sistema de Centros Poblados Parroquia Sanguillín.....	105
5.3.1.3. Proyecto estratégico.....	108
5.3.1.4. Salud.....	110
5.3.1.5. Educación.....	111
5.3.1.6. Espacios públicos.....	115
5.3.1.7. Cultura.....	117
5.3.1.8. Recreación y encuentro ciudadano.....	118
5.3.1.9. Abastecimiento y comercio (Mercado).....	121
5.3.1.10. Seguridad ciudadana.....	122
5.3.1.10.1. Bomberos.....	123



5.3.1.10.2 Policía Nacional.....	123
5.3.1.10.3 Rehabilitación social.....	126
5.4. Políticas Públicas locales.....	127
5.4.1. Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género.....	129
5.4.2. Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades.....	129
5.4.3. Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos.....	130
5.4.4. Agenda Nacional para la igualdad para la movilidad humana.....	131
5.4.5. Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional.....	132
5.5. Categorías de ordenamiento territorial (COT).....	132
5.5.1. Zona natural protegida	133
5.5.2. Zonas naturales de protección	134
5.5.3. Zona natural de convivencia sustentable.....	135
5.5.4 Zona de interés turística y patrimonial.....	136
5.5.5 Zona natural protegida de recuperación especial.....	136
5.5.6 Zona natural de protección para recuperación.....	137
5.5.7 Zona natural de restauración de ecosistemas.....	137
5.5.8 Nivel de uso – Producción.....	138
5.5.9 Zona pecuaria.....	138
5.5.10 Zona agropecuaria.....	138
5.5.11. Zona para bosques.....	138
5.5.12. Zona pecuaria silvopastoril.....	139
5.5.13. Nivel de uso – expansión.....	140
5.5.14. Zona eminentemente urbana.....	140
5.5.15. Zona consolidada rural de alta densidad.....	140
5.5.16. Zona consolidada rural de baja densidad.....	141
5.5.17. Zona con uso antrópico.....	141
VI. MODELO DE GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL SANGUILLIN.....	143
6.1. Introducción.....	143
6.2. Resumen Ejecutivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	144
6.2.1. Plan Estratégico y POAs Anuales.....	144
6.2.2. Productos Comunicacionales: Vídeos, Afiches.....	144
6.2.3. Planes de Trabajo.....	145
6.2.4. Proyectos formulados.....	145
6.3. Mecanismos Organizativos.....	145
6.3.1. Consejo de Planificación.....	145
6.3.2. Comisiones de la Junta Parroquial.....	146
6.3.3. Mesas de Concertación y Trabajo del PDOT.....	146
6.4. Mecanismos de monitoreo y evaluación.....	146
6.4.1 Zonificación Socio-Económica-Productiva de la Parroquia Sanguillin.....	147
6.4.2. Proceso Metodológico.....	147
6.4.3 Capacidad de uso del suelo.....	148
6.4.4. Rangos de pendientes.....	148
6.4.5. Profundidad del suelo.....	149
6.4.6. Niveles de fertilidad (mediante: pH, M.O., S.B., C.I.C., B.I.).....	149
6.4.7. Cobertura vegetal y uso del suelo.....	150
6.4.8. Producción.....	151
6.4.9 Accesibilidad.....	151
6.4.10 Concesiones Mineras.....	151
6.4.11 Áreas naturales protegidas.....	151
6.4.12 Riesgos.....	152
6.4.13 Conflictos de uso del suelo.....	152
6.5 Propuesta de Zonificación Económica Productiva parroquial Sanguillin.....	153
6.6. Estrategia de Articulación del GAD Parroquial Sanguillin.....	155
6.7 Propuesta de proyectos.....	164
6.8 Propuesta de Agenda Regulatoria.....	164

6.9. Estrategias de Participación Ciudadana.....	166
6.10. Estrategias de Seguimiento y Evaluación.....	168
6.11. Banco de Programas y Proyectos.....	171

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°1: Fases del Diagnóstico.....	15
Cuadro N°2: Servicios Ambientales.....	33
Cuadro N°3: Recursos naturales degradados.....	34
Cuadro N°4: Tipos de eventos.....	36
Cuadro N°5: Matriz de Problemas y potencialidades componente Biofísico.....	41
Cuadro N°6: Distribución de la población por parroquias del cantón Calvas.....	43
Cuadro N°7: Proyección poblacional.....	43
Cuadro N°8: Distribución de la población por edad y sexo años 2010- 2015-2020.....	44
Cuadro N°9: Población.....	45
Cuadro N°10: Necesidades Básicas Insatisfechas.....	47
Cuadro N°11: Migrantes según sexo.....	48
Cuadro N°12: Motivo de la migración.....	48
Cuadro N°13: Organizaciones de la parroquia Sanguillín.....	49
Cuadro N°14: Número de estudiantes por nivel de instrucción.....	50
Cuadro N°15: Instituciones educativas de la parroquia.....	51
Cuadro N°16: Instituciones de salud de la parroquia.....	53
Cuadro N°17: Perfil epidemiológico General.....	54
Cuadro N°18: Perfil epidemiológico por sexo y grupos etarios.....	54
Cuadro N°19: Mortalidad.....	55
Cuadro N°20: Morbilidad degenerativa.....	56
Cuadro N°21: PET por parroquia y por sexo.....	60
Cuadro N°22: Distribución de la población por parroquias del cantón Calvas.....	60
Cuadro N°23: Tasa de participación laboral de Sanguillín.....	62
Cuadro N°24: Tasa Global de Ocupación y por sexo de la Parroquia.....	62
Cuadro N°25: PEA por sectores económicos de Sanguillín.....	63
Cuadro N°26: PEA por Actividades Económicas de la Parroquia Sanguillín.....	65
Cuadro N°27: Categoría de Ocupación por sexo de la parroquia Sanguillín.....	66
Cuadro N°28: Categoría de Ocupación de los habitantes por Parroquia.....	66
Cuadro N°29: Grupos de Ocupación por Sexo de la Parroquia Sanguillín.....	67
Cuadro N°30: Población Ocupada remunerada y no remunerada de Sanguillín.....	68
Cuadro N°31: Tasa de Dependencia por Edad y Sexo, 2010.....	69
Cuadro N°32: Cultivos de pequeños productores del cantón Calvas a nivel de parroquia.....	70
Cuadro N°33: Cultivos de grandes productores Del cantón Calvas a nivel de parroquia.....	71
Cuadro N°34: Producción pecuaria de pequeños productores del cantón Calvas a nivel	71
Cuadro N°35: Producción pecuaria del cantón Calvas a nivel parroquial.....	71
Cuadro N°36: Análisis comparativo de coberturas y usos de suelo.....	72
Cuadro N°37: Tipos de impuestos recaudados en Cantón Calvas.....	76
Cuadro N°38: Matriz de problemas y potencialidades Económico Productivo.....	77
Cuadro N°39: Participación ciudadana.....	80
Cuadro N°40: Organizaciones sociales de Sanguillín.....	80
Cuadro N°41: Miembros de la Junta Parroquial Sanguillín.....	83
Cuadro N°42: Niveles de eficiencia del GAD.....	84
Cuadro N°43: Presupuesto del GADS.....	85
Cuadro N°44: Dinámica poblacional.....	87
Cuadro N°45: Asentamientos humanos y su relación.....	87
Cuadro N°46: Asentamientos humanos.....	89
Cuadro N°47: Cobertura de servicios.....	90
Cuadro N°48: Accesibilidad a los servicios básicos.....	90
Cuadro N°49: Conexiones domiciliarias.....	91
Cuadro N°50: Formas de consumir el agua.....	91

Cuadro N°51: Déficit de servicios.....	93
Cuadro N°52: Índice de hacinamiento.....	93
Cuadro N°53: Tipo de vivienda.....	94
Cuadro N°54: Tenencia de medidor.....	97
Cuadro N°55: Redes viales de transporte.....	98
Cuadro N°56: Vías rurales y urbanas en Km por parroquia.....	99
Cuadro N°57: Problemas y potencialidades del componente.....	100
Cuadro N°58: Objetivos del Buen Vivir.....	103
Cuadro N°59: Equipamiento en salud.....	111
Cuadro N°60: Equipamiento en Educación.....	113
Cuadro N°61: Equipamiento y normativa.....	113
Cuadro N°62: Normativa.....	113
Cuadro N°63: Establecimientos Educativos – ubicación.....	114
Cuadro N°64: Normativa y descripción cultural.....	118
Cuadro N°65: Áreas verdes de la parroquia.....	119
Cuadro N°66: Equipamiento recreativos de la parroquia.....	120
Cuadro N°67: Abastecimiento de mercados.....	121
Cuadro N°68: Equipamiento en seguridad.....	125
Cuadro N°69: Categorías de Ordenamiento Territorial.....	142
Cuadro N°70: Prioridades del Plan Estratégico Institucional.....	147
Cuadro N°71: Categorías de zonificación.....	154
Cuadro N°72: Agenda regulatoria.....	163
Cuadro N°73: Matriz de Seguimiento y Evaluación del GAD Parroquial Sanguillín	170

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N°1: Relieve.....	18
Mapa N°2: Geología.....	19
Mapa N°3: Suelos.....	24
Mapa N°4: Clima.....	25
Mapa N°5: Microcuencas hidrográficas.....	27
Mapa N°6: Uso del agua.....	28
Mapa N°7: amenazas por Deslizamientos.....	37
Mapa N°8: Ubicación de unidades educativas.....	51
Mapa N°9: Ubicaciones de unidades de Salud.....	53
Mapa N°10: Cobertura vegetal del Suelo.....	73
Mapa N°11: Jerarquía de asentamientos.....	88
Mapa N°12: Vías de Sanguillín.....	98

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N°1: Mapeo de actores – roles – influencia.....	14
Figura N° 2: Órdenes del suelo.....	20
Figura N°3: Clases agroecológicas del suelo.....	22
Figura N°4: Factores climáticos.....	25
Figura N°5: Tipo de abastecimiento de agua en la parroquia Sanguillín.....	26
Figura N°6: Aguas residuales.....	29
Figura N°7: Tipos de Ecosistema.....	45
Figura N°8: Concesiones mineras.....	34
Figura N°9: Población en edad para trabajar.....	45
Figura N°10: Red de salud Sanguillín.....	56
Figura N°11: Upas por Parroquia.....	74
Figura N°12: Estructura organizacional de Sanguillín.....	83
Figura N°13: Justicia y seguridad ciudadana.....	124
Figura N°14: Corte de suelo y problemas de desestabilización parroquia Sanguillín.....	152
Figura N°15: Modelo Cartográfico.....	153



PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE SAN GUILLIN DEL CANTÓN CALVAS PERIODO 2019 - 2023

I. INTRODUCCIÓN.

Alcanzar una meta es por ende trazar un camino con el objetivo de lograr los resultados deseados, ese resultado es la planificación de una organización. La planeación es una herramienta de gestión que permite establecer el camino que deben recorrer las organizaciones o comunidades para alcanzar las metas previstas tomando como base los cambios y demandas que cuenta un entorno, debido a que es una herramienta fundamental para la toma de decisiones de la organización. El presente plan propone un marco real para que, tanto los líderes como los miembros de la parroquia comprendan y evalúen la situación actual de la comunidad permitiendo dar un norte a la parroquia incrementa mayor su producción y rentabilidad hace más eficiente a una institución o parroquia, lo que significa que además de planear es importante tomar en cuenta la ley y los reglamentos que cuenta el COOTAD, así como la de articular la visión territorial en el corto, mediano y largo plazo (5 o 10 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, etc. Dentro del presente Plan tenemos el diagnóstico de la situación actual de la parroquia el cual se la realizó tomando en cuenta los siguientes criterios técnicos:

1.- Recolección, organización y sistematización de la información existente (secundaria) tomando como base fundamental la versión anterior del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia.

2.- Reuniones de coordinación y consulta con los representantes parroquiales y talleres de participación ciudadana para recolección de información para construcción del diagnóstico estratégico (misión, visión, FODA, etc.)

3.- Levantamiento de información de campo faltante (primaria), para complementar el diagnóstico existente, lo cual se lo realizó a partir de recorridos de observación, toma de datos de campo para análisis de parámetros biofísicos; y,



4.- Análisis e interpretación de datos técnicos y análisis comparativo y actualización de datos geográficos y generación de mapas actualizados.

A partir de los datos de campo y diálogos con los pobladores locales y sus representantes se determinó las potencialidades y limitaciones, se aplicó algunas matrices estratégicas como el FODA y se recogió la información necesaria para construir el diagnóstico como insumo primordial para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial de la parroquia.

A continuación se presenta el diagnóstico de la parroquia que refleja y recoge la situación actual socioeconómica del sector, el estado de conservación de los recursos biológicos, la situación político-institucional, sociocultural, las características del sistema de movilidad, energía, conectividad, entre otros aspectos relevantes, todo lo cual enmarcado en los lineamientos legislativos y las políticas institucionales vigentes:

Cabe señalar que el presente Plan y Diagnóstico se lo realizó bajo una visión participativa y de actualización de información en lo que tiene que ver la educación, salud, producción y otros elementos relevantes para la toma de decisiones.

II. MARCO REFERENCIAL Y JURÍDICO.

2.1. Jurídico Constitucional.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, que permiten a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral. De acuerdo a lo que establece el art. 41 del COPFP: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos locales respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”. Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del COPFP, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Por lo anterior, es indispensable que los dos tipos de planes guarden absoluta concordancia entre sí. En ese sentido, las directrices de desarrollo que son el sustento de los planes respectivos, determinan y orientan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial y de la gestión del territorio. Pero de igual manera las capacidades y potencialidades del territorio, bajo este parámetro legal y de disposición de Planifica Ecuador, cabe señalar que la presente tendrá una relación y coordinación con el plan cantonal y provincial lo que originara consolidar propuestas y proyectos sostenibles bajo los lineamientos de Planifica Ecuador, más aún cuando en el mismo plan se contempla la ley de COOTAD, sus competencias y leyes que permiten realizar una correcta planificación parroquial.

2.2. Justificación.

El Plan se justifica porque de acuerdo a la constitución, esta establece en sus artículos 262 a 267 inclusive las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos

Descentralizados regionales, provinciales, cantonales, distritales y parroquiales. En todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado: Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial. Esto define la responsabilidad y competencia de los GAD para formular los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, la correspondencia que debe darse entre ellos, y la necesidad de que se articulen entre sí los Planes de los distintos niveles territoriales de gobierno.

2.3. Que es el PDOT parroquial.

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (Copfp. 2019, Art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo

¿Cómo gestionar la articulación multinivel.

En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecieron mecanismos de coordinación que garantizaron la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Para este efecto, los instrumentos de planificación del GAD propicio la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporaron en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con el GAD.

2.4 Componentes del PDOT

Diagnóstico estratégico: Modelo territorial actual

Propuesta: Modelo territorial deseado

Modelo de Gestión: Ejecución del PDOT.

Punto de partida: Análisis del PDOT

III. METODOLOGÍA

3.1 Procesos metodológicos aplicados.

El diagnóstico se realizó en tres etapas o fases:

Fase de gabinete que consistió básicamente en la planificación del diagnóstico, recolección, organización y sistematización de información secundaria el equipo y la comunidad.

Fase de campo que consistió en el levantamiento de datos de campo en la zona de estudio, levantamiento de puntos georeferenciales, encuestas, entrevistas y recorridos en los diferentes barrios y visita a las instituciones públicas y privadas del sector.

Fase de análisis e interpretación de resultados que consistió en la tabulación de datos, interpretación y análisis de resultados.

El diagnóstico se lo realizó considerando los siguientes sistemas: Ambiental, Económico Productivo, Socio Cultural, Político Institucional, Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad; de la Parroquia. Los lineamientos metodológicos generales del diagnóstico se presentan a continuación:

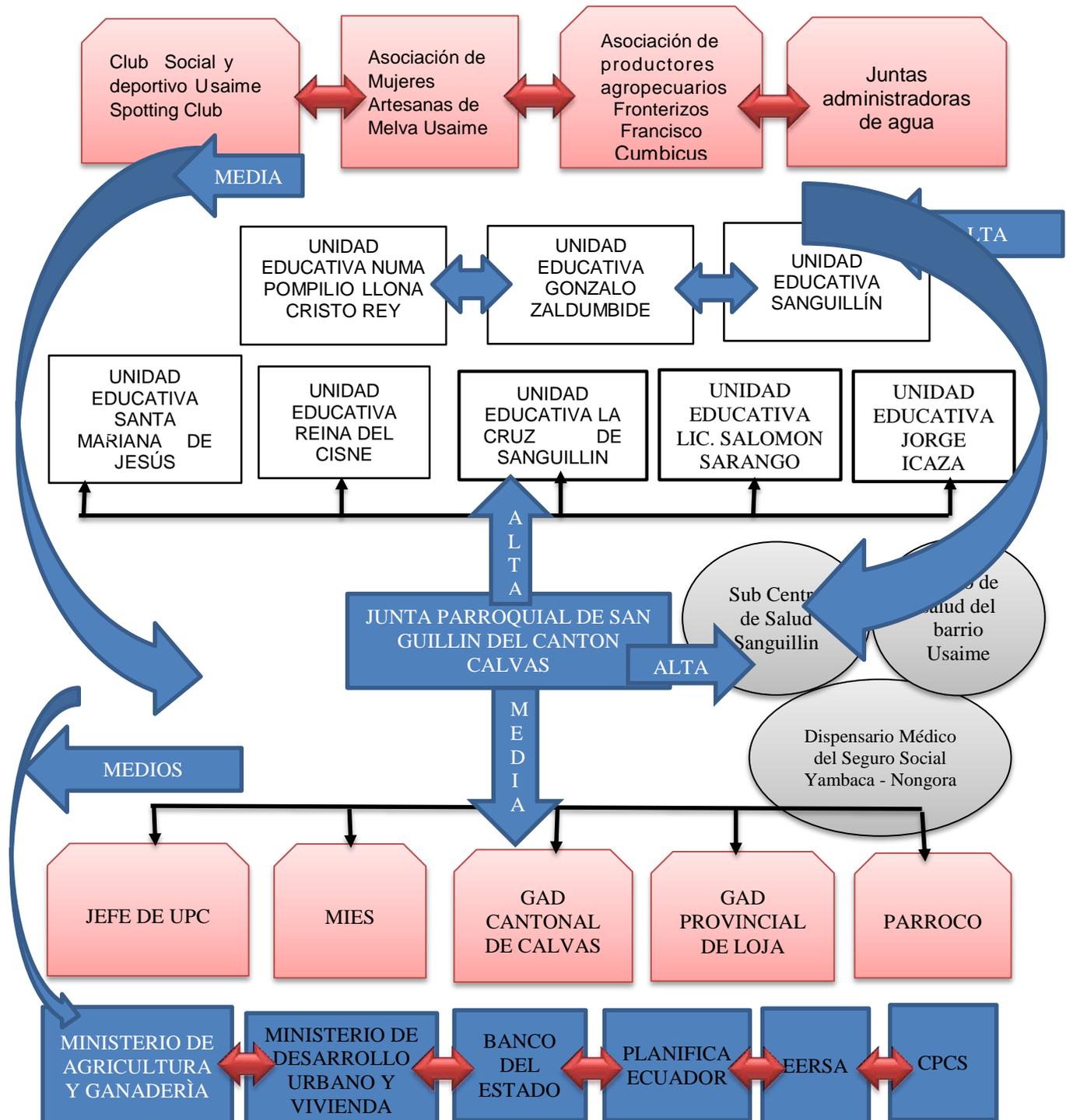
3.2 Mapeo de actores que influyen en el territorio

Con la finalidad de que el GAD realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización del PDOT se identificaron a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, Ministerio de Salud, de Educación, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, comités pro mejoras, entre otras), desde la percepción del GAD, se definió la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula).

Cabe señalar que el mapeo de actores está definida en primera instancia con las instituciones presentes en territorio y que tienen directa relación con el GAD, local y sus actividades, en segunda instancia existen los actores sociales y que están en relación también con el gobierno local y finalmente las instituciones públicas que se relacionan o apoyan las actividades del gobierno local. Para definir las relaciones de alto, medio y bajo con el gobierno local se tomó como fundamento los aportes, ayudas y dependencias que existen entre las instituciones o u organizaciones con la Junta

parroquial, además de conocer sus aportes y relaciones estrechas en los últimos años. A continuación el mapeo de actores.

Figura No.1 Mapeo de actores – roles - influencia



Fuente: GAD Sanguillín
Elaborado: Fundación Misión Verde

Cuadro.1 Fases del Diagnóstico

Fases del diagnóstico	Estrategias técnico-metodológicas	Estrategias técnico-participativas	Articulación con los diferentes niveles de planificación territorial	Participantes
Fase de Gabinete	Planificación de salidas de campo, talleres. Elaboración de matrices técnicas Recolección, organización y sistematización de información existente y/o disponible tanto bibliográfica como cartográfica.	Reuniones de coordinación técnica institucional. (Personal del GAD) Consultas informales con los representantes de la parroquia. Visitas a otras instituciones clave para recolección de información. Reuniones de coordinación con Planifica Ecuador	Articulado a la planificación cantonal, provincial, regional y nacional. Enmarcado en los lineamientos y demás normativas de Planifica Ecuador. Enmarcado en la constitución y legislación ecuatoriana vigente.	GADP Sanguillín, GADP Loja, Pobladores locales, Organizaciones e instituciones locales, Equipo Consultor
Fase de campo	Levantamiento de parámetros biofísicos, económicos, socioculturales, movilidad, conectividad, político institucional, ambiental, entre otros; y evaluación del estado de conservación del territorio.	Talleres comunitarios para recolección de información estratégica. Reuniones de participación ciudadana para consulta y complementación de información faltante. Visita focalizada a fincas tipo o representativas para caracterización de parámetros biofísicos faltantes.		
Fase de análisis de datos	Elaboración de tablas, mapas, matrices para interpretación y análisis de datos.	Talleres técnicos especializados interdisciplinarios e interinstitucionales GAD Fundación Misión Verde.		

Fuente: Fundación Misión Verde

Elaborado: Fundación Misión Verde

3.3 Historia de San Güillín

Los habitantes de San güillín mantenían la aspiración de que en un día no muy lejano se eleve a la categoría de Parroquia; con fecha 1 de junio de 1995 llega el Director del Centro Educativo Matriz, Lic. Leoncio Camacho Rúaes, y aprovechando la novena, de



la Patrona del lugar la Virgen del Carmen, el 9 de julio del mismo año, en la cual se forma el Comité Práctico Pro-Parroquialización, el mismo que lo dirigía Ricardo Aguirre como Presidente propone la idea para luego continuar con los trámites por parte del Comité Patriótico y del Ilustre Municipio de Calvas, como por el H. Consejo Provincial, siendo Prefecto en aquel entonces el Lic. Miguel Valarezo Sigcho. Intervienen por las gestiones ante la Celir Comisión Especial de Límites Internos de la República, El Ministerio de Gobierno, Diputados, Dr. Jorge Montero Rodríguez, Lic. Pedro Alejandro Maza, Diputado de la República del Ecuador, mediante oficio nro. 557, el Dr. Rodrigo Jiménez, Subsecretario Administrativo emite lo siguiente:

Que el Sr. Alcalde de la Municipalidad de Calvas, emitió para la aprobación ministerial, la Ordenanza Municipal referente al Proyecto de Parroquialización del recinto “Sanguillín” en la jurisdicción del Cantón Calvas, Provincia de Loja. Tomando en cuenta la delegación conferida por el Señor Ministro de Gobierno y Municipalidades, mediante Acuerdo Ministerial nro. 054 de 7 de marzo del presente año, así como la disposición del Orgánico Funcional de este Portafolio; y, en uso de la facultad que le confiere el numeral 37 del art. de la Ley de Régimen Municipal.

Acuerda:

Aprobar la Ordenanza Municipal de creación de la Parroquia rural denominada “SANGUILLÍN”, en la jurisdicción del Cantón Calvas, provincia de Loja, expedida por la Municipalidad de Calvas, en sesiones del 1 y 6 de octubre de 1995 y 20 de noviembre de 1997, la cabecera Parroquial será la localidad del mismo nombre.

Los límites jurisdiccionales de la parroquia rural que se crea serán técnicamente descritos por la CELIR y constantes en la Ordenanza Municipal que se aprueba, la cual se adjunta al presente acuerdo debidamente certificado en 4 hojas útiles. Se dispone remitir una copia de este acuerdo al Registro Oficial para la Publicación y vigencia legal. Es dado en la sala del Despacho, en Quito 16 de diciembre de 1997.

f) Dr. Rodrigo Friofrío Jiménez, Subsecretario Administrativo.

IV. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

4.1 Componente biofísico

4.1.1 Introducción

El componente ambiental está compuesto por los recursos naturales y ambientales que cuenta la parroquia en especial el agua, suelo, bosques y ecosistemas principales recursos que permiten mantener el equilibrio ecológico, la producción y el desarrollo de la comunidad. Para lograr conocer la situación actual y el estado de estos recursos es importante diagnosticar el medio que cuenta la parroquia en especial el suelo sus características morfológicas, relieve, textura y sus clases texturales para saber su nivel de deterioro y qué medidas se podrían realizar para mejorar o aprovechar el suelo.

Así mismo el agua siendo la fuente principal para el consumo humano, su uso y manejo desde las cuenca o parte alta donde nace el agua hasta donde cruza a otra población, el bosque y los sistemas ecológicos que interactúan entre sí, como es la flora y fauna, especies que permiten mantener la capacidad del suelo para que pueda tener vida microbiana y riqueza mineral para producir, entre más alto es el nivel de especies en una zona (Riqueza en biodiversidad), mayor riqueza tiene el suelo para producir. Todo este conjunto de componentes hacen que a través del presente diagnóstico se cuente con un documento que nos lleve a tomar soluciones reales, frente al uso actual de los recursos que la población le está generando para su desarrollo.

4.1.2 Objetivos.

- Conocer la situación actual de los recursos naturales en la parroquia Sanguillín a través del FODA, recolección de información, aplicación de encuestas entre otros.
- Proponer alternativas y proyectos factibles para mejorar y conservar el medioambiente de la parroquia a través de los recursos que cuenta el Gobierno local, cantonal y provincial con el fin de fortalecer la situación ambiental de Sanguillín.

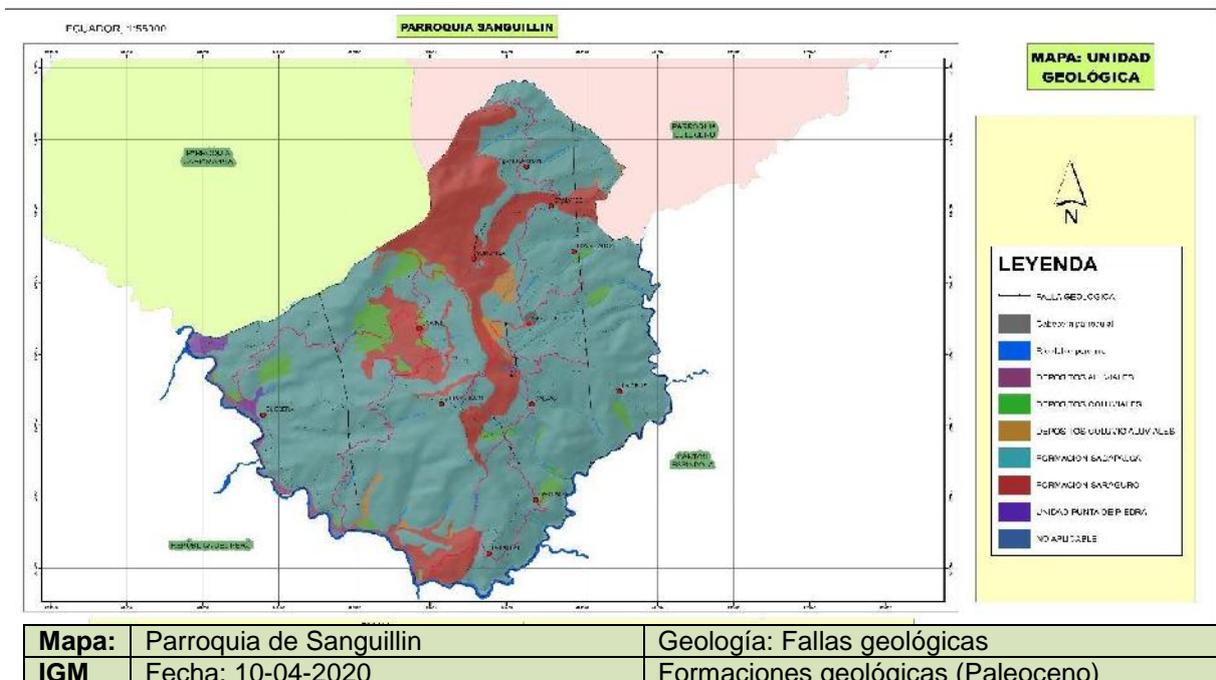
colinado muy alto, colinado medio, superficie de cono de eyección antiguo, superficie de cuesta, terraza alta, terraza baja y cause actual, los cuales se encuentran distribuidos en San Joaquín, Camayos, Loma Larga, Pasallal, Cachaco, la Cruz, Usaime, Sanguillín, Sununga, Qesera, en las cuales realizan actividades pecuarias, áreas de conservación, actividades agrícolas, zonas improductivas, áreas con erosión, riberas de vertiente de agua, etc.

4.1.4 Geología

En la geología del territorio de la parroquia Sanguillín predomina la formación geológica (Paleoceno) en un 74,80 %, la unidad comprende lavas andesíticas, brechas tobáceas, aglomerados, lutitas lacustres y tobas dacíticas esparcidas.

En el siguiente mapa podemos observar las fallas geológicas de la parroquia que aparecen en el sector de Quesería, Cachaco, Melva Usaime, Calvas, Sanguillín, Loma Larga, y Sununga las afectaciones principales se visualizan en las vías e infraestructura de las viviendas, por lo que el peligro aparece cuando se presenta un asentamiento humano sobre una falla activa o en las inmediaciones de ella.

Mapa. 2 Geología



Fuente: IGM

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.1.5 Suelos

Los nombres concedidos a los tipos de suelos se relacionan con sus procesos de formación y con sus características.

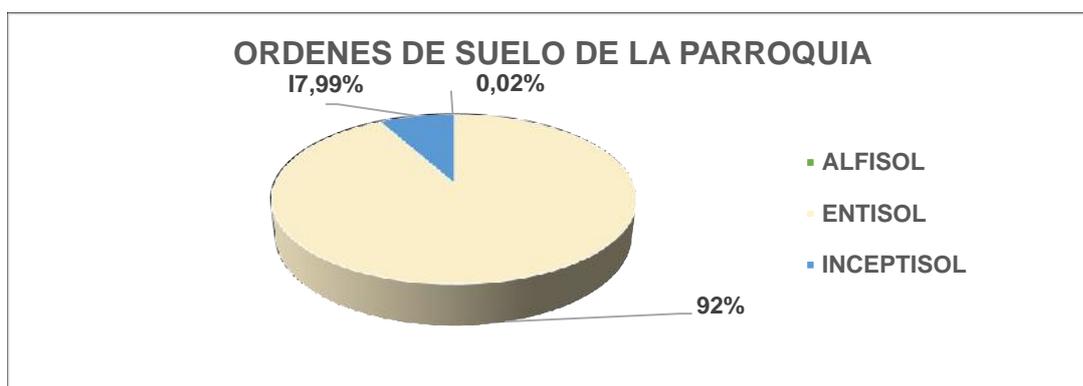
4.1.5.1 Textura

La parroquia presenta cuatro clasificaciones de suelos, de los cuales el más representativos son los suelos de tipo arcillo franco cubriendo más del 50% de la superficie total, seguido por los suelos franco arcillo limoso, posteriormente se encuentran los suelos de clase franco, finalmente se han detectado suelos de tipo franco arcillo arenoso en cantidades insignificantes.

4.1.5.2 Taxonomía

Se ha realizado la clasificación de los suelos identificados en la parroquia Sanguillín.

Figura 2. Órdenes del suelo



Fuente: PDOT Calvas

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.1.5.2.1 Los Alfisoles, con una área de 2,14 ha, representan el 0,02 % del área total de la parroquia. Son suelos formados en superficies suficientemente jóvenes como para mantener reservas notables de minerales primarios, arcillas, etc. Se recomienda estos suelos para explotaciones intensivas de ciclo corto y forrajes, tanto por la saturación de bases como por la reserva de nutrientes disponibles para las plantas, en general altos. Como limitantes podemos mencionar la formación de capas duras que impiden el desarrollo radicular de los cultivos, la poca infiltración de agua y el bajo porcentaje de agua aprovechable.

Alfisoles



Fuente: Fotografía directa: Suelo de Sanguillín

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.1.5.2.2 Los Entisoles, con un área de 9.056,00 ha, representan el 92,00 % del área total de la parroquia, estos suelos se caracterizan por ser los de más baja evolución, con muy poca o ninguna evidencia de formación de horizontes edafogénicos; tal vez porque su tiempo de desarrollo ha sido muy corto o muy lento, o se encuentran en fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión o en áreas susceptibles a inundaciones. También suelen aparecer en zonas de barrancos con aluviones constantes que no permiten el desarrollo en profundidad. La erosión, pedregosidad, excesivos elementos gruesos, susceptibilidad a inundaciones y la saturación de agua permanente son sus principales problemas para el aprovechamiento; sin embargo, existen suelos potencialmente muy fértiles debido a los diferentes aluviones recibidos que sirven de sustento a una agricultura intensiva.



Fuente: Fotografía directa: Suelo de Sanguillín

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.1.5.2.3 Los inceptisoles: Con una área de 786,80 ha, representan el 7,99 % del área total de la parroquia, en este orden encontramos suelos con propiedades físicas y

químicas muy variables, como por ejemplo: suelos desde mal drenados a bien drenados, texturas de arenosas a arcillosas, pH de ligeramente ácidos a ligeramente alcalinos, con saturación de bases mayor o menor a 60%, etc

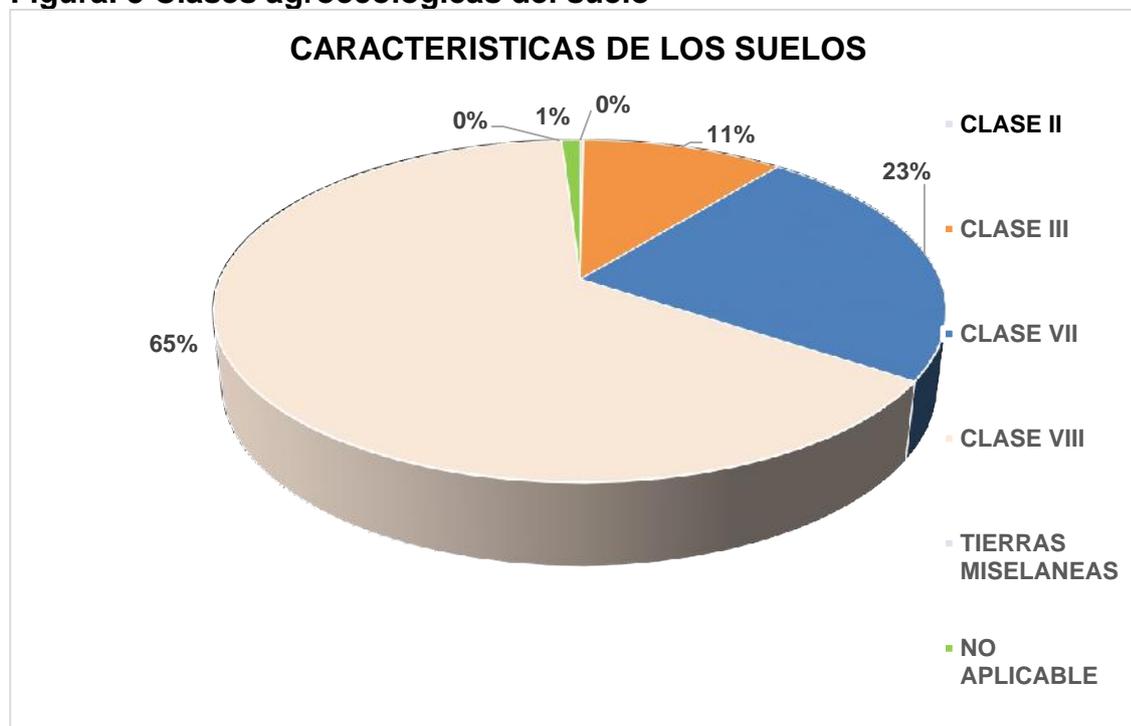


Fuente: Fotografía directa: Suelo de Sanguillín
Elaboración: Fundación Misión Verde

De la base de datos del mapa de suelos de la parroquia Sanguillín conformado por 14 variables (físicas y químicas), se seleccionaron las siguientes: pendiente, profundidad efectiva, textura superficial, pedregosidad, drenaje y salinidad; ya que las mismas influyen directamente en el establecimiento y manejo de los sistemas de producción.

4.1.5.3 Las clases agrológicas del suelo.

Figura. 3 Clases agroecológicas del suelo



Fuente: INEC.2010
Elaboración: Fundación Misión Verde

4.1.5.3.1 Clase II. Agricultura y otros usos. – La parroquia dispone de 15,39 ha, son suelos sujetos a limitaciones moderadas en el uso, presentan un peligro limitado de deterioro, son suelos buenos, presentan una pendiente suave, están sujetos a erosión moderada, su profundidad es mediana, pueden inundarse ocasionalmente y pueden necesitar drenaje.

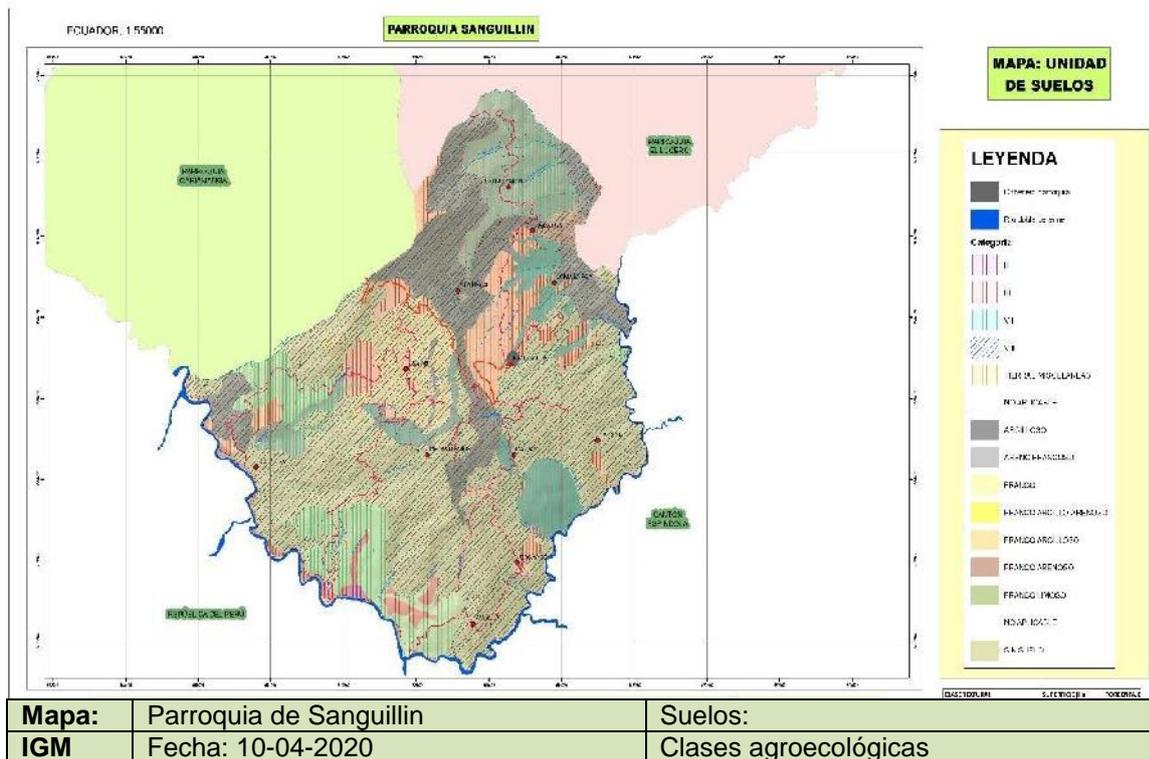
4.1.5.3.2 Clase III. Tierras aptas para uso Agrícola. – La parroquia dispone de 1.044,30 ha los suelos de esta clase se hallan sujetos a importantes limitaciones en su cultivo. Presentan pequeños riesgos de deterioro. Son suelos medianamente buenos. Pueden cultivarse de manera regular, siempre que se les aplique una rotación de cultivos. El riesgo de erosión es más severo en ellos y su fertilidad es más baja.

4.1.5.3.3 Clase VII Tierras aptas para Bosques. – La parroquia dispone de 2.324,5 5 ha, los suelos de esta clase se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura, son suelos situados en pendientes fuertes, erosionados, accidentados y áridos, estos suelos deben usarse para sostener bosques y pastoreo con extremo rigor en el cuidado de su manejo.

4.1.5.3.4 Clase VIII. Tierras aptas para la vida silvestre. – La parroquia dispone de 6.361,8 1 ha, los suelos de esta clase no son aptos ni para silvicultura ni para pastos. Deben emplearse para uso de la fauna silvestre, para esparcimiento o para usos hidrológicos, suelos esqueléticos, pedregosos, rocas desnudas, en pendientes extremas, etc., Y el resto del territorio 0,44 ha pertenece a tierras misceláneas que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas.

En la clasificación agroecológica de suelos, la clase VIII ocupa la mayor parte del territorio parroquial con el 64,53% las cuales son tierras aptas para conservación y protección.

Mapa. 3 Suelos



Fuente: IGM – Planifica Ecuador

Elaboración: Fundación Misión Verde

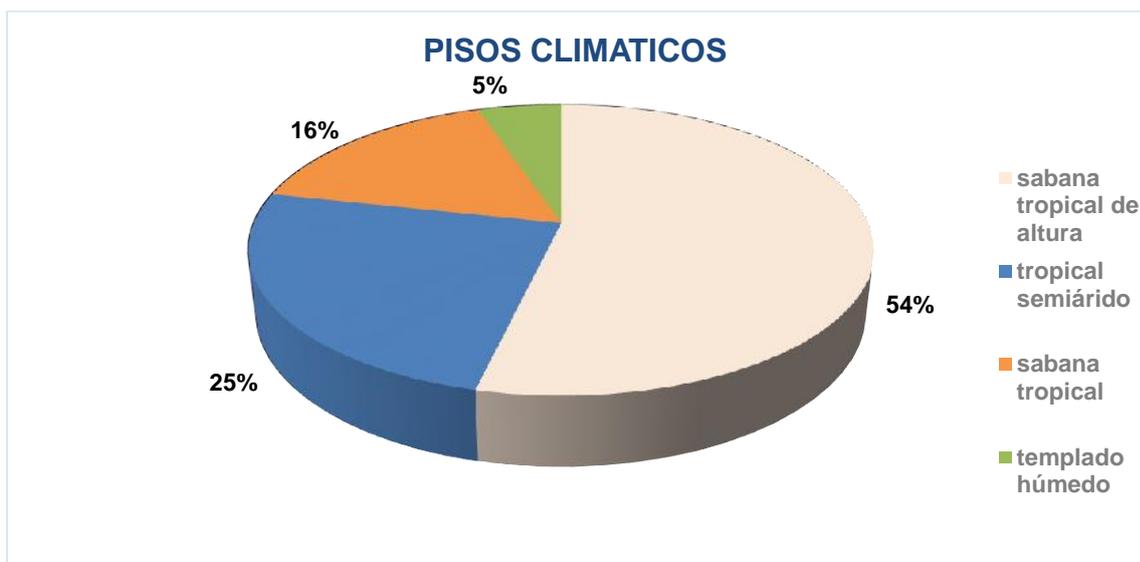
4.1.6. Factores climáticos

La parroquia Sanguillín se encuentra ubicada en la parte sur occidental del cantón Calvas, posee una altitud media de 1600 msnm, posee un clima cálido y templado que va desde los 16 a los 20° en la zona alta en los barrios de Sununga, Usaime y Melva Usaime y la temperatura promedio es de 22°C en la parte baja abarcando los barrios de Loma Larga, Pasallal, Cachaco Sanguillín Camayos y San Joaquín, es importante indicar que la diferencia de temperatura a nivel de toda la parroquia no es significativa, las precipitaciones anuales son de 1200 a 2000 mm/año.

La influencia de la corriente cálida produce una temporada lluviosa de enero a abril y mayo, con precipitaciones que se caracterizan por ser concentradas y de alta intensidad, en este periodo se presentan las consecuencias del fenómeno del niño, que en determinados años causa lluvias torrenciales, en el resto del año prevalece la corriente fría de Humbolt que produce una larga época seca de mayo-junio a diciembre, con lluvias en octubre, existe también la presencia de grandes vientos.

La humedad para la Estación Cariamanga se mantiene en un rango de 49,2 % a 88,8 % mensual, el promedio de humedad relativa anual alcanza el 81,3 % y la nubosidad es de 4,26 octas, es del tipo seminublado (4/8 octavos), la distribución coincide con la tendencia presentada por los períodos de mayor y menor pluviosidad.

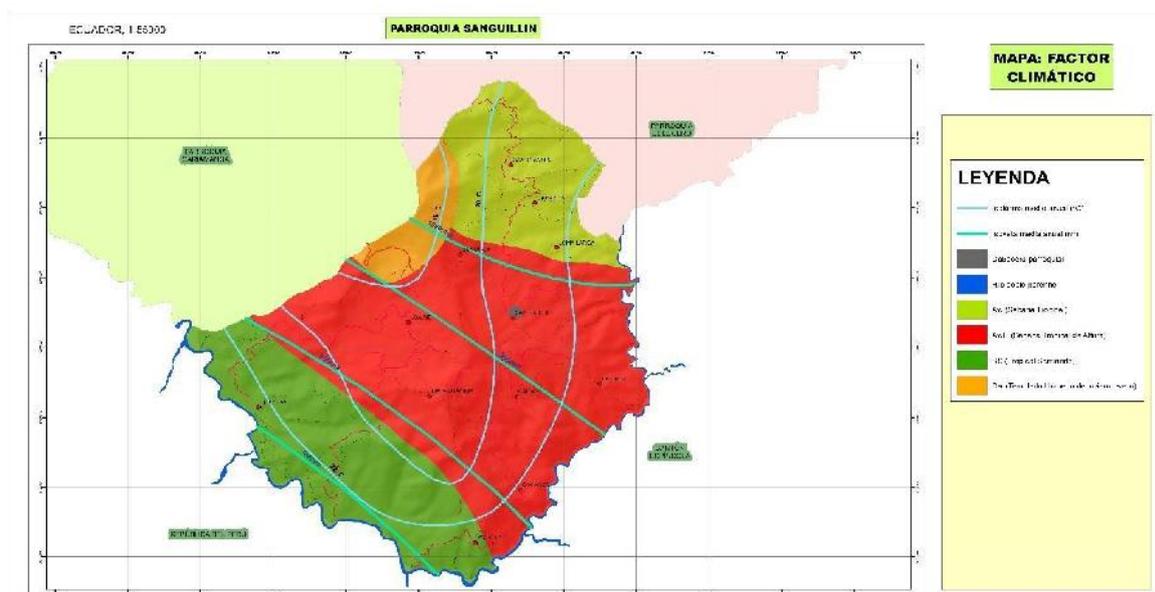
Figura 4. Factores climáticos



Fuente: INEC.2010

Elaboración: Fundación Misión Verde

Mapa. 4 Clima



Mapa:	Parroquia de Sanguillín	Clima:	Pisos climáticos
IGM	Fecha: 10-04-2020		

Fuente: CLIRSEN – MAGAP

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.1.7 Agua

En la parroquia Sanguillín existe un sistema de agua no potabilizada que actualmente abastece a la mayoría de los hogares del barrio, este sistema se encuentra en un estado deficiente por cuanto la tubería de conducción y distribución no se encuentra en un estado óptimo para dotar con normalidad del servicio las 24 horas del día. Sin embargo se puede observar que la calidad de agua es cristalina porque nace de la zona alta del bosque a través de ojos resumideros, que al llegar a la población sufre cambios de deterioro ya que a veces la utilizan para el ganado y labores agrícolas. De acuerdo al presente estudio Sanguillín cuenta con un consumo del 90% de familias que la utilizan en forma directa desde su captación sin ningún tratamiento un 9% hierven el agua el 1% le agrega cloro. Significando que se debe impulsar propuestas sobre potabilización y tratamiento del agua para evitar problemas en la salud como enfermedades infectocontagiosas como la diarrea y presencia de parásitos en niños, además la situación del consumo del agua mal tratada se lo observa en el barrio Usaime Alto. En la gran mayoría de barrios de la parroquia existe el servicio de agua entubada sin ningún tratamiento, siendo los más perjudicados para la salud.

Figura 5 Tipo de abastecimiento de agua en la parroquia Sanguillín



Fuente: Memoria Usaime Senplades

Elaboración: Fundación misión verde

4.1.7.1 Red Hidrográfica

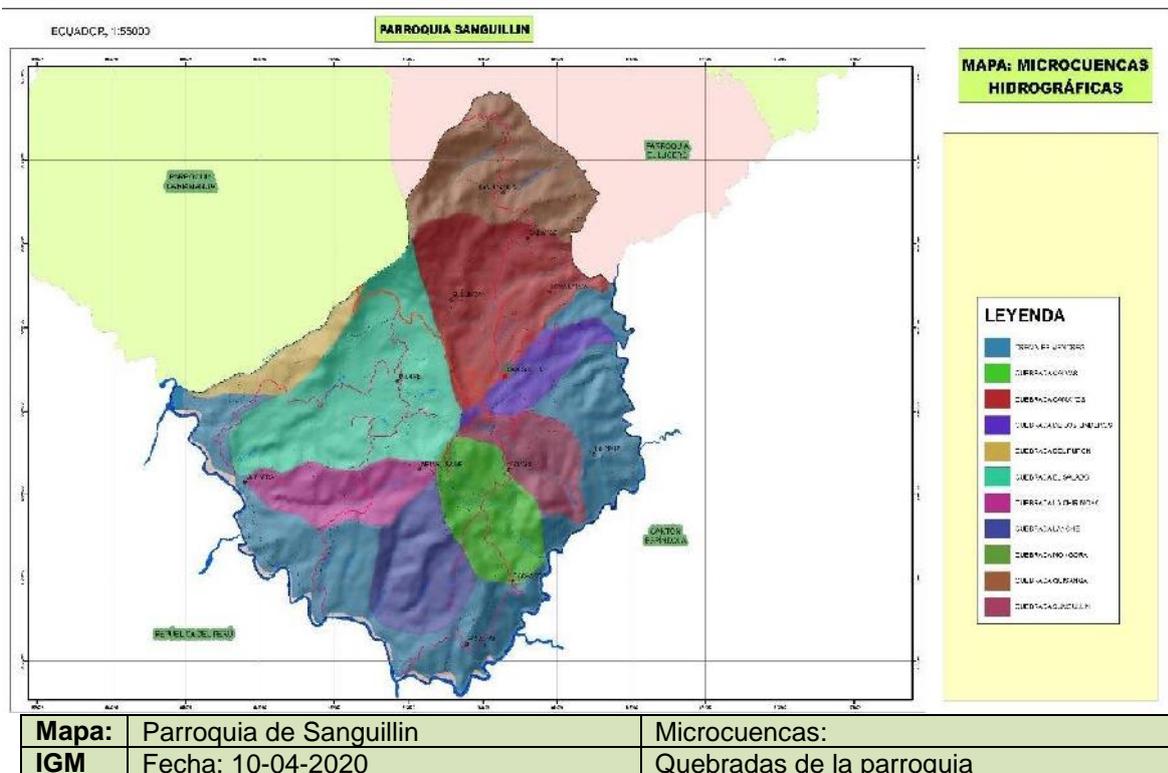
El sistema hídrico de la parroquia cuenta con algunas quebradas que depositan sus aguas en los cauces del río Pindo que sirve de límite entre Calvas y Espíndola y el río Calvas que sirve de límite entre Calvas con la República del Perú, entre sus principales

quebradas se encuentran Cofradía, Nangora, del Santo, San José, Cachaco, Pitahayo, Camayos, El Salado, de Los Limos, La Chirimoya, Lanche, Pasallal, Sanguillín, de Los Paltones y quebrada Calvas.

4.1.7.2 Cuencas Hidrográficas

La parroquia está situada en torno a la Cuenca Chira, y Subcuenca del Río Macará con sus afluentes principales: Quebrada Mongora, Quebrada Camayos, Quebrada Quisanga, Drenajes Menores, Quebrada De Los Linderos, Quebrada Sanguillín, Quebrada Calvas, Quebrada Lanche, Quebrada El Salado, Quebrada La Chirimoya, Quebrada Del Puro, y Drenajes Menores. En el mapa 6 se indica la ubicación y superficie de cada micro cuenca. Es imprescindible declarar de utilidad pública, a nombre del GAD Parroquial las micro cuencas de acuerdo a las normas de regulación y control de vertientes para consumo humano para prevenir en el futuro cualquier intervención humana que pueda afectar a la vertiente suministro de agua, ya que no se les ha dado el manejo adecuado en especial las principales abastecedoras de agua para la parroquia.

Mapa. 5 Microcuencas hidrográficas



Fuente: CLIRSEN – MAGAP

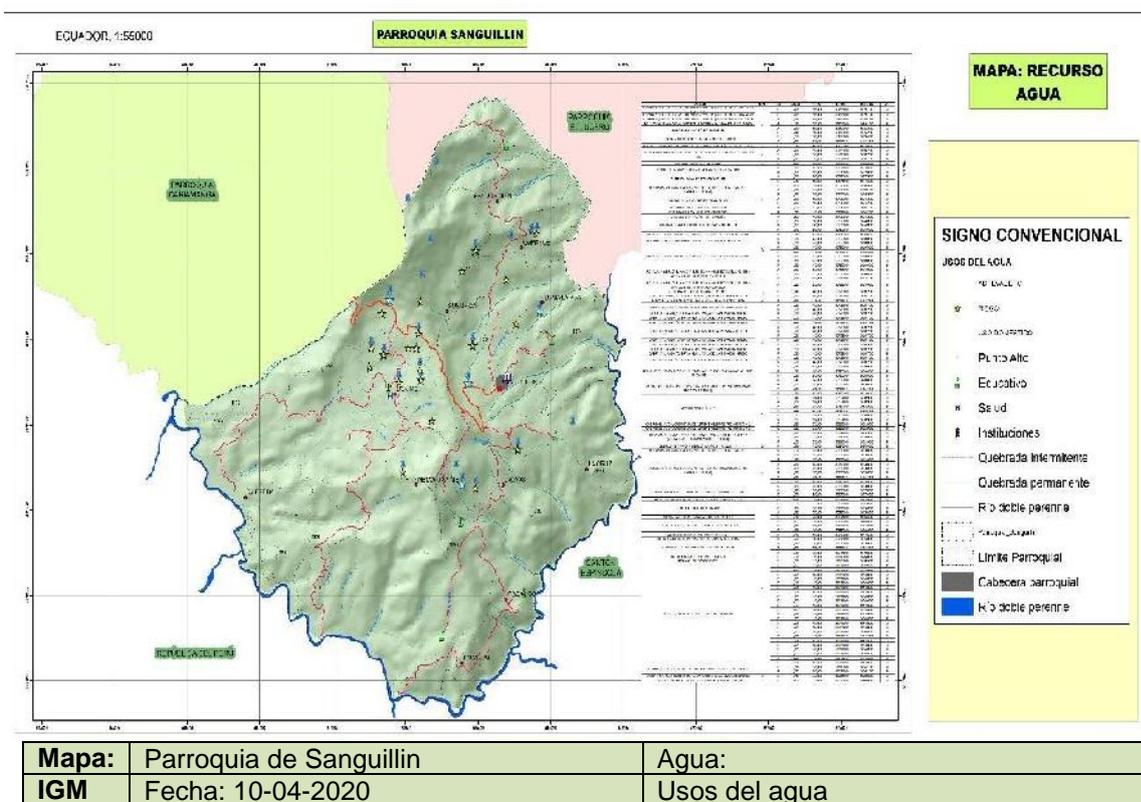
Elaboración: Fundación Misión Verde

4.1.7.3 Uso del Agua

Según los datos del INEC, para el abastecimiento de agua los habitantes de la parroquia Sanguilin acceden a través de red pública, de pozo, de río, vertiente, acequia o canal, agua lluvia/albarrada, además se aprovisionan de las fuentes del cerro Huachingue, la parroquia cuenta con 4 plantas de tratamiento de agua potable.

En el siguiente mapa se puede evidenciar que a nivel parroquial los principales usos de agua son para uso doméstico y riego.

Mapa. 6 Uso del agua

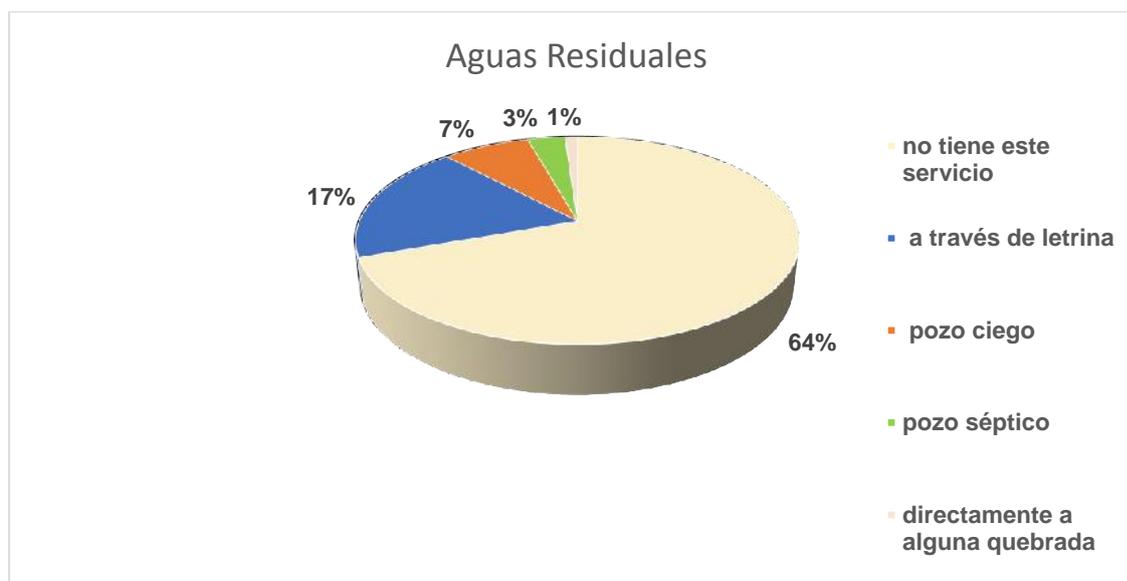


Fuente: CLIRSEN – MAGAP
Elaboración: Fundación Misión Verde

4.1.7.4 Aguas Residuales

Dentro de parroquia el tipo de eliminación de aguas residuales se puede observar que lo realizan de forma directa ya que en algunos casos utilizan pozos sépticos, ciegos y en otros casos van directo a las vertientes, según el PDOT 2015 del cantón Calvas. Además luego de una visita y recorrido se observó que los residuos van directo al río.

Figura 6. Aguas residuales



Fuente: Memoria Técnica Sanguillín 2015

Elaboración: Fundación Misión Verde

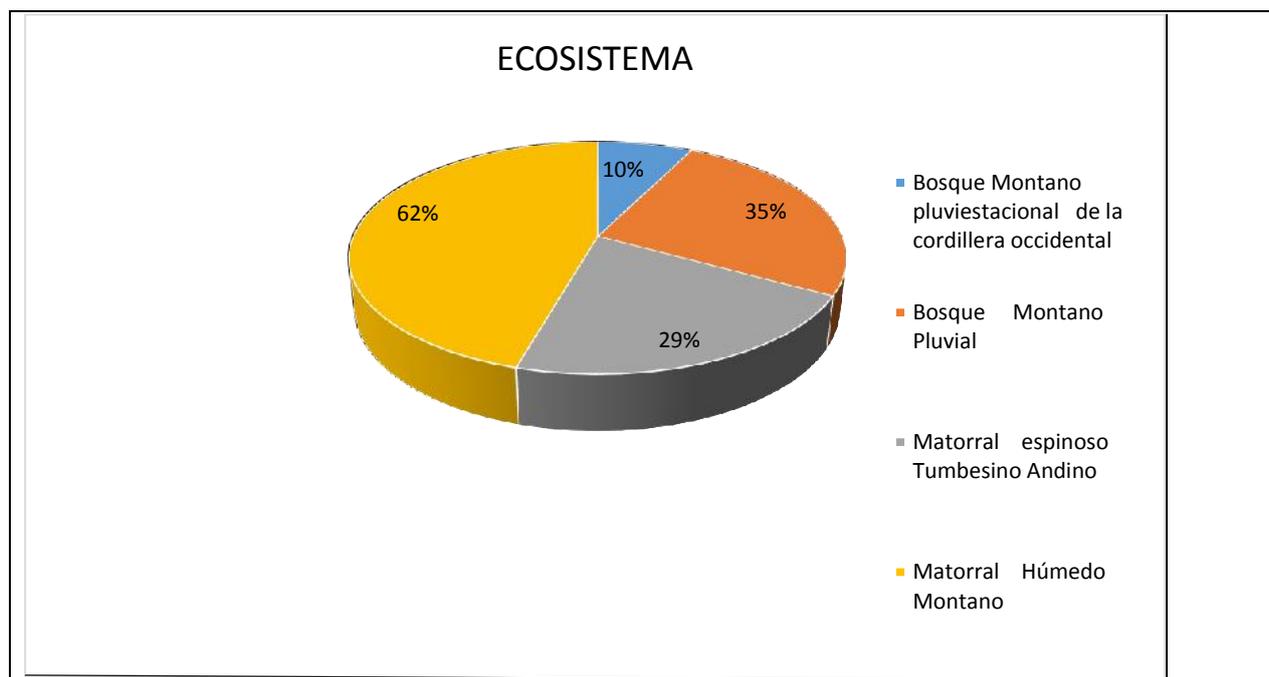
4.1.8 Ecosistemas Frágiles, Servicios Ambientales y Territorio Bajo Conservación Manejo Ambiental

4.1.8.1 Ecosistemas

En la parroquia de Sanguillín se puede observar el ecosistema alterado con bosque intervenido y pequeños relictos boscosos naturales que se encuentran en la parte alta y en partes donde se encuentran las quebradas o microcuencas, el nivel de biodiversidad es bajo, en el caso de las especies faunísticas, éstas.., han desaparecido paulatinamente al no contar con refugios seguros para su sobrevivencia como es el caso del león de monte o tigrillo, y en especies florísticas encontradas en la zona alta son: arupo, guararo, chachacomo, duraznillo, saraque, sauce, higuierón, paltón, tuture; y en las partes bajas: cedro, sota, arabisco, faique laurel, arupo, hualtaco, ceibo, pasallo, duraznillo, higuierón, mosquera, tuna, cactus, nogal.

A continuación, en la figura 6 se describen los 4 tipos de ecosistemas que presenta la parroquia

Figura 7. Tipos de Ecosistema



Fuente: MAE

Elaboración: Fundación Misión Verde

En la figura 6 se puede evidenciar cuatro zonas de vida; la más extensa ocupando una superficie de Matorral espinoso Tumbesino Andino con 5254,68 has correspondientes al 53,38%, ocurre en parches grandes, en laderas escarpadas, este sistema ecológico presenta un bioclima xérico (suministro bajo de humedad) y desértico, presenta un dosel de 3 m de alto, los suelos son muy arcillosos, es muy intervenido por pastoreo de ganado caprino que causa erosión, seguido por Matorral Húmedo Montano 873,77 has concernientes a 8.88%, este sistema se ubica en quebradas y sitios de difícil acceso, se encuentra en valles interandinos secos y laderas occidentales, se caracteriza por ser de carácter sucesional, donde los bosques húmedos montanos han sido sustituidos por cultivos entre los cuales quedan estos remanentes formados por una vegetación arbustiva alta y compuesta de un conjunto característico de especies andinas, entre ellas muchas espinosas, seguidamente se encuentra el bosque montano pluvial con 216,30 has pertenecientes al 2,20 %; específicamente, presentan una dinámica hídrica poco convencional (Bruijnzeel, 2001), donde la niebla y la lluvia, que es transportada por el viento, se convierten en un aporte adicional de agua al sistema y una mínima cantidad de bosque Montano pluviestacional de la cordillera occidental siempreverdes

estacionales o semidecíduos, con dosel de 10 a 15 m, crecen en laderas y crestas montañosas en las vertientes secas, sobre suelos bien drenados con sustratos diversos. Con una extensión de 5.20 has correspondientes al 0.05%.

4.1.9 Composición florística y Endemismo

En los últimos 20 años en la región sur del Ecuador y específicamente en la provincia de Loja, se han dado cambios ambientales, causados por el proceso de cambio de uso del suelo de bosques a cultivos, esto no quiere decir que estas actividades que contribuyen al desarrollo del agro no deban realizarse, sino que previo a esto se debió implementar acciones de mitigación y remediación contempladas dentro de un Plan de Manejo Ambiental, donde se compatibilicen las actividades agrícolas con los principios de Desarrollo sostenido y conservación.

El resultado del grado de intervención antrópica, siguiendo la metodología propuesta por Aguirre (2009). Los tipos fisonómicos de vegetación considerados son:

4.1.9.1 Bosque seco interandino: Cobertura dominada por especies arbóreas representativas de bosque seco como faique, charango, sapote de perro, la mayoría pierde su follaje en época de estiaje. Presenta los estratos arbustivo y herbáceo.



Fuente: Fotografía directa: Bosque de faiques
Elaboración: Fundación Misión Verde

4.1.9.2 Matorrales/faicales: Vegetación achaparrada/enmarañada de entre 3 a 4 metros de altura y de aspecto leñoso. Los arbustos se presentan muy ramificados y con varios fustecillos. Una de las especies típicas de esta zona es *Acacia macracantha*.

4.1.9.3 Complejo pastizal-cultivos-cafetales: En las zonas donde existe la presencia de humedad se desarrollan los pastos, cañaverales y cafetales.



Fuente: Fotografía directa: Pastos- cafetales
Elaboración: Fundación Misión Verde

4.1.9.4 Agroecosistemas: Son todas las áreas que están dedicadas a la producción agrícola bajo riego, con cultivos especialmente de ciclo corto y en otras ocasiones con sistemas agroforestales con especies frutales permanentes como cítricos, mango y aguacate. En las localidades seleccionadas y luego de definir los tipos de cobertura vegetal, se instalaron transectos cuyas dimensiones variaron según la cobertura vegetal así: para bosques de 50 x 10 m (500 m²), dentro de esta se instalaron tres subparcelas de 5 x 5 m (25 m²) para arbustos y tres subparcelas de 1 x 1 m (1 m²) para hierbas.

Para el caso de matorrales/faicales se realizó transectos de 10 x 20 m contabilizando todos los individuos arbustos y hierbas. Cabe señalar que los resultados generados se interpoló a hectárea. Para los agroecosistemas la caracterización se realizó en función de criterios de abundancia, con la siguiente escala 1 = especies raras; 2 = especies comunes y 3 = especies abundantes (Aguirre 1999), que fueron definidos en base a observación de campo y de conversaciones con personas locales.

4.1.10 Formación vegetal

Toda cobertura vegetal tiene su propia composición y estructura florística, que forma lo que se denomina un tipo o categoría de cobertura vegetal, según Cueva y Chalan (2010) la formación vegetal a la que pertenece la vegetación de la parroquia Sanguillín es Matorral Seco Alto (Msa): Vegetación con arbustos caducifolios no superiores a los 6m de alto, con especies como faique, ceibo blanco, chamana, arabisco. En la parroquia Sanguillín se identificó los siguientes tipos de cobertura: Bosques intervenidos, Matorrales, pastizales y cultivos.

4.1.10.1 Bosques intervenidos: Existe una pequeña área de cobertura bosque, donde se encuentran relegadas en torno a los cauces de agua en sitios de fuertes pendientes, la mayoría de la cobertura original ya ha sido transformada a pastizales o cultivos. A continuación, se describe la composición florística y parámetros ecológicos de esta cobertura.

4.1.10.2 Composición florística: En esta cobertura se registró un total de 31 especies, dentro de 32 géneros incluidos en 26 familias, de las cuales 13 son arbóreas mayores o iguales a 10 cm de DAP, en 13 géneros y 12 familias; 14 son arbustivas incluidas en 14 géneros y 12 familias; y 4 especies en el estrato herbáceo dentro de 4 géneros y familias. El número de especies es muy bajo en comparación con bosques similares del cantón Macara y Sozoranga, donde registraron más de 40 especies posiblemente los grados de alteración son los que inciden para que se den estas diferencias.

4.1.11 Servicios Ambientales

Los procesos ecológicos de los ecosistemas naturales suministran a la humanidad una gran e importante gama de servicios gratuitos de los que dependemos. En el cuadro No. 2 se indica los servicios ambientales que brindan los ecosistemas de la parroquia Sanguillín.

Cuadro.2 Servicios Ambientales

ECOSISTEMA	SERVICIOS AMBIENTALES	DESTINADOS A:
Agua	Servicios de consumo	Consumo humano, riego, abrevaderos, servicios de esparcimiento
Bosque Montano Pluviestacional de la Cordillera Occidental	Protección de erosión en altas pendientes	Protección de vegetación que son de la zona
Bosque Montano pluvial	Protección de fuentes hídricas,	Mantener y regular el caudal hídrico de provisión en las vertientes.
Matorral Espinosa Tumbesino Andino	Conservación de biodiversidad	Recursos genéticos
Matorral Húmedo Montano	Regulación de nutrientes, habitat.	Provisión de materias

Fuente: FODA: Equipo consultor

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.1.12 Recursos naturales degradados o en proceso y sus causas

La falta de conciencia ambiental en los pobladores es un factor determinante para que los recursos naturales se degraden o estén en ese proceso. A continuación, en el siguiente cuadro se describen los recursos degradados:

Cuadro.3 Recursos naturales degradados

RECURSO	CALIDAD Y CANTIDAD	RIVERAS DE RIO QUE SE ENCUENTRA EN LA PARROQUIA	MICROCUENCAS DE CAPTACIÓN DE AGUA	NIVEL DE AFECTACIÓN
Agua	La calidad es buena en la parte alta pero el caudal está disminuyendo cada año	Las riveras están desprotegidas presencia de ganado y lavado de químicos	Se encuentran en estado de deterioro bastante minería y tala de árboles y no existe un plan de conservación de vertientes.	Alta
RECURSOS NO RENOVABLE	PERDIDA DE HÁBITAT Y BIODIVERSIDAD (FAUNA)	PERDIDA DE ESPECIES AMENAZADAS (FLORA)	BIOFÍSICA DE SUELOS (SUELO)	NIVEL DE AFECTACIÓN
Bosque, flora y fauna	Avance de la frontera agrícola y sobre explotación de áreas de bosque y matorrales han contribuido a la pérdida de especies	Deforestación, quema de bosques, pérdida de hábitats, y por ende extinción de fauna (mamíferos) y flora.	Degradación del suelo debido a las malas prácticas agrícolas, sobrepastoreo y ganadería, expansión de la población y contaminación del suelo debido a los residuos vertidos en este recurso	Alta

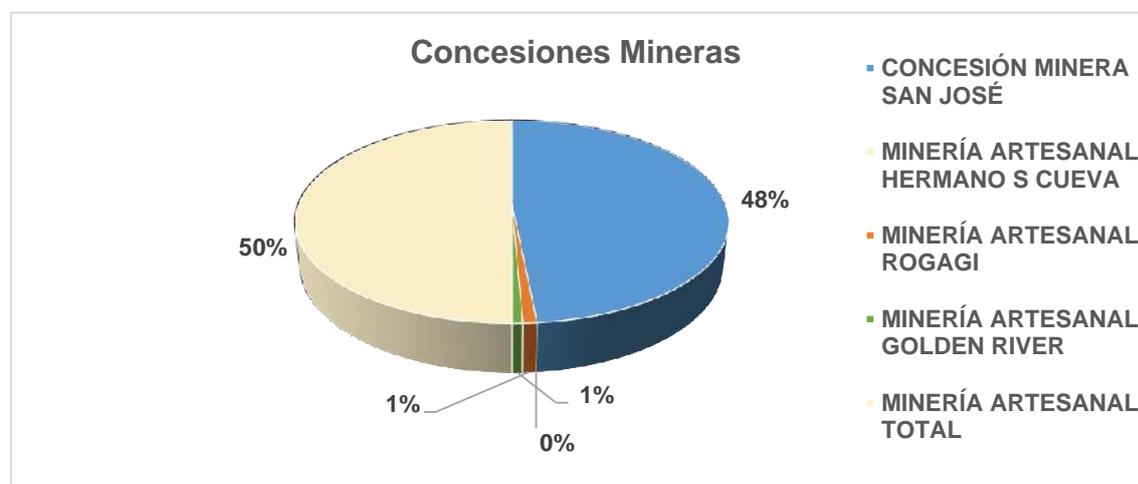
Fuente: FODA 2020

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.1.13. Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

Según ARCOM 2014, en la parroquia de Sanguillín, la extracción de minerales metálicos y materiales de construcción, cubre una superficie de 43,26% has, existen 4 concesiones mineras, el permiso del área minera Golden River se encuentra en trámite, y las otras concesiones se encuentran inscritas. Las áreas destinadas para la explotación de minerales son las siguientes:

Figura 8. Concesiones mineras



Fuente: ARCOM, 2014

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.1.14. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Eventos antrópicos (aquellos que pueden ser originados por el ser humano)

- Se prioriza el caso de la contaminación de los cursos de agua debido a el tipo de eliminación de aguas residuales; se puede observar que lo realizan a través de letrina, conectado a pozo ciego y lo realizan con descarga directamente a alguna quebrada,
- Deslizamientos por la apertura de vías y construcción de obras ingenieriles de infraestructura en zonas inestables.
- También se observan grandes extensiones de las fronteras agrícolas y pecuarias provocando la deforestación, degradaciones y riesgos de deslaves por relieves con pendientes pronunciadas.
- La eliminación de basura está asociada con las condiciones sociales y ambientales en las que se desenvuelve la población, que en su mayoría deposita la basura a campo abierto sin ningún tratamiento y no existe una zona establecida para depositar estos residuos, en algunos barrios las familias quemar los residuos en su mayoría no degradables.

En Riesgos:

- Dentro de los fenómenos naturales, se priorizan los siguientes: sismos, lluvias torrenciales derivadas del evento El Niño–Oscilación Sur, incendios forestales, deslizamientos, desbordamiento de las quebradas.
- Sanguillín tiene un débil sistema de infraestructura vial en toda el área de la parroquia, especialmente en las zonas más alejadas de la cabecera parroquial, la falta de carreteras acarrea problemas de abastecimiento a la población, en caso de emergencia (enfermedad) no es posible movilizarse con facilidad en especial en época de invierno.
- A lo largo de vía existen algunas obras de drenaje menor (alcantarillas), varias se encuentran en mal estado y en algunos casos ya no existen debido a que ha sido derribados por el cauce de la quebrada en época de invierno, por falta de un mantenimiento adecuados o porque no han sido construido dichas estructuras de soporte.

- No existe cunetas laterales a lo largo de la carretera para evacuar las aguas lluvias por lo que en época de invierno el agua se introduce a la calzada dañando la misma de forma severa e incluso interrumpiendo el paso vehicular en otros tramos de la vía, lo que deja incomunicado a los pobladores de los barrios en Pasallal, Achiotos y zonas aledañas.

4.1.14.1 Análisis de amenazas

El modelo de amenaza para deslizamientos en la parroquia de Sanguillín representa cuatro niveles de amenaza (muy alto, alto, medio, bajo). Las zonas con grado de amenaza alto afectan un 71,12 % (7001,36 ha) de la superficie, se concentra en la parte de la parroquia.

En el historial de eventos, elaborado a partir de la estadística referencial de Desinventar, sobre visitas de campo y revisión de informes de situación de eventos ocurridos durante los últimos 35 años, se determina que en el territorio en el año 2017 hubo un incendio, un deslizamiento y pérdidas de cultivos.

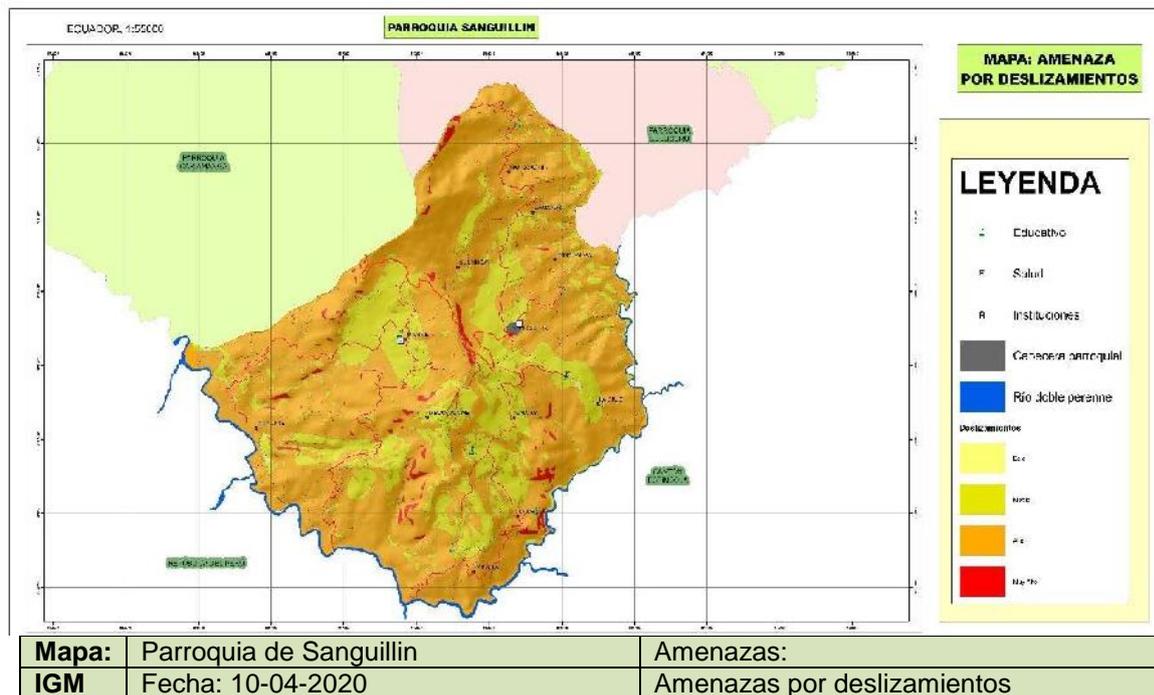
Cuadro No 4. Tipos de eventos

Barrio	Observaciones sobre los efectos	Personas y bienes afectados
Melva Usaime	Debido a los fuertes vientos, se produjo la pérdida de 6 ha de cultivos, afectando a 30 productores, los sembradíos afectados son de maíz suave, maíz duro. Personal técnico del MAGAP, realizó la inspección y atendieron el evento adverso. Reciente se han detectado perdidas en la producción	30
San Joaquin	Debido a las lluvias, se produjo un deslizamiento, el cual afectó parcialmente una vivienda habitada por 7 personas. Personal del GAD Parroquial de San Güillín, se movilizaron para realizar la inspección y levantamiento de información, así mismo, manifiesta que las afectaciones son mínimas por lo que los propietarios de la vivienda realizaron la remoción de escombros y lodo con sus propios medios, adicional se construyó una zanja para evitar futuros deslizamientos que pueda afectar a la vivienda. La familia continúa habitando en su vivienda. En esta zona estos últimos dos años se han detectado problemas en las vías.	1 vivienda
San Joaquin	Suscitó un incendio forestal que consumió 50 ha de pastizales. Cuerpo de Bomberos Calvas sofocó el incendio.	No existio

Fuente: FODA 2020: Desinventar

Elaboración: Fundación Misión Verde

Mapa. 7 amenazas por Deslizamientos



Fuente: CLIRSEN – MAGAP

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.1.15 Turismo

En Sanguillín el turismo es inexistente debido a las condiciones de ubicación, infraestructura y promoción que no cuenta, más aún el transporte y la vía que no permite explotar y conocer potencialidades naturales que cuenta la parroquia y que hasta la fecha las autoridades locales no han invertido en este importante sector, se podría considerar como sitios potenciales para explotar el turismo los sitios de Pasallal, Puerto Remolino y Usaime, especialmente en lo que tiene que ver con la instalación de balnearios.

4.1.15.1 Artesanías

Los moradores de la parroquia se dedican a la artesanía de tejidos tales como: jergas, alforjas, bolsicos, cobijas, entre otros, esto solamente para autoconsumo, además informan que no cuentan con ningún apoyo para realizar las artesanías propias de la zona, lo que hace que esta actividad sea limitada. Del recorrido por ciertos barrios y familias se observa que aún mantienen la cultura y actividades de nuestros antiguos lo que les ha permitido aún continuar con estas actividades artesanales y que satisfacen de alguna manera la demanda de familias locales.

4.1.15.2 Gastronomía.

En la parroquia aún se puede evidenciar que cuenta con una gastronomía local típica de nuestros antepasados y que con el tiempo se han convertido en platos locales de la zona los cuales deleitan el apetito parroquial y provincial del turista que pernocta o llega a esta hermosa parroquia de las cuales podemos encontrar los siguientes platos típicos de la zona: Caldo de Gallina, Seco de gallina criolla, Tamales, humitas, Sango de maíz, arvejas con guineo entre otros platos de la localidad.

4.1.16. Resumen del componente biofísico

Se pudo conocer toda la información relevante de la parroquia Sanguillín en los estudios de la vegetación cabe destacar que las extensiones de bosques no son grandes, pero su conservación y enriquecimiento son urgentes, pues constituyen refugio y alimento para especies de aves muchas de ellas endémicas que se alimenta de las especies arbóreas.

A nivel turístico, se logró concluir que posee un gran potencial turístico natural pero no se encuentra adecuadamente aprovechado, las autoridades tanto locales como provinciales deben de procurar mejorar y explotar turísticamente cada rincón del Cantón Calvas, entre sus atractivos turísticos se encuentra en el barrio Pasallal el Rio Pindo que es un remanso de una belleza natural muy importante y una parte de unión con la hermana república del Perú, aquí se observan diversas actividades como: cabalgatas, feria gastronómica y comercial, observación de flora y fauna, otro atractivo es en el barrio Puerto Remolino a 24 Km de la cabecera cantonal de Calvas, es el más importante económicamente ya que en este se encuentra la mayor fuente de ingresos económicos del lugar, en este sitio se produce, Mango, Maíz, Yuca, Naranja, Frejol, se puede observar gran número de visitas de personas que buscan el comercio y en muchos de los casos esto sirve para practicar un turismo comunitario, este tipo de turismo consiste en que los dueños de los sembríos brindan toda la apertura a las personas que deseen saber sobre la producción de los diversos productos existentes en la zona, además se puede incluir en los atractivos turísticos naturales el cerro Huachingue ya que cuenta con elementos naturales como flora y fauna.

En el tema ambiental existe un problema en lo referente a la quema de bosques, que afecta de sobre manera el ecosistema ya que la flora y fauna se ha disminuido en estos últimos tiempos, debido a la pérdida de hábitats, además existe un cambio de producción donde el agricultor cambia el bosque por cultivo de maíz originando una escases de agua y bajos niveles de caudal en las vertientes abastecedoras de agua lo que ha permitido baja producción en la zona baja y escases de sistemas de riego, por lo que el bosque natural cada vez se encuentra en estado de desaparición, notándose solo pequeños remansos de bosques naturales en zonas con gran pendiente y cerca de las vertientes.

4.1.17. Cambio climático

El cambio climático ha sido reconocido como un desafío para el desarrollo de los países y sus regiones, y para el bienestar de los ecosistemas y las sociedades. Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocasionan aumentos de la temperatura media a nivel global, los cuales alteran el sistema climático y ocasionan impactos como el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación (por ejemplo periodos de lluvias más cortos y/o periodos secos muy prolongados), y una mayor intensidad, duración y frecuencia de los eventos extremos de origen climático (lluvias extremas, fuertes sequías, días con temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros , (IPCC) (2012).

4.1.17.1 Amenazas climáticas provincial, cantonal, parroquial

En este análisis se presenta el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático (RCP 4.5 –escenario referencial para el Ecuador– y RCP 8.5 –Escenario pesimista–). También se presentan los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas). Todos los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040. (MAE 2020)

Nivel de amenaza para las sequías:

En la provincia de Loja, el clima histórico ha mostrado una tendencia a la reducción de las sequías en la mayor parte de ella, en el centro y norte de ella ha habido tendencias al aumento. Bajo los escenarios de cambio climático, tanto bajo el RCP 4.5 como bajo el RCP 8.5 gran parte de la provincia pasaría a tener periodos secos más cortos, solamente en el norte de ella habría aumento, hacia el año 2040, en comparación con el periodo 1981-2015. En el centro, si se mantiene el aumento, éstas son menores en comparación al del clima histórico, teniendo entre 15 y 30 días secos más hacia el año 2040, en comparación con el periodo 1981-2015

Nivel de amenaza para las lluvias intensas:

En la provincia, en el 2015 no hubo aumento de lluvias extremas, 3 días secos más con relación a 1981, en el norte, centro y occidente, y en el resto de ella 6 días más hacia el año 2015. Bajo los escenarios de cambio climático esta tendencia sería mayor. Bajo el RCP 4.5, en el oriente del norte se tendrían 6 días secos en el 2040, y en el resto 3 días más con relación a 1981-2015. Bajo el RCP 8.5, la tendencia en el occidente y parte del norte, sur y oriente, 15 días secos y lluvias extremas 6 días más con respecto 1981-2015

Nivel de amenaza para las heladas y temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015. En la provincia de Loja, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja al aumento de los días al año con heladas (en las zonas donde se presentan), con un máximo de 3 días más con heladas en el año 2015, con respecto al año 1981. Bajo los escenarios de cambio climático, tanto en el RCP 4.5 como en el RCP 8.5 se mantendrían las tendencias históricas en las zonas donde se presentan las heladas

En lo referente a la zona existe un pequeño cambio de clima ya sea por las Corrientes de temperatura y vientos que vienen del sur o de la cordillera central lo que ha originado cambios bruscos en las estaciones del año, se nota inviernos cortos e intensos como veranos largos y secos, además se observa que los horarios de cada estación son variables lo que ha dificultado avanzar en la producción agropecuaria y de los hábitats de las especies. A esto se suma un cambio de ecosistemas de natural a un sistema agro productivo donde se observa cultivos de ciclo corto en ladera,

disminuyendo en gran medida la retención del agua en los suelos y un bajo nivel de vida microbiana y agrícola, conduciendo a una pérdida total del suelo en pendiente, así mismo existe quema y tala de árboles que sumados a los fenómenos naturales generan pequeños cambios en el microclima de los hábitat y ecosistema de la parroquia.

Finalmente se observa la presencia de actividades mineras en las vertientes o micro cuencas ya que se ha registrado hasta la fecha cuatro Concesiones Mineras lo que a un corto y largo tiempo generara un impacto negativo a la micro fauna acuática y a la calidad de agua, además se observa presencia de ganado vacuno y caprino en las zonas altas lo que significara problemas al ecosistema que de alguna manera afectara al cambio climático de la parroquia.

Cuadro. 5 Matriz de Problemas y potencialidades componente Biofísico

COMPONENTE BIOFISICO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
CLIMA	Dispone de un buen clima abrigado propio para la agricultura	Permite que la gente haga uso de sus potenciales turísticos	No se valora el clima	Cambio de temperatura por daño al ambiente
AGUA	Existen 6 microcuencas abastecedoras de agua	Realización de estudios definitivos para la dotación de agua potable, para su posterior construcción	No optimizan el agua	No protegen sus quebradas
SUELO	Son suelos de buena calidad	Fondos internacionales desean proteger el suelo con proyectos	No gestionan proyectos de conservación	Falta de niveles de gestión
SITUACION GEOGRAFICA	Cuenta con recursos naturales atractivos para la conservación y turismo	Cuentan con sitios naturales turísticos sin explotar, por su ubicación	No los pueden conservar a los sitios turísticos	Presencia de incendios forestales
BOSQUES	Dispone de remanentes boscosos naturales en la zona alta y pendientes	Formas de conservar y proteger los bosques	Cambio de bosques a sistemas productivos	Tala de árboles
TURISMO	Rio Pindo Cerro Huachingue	Zona para bañarse, aguas limpias y propias para hacer turismo natural Zona natural con un bosque nativo y presencia de flora y fauna con especies endémicas	No existe camino, falta señalética, infraestructura rustica, falta de proponer proyectos. Falta de senderizaciones y señalética	Deslaves en tiempo de invierno En invierno es difícil llegar por falta de senderos

Fuente: FODA Parroquial 2020

4.2 COMPONENTE SOCIAL

4.2.1 Introducción.

El presente estudio inserta un resumen total de la situación socio cultural que cuenta la parroquia Sanguillín en especial la población, estructura y la calidad de los servicios que cuenta a través de las diferentes instituciones públicas como privadas de igual forma la Junta Parroquial a la ciudadanía, en este tema se propone conocer la calidad y servicios que ofrece la salud, educación, servicios básicos, municipio, junta parroquial, seguridad, inclusión económica entre otros ya que es importante conocer cómo se encuentran estructurada cada institución para desde un punto de vista poder mejorar el servicio, aumentar su cobertura así como la de generar nuevos servicios para la comunidad.

Para lograr conocer la situación real de la zona se procedió aplicar encuestas a la población y a extraer información de cada institución para conocer la realidad y capacidad que dispone la Junta, además se aplicó un FODA y diagnóstico para cumplir con lo planteado.

4.2.2 Objetivo.

Conocer la situación actual sobre la estructura cobertura y servicios que ofrecen las instituciones públicas en la parroquia de Sanguillín

4.2.3 Análisis demográfico:

Sanguillín de acuerdo al Censo del 2010 y 2001 decrece paulatinamente debido a sus niveles de migración por año mientras que la ciudad de Cariamanga crece en pequeña escala, sin embargo la respuesta a este fenómeno es a que en la parroquia no existen centros de educación superior y media así como fuentes de trabajo lo que ha hecho que exista decrecimiento poblacional. De acuerdo a la proyección poblacional y tomando como base el índice de crecimiento en este caso -1.85 se obtiene para el año 2020 una población de 1359 habitantes de los cuales se procedió a trabajar en los temas de PEA, educación, salud etc.

Cuadro No.6 Distribución de la población por parroquias del cantón Calvas

ÁREA	POBLACIÓN PARROQUIA	POR	AÑO CENSAL		
			1990	2001	2010
Urbano	Cariamanga (Urbano)		10106	10920	13311
Rural	Cariamanga (Periferie)		11351	8465	7990
	Colaisaca		2467	2206	1854
	El Lucero		3505	2440	2025
	Utuaña		1969	1604	1337
	SANGUILLIN			1969	1668
Total Cantonal			19292	27604	28185

Fuente: INEC 2010

Elaborado: Fundación Misión Verde

Cuadro No.7 Proyección poblacional

Proyección poblacional	Año Censal							
	1990	2001	2010	2015	2020	2021	2022	2023
Parroquia								
Sanguillin	-	1969	1668	1.289	1.359	1328	1297	1266

Fuente: Población proyectada Índice de crecimiento -1,84

Elaborado: Fundación Misión Verde

Según el Censo del 2010 la población ha crecido en un índice negativo de -1.85 % lo que genera menor población por año hasta el 2010 los hombres llegaban a un 50,61% en población frente a las mujeres, sin embargo para el 2020 se proyecta una cifra significativa con una población de 1.359. El decrecimiento es notorio ya que el Puesto de Salud de la parroquia lo confirma con uno de su información hasta el 2015 con 1.289 habitantes. Con respecto a la edad de la población, la Parroquia Sanguillín cuenta con población joven, cuyo mayor porcentaje oscila entre los 0 a 24 años de edad, y con relación al sexo de acuerdo al censo del 2010, el 52,91% son hombres, y el 48,08% mujeres como lo demuestran los siguientes cuadros y pirámides poblacionales

Cuadro No. 8 Distribución de la población por edad y sexo años 2010- 2015-2020

GRUPOS DE EDAD	2010			MSP2015			2020		
	SEXO		Total	SEXO		Total	SEXO		Total
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
Menor de 1 año	14	11	25	13	13	26	14	14	28
De 1 a 4 años	74	67	141	52	51	103	57	58	115
De 5 a 9 años	93	98	191	66	64	130	70	68	138
De 10 a 14 años	112	102	214	66	65	131	70	68	138
De 15 a 19 años	70	71	141	64	63	128	68	68	136
De 20 a 24 años	50	42	92	58	58	116	60	61	121
De 25 a 29 años	33	37	70	49	51	100	51	53	104
De 30 a 34 años	27	27	54	42	45	87	44	47	91
De 35 a 39 años	29	47	76	36	40	76	38	41	79
De 40 a 44 años	45	33	78	32	35	67	34	36	70
De 45 a 49 años	34	45	79	29	32	61	31	33	64
De 50 a 54 años	47	44	91	27	29	56	28	30	58
De 55 a 59 años	49	40	89	24	26	51	25	28	53
De 60 a 64 años	42	24	66	21	23	44	22	24	46
De 65 a 69 años	44	33	77	18	20	38	19	21	40
De 70 a 74 años	33	26	59	10	11	20	10	11	21
De 75 a 79 años	29	26	55	11	13	24	12	14	26
De 80 a 84 años	23	12	35	14	16	30	15	16	31
De 85 a 89 años	11	8	19			0			
De 90 a 94 años	5	5	10			0			
De 95 y 99	2	4	6			0			
de 100 y mas			0			0			0
Total	866	802	1668	634	655	1289			1360
Porcentaje	51,92	48,08	100	49,2	50,8	100			1359

Fuente: MSP 2015 – INEC 2010 – Equipo Consultor 2020

Elaborado: Fundación Misión Verde

4.2.3.1 Auto identificación étnica

Sobre la identificación étnica en la parroquia se puede mencionar que es la raza mestiza con el 97% de población y un pequeño número lo constituyen los blancos.

4.2.3.2 Población total en edad de trabajar

Cuadro.9 Población por trabajar

Indicador	Habitantes	%
Población Total	1359	100
Población que trabaja	1087	80

Fuente: INEC, proyección poblacional -1.82%.

Elaborado: Equipo Consultor 2020

La PET (población en edad de trabajar) es una medida demográfica que refleja indirectamente la oferta laboral y da cuenta del número de personas que tienen edad para trabajar (de 10 años en adelante y menores a 64), pues incluye tanto a las personas activas en cuanto a las inactivas (por ejemplo, estudiantes, jubilados y pensionistas, quienes se dedican solo a quehaceres domésticos, etc.). Se diferencia por tanto, de la cantidad de gente dispuesta a trabajar o que esta efectivamente trabajando, es decir, de la población económicamente activa o P.E.A. Según el Censo de Población y Vivienda 2010, y según la proyección poblacional (-1,82%) en la parroquia Sanguillín la población en edad de trabajar alcanza el 80%, es decir, 1087 habitantes de la población total, lo que evidencia que la parroquia cuenta con un recurso humano importante.

Figura 9. Población en edad para trabajar



Fuente: INEC, proyección poblacional -1.82%.

Elaborado: Equipo Consultor 2020

4.2.3.3 Población por sexo

HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
693	51	666	49	1359

Fuente: INEC, proyección poblacional -1,82%.

Elaborado: Fundación Misión Verde 2020.

4.2.3.4 Proyección de población

La parroquia de Sanguillín de acuerdo al INEC-CPV del 2010, contaba con 1668 habitantes, ahora en base a ese número de habitantes se trabajó con la Proyección y Tasa de Crecimiento según los datos del INEC (-1.82% proyección parroquial) es decir a tenido tendencia a decrecer sin embargo según el cálculo de la población dada (2010) multiplicado por el 1.82% proyección de población hasta la fecha actual (2020) nos da un total de 1.359 habitantes.

4.2.3.5 Pobreza por necesidades básicas satisfechas

De acuerdo a la clasificación del el INEC 2010, califco a las viviendas particulares con personas presentes en Pobre y No Pobre, para esto definió los siguientes componentes:

- a) Hogares con materiales de viviendas deficitarios
- b) Hogares con servicios de las viviendas inadecuadas;
- c) Hogares con hacinamiento,
- d) Hogares con niños que no asisten a la escuela;
- e) Hogares con dependencia económica

De esta basta que una no cumpla, el hogar se considera POBRE por el NBI.,

La Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) refleja en la parroquia las condiciones de vida de la población, tratando de que la gente en sus viviendas y hogares tengan acceso a servicios adecuados. En el siguiente cuadro se realiza un análisis comparativo entre los censos del 2001- y el censo del 2010, con respecto a

NBI por hogares y por personas, que en ambos casos es similar, la Parroquia Sangüillín su disminución es en 3 puntos.

El NBI de la parroquia Sangüillín está en un 89.85% con respecto al total de la población, cuyo NBI está en el 88,78%, con respecto a la cabecera cantonal el NBI está en el 57.69 % del total del población. Para el 2020 la proyección sobre NBI es similar al 2010 con un punto menos 88.85%.

Cuadro. 10 Necesidades Básicas Insatisfechas

Cantón	Parroquia	2001		2010	
		NBI (hogares) %	NBI (personas) %	NBI (hogares) %	NBI (personas) %
Calvas	Cariamanga (Cabecera cantonal)	74.6 7	77.24	57.69	61.13
	Colaisaca	99,41	99.80	98.93	98.92
	El Lucero	97.33	98.29	90.91	91.68
	Utuaña	98.70	98.71	97.77	98.50
	SANGUILLIN	96.02	97.67	98.60	99.04
	TOTAL CANTONAL	93,226	94,342	88,78	89,854

Fuente: INEC, proyección poblacional 0.22%.

Elaborado: Fundación Misión Verde 2020

4.2.4 Migración

La migración es el desplazamiento de personas de un lugar a otro. La migración puede ser internacional (desplazamiento entre distintos países) o interna (el desplazamiento dentro de un país, a menudo de las zonas rurales a las urbanas).

Es necesario analizar los efectos de la migración sobre el individuo, el lugar que deja atrás el migrante y el lugar que acoge al inmigrante. También tomamos en cuenta los factores de expulsión y atracción de la migración, las personas se mudan para mejorar su calidad de vida, para darles mejores oportunidades a sus hijos, o para escapar de la pobreza, el conflicto o la hambruna. Hoy en día, con el transporte y las comunicaciones modernas, más personas se motivan y pueden desplazarse.

Cuadro N. 11 Migrantes según sexo

Sexo del migrante	Casos 2010	%	Casos 2020	%
Hombre	36	71	29	71
Mujer	15	29	12	29
Total	51	100 %	41	100 %

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010 - Proyección 2020

Elaborado: Fundación Misión Verde 2020

En la mayoría de casos los que más han migrado son los hombres con el 71% en relación con las mujeres.

Cuadro N.12 Motivo de la migración

Principal motivo de viaje	Casos (2015)	%	Casos (2020)	%
Trabajo	74	91	77	91
Estudios	2	2	2	2
Unión familiar	3	4	5	5
Otro	2	2	1	2
Total	81	100	85	100

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010. Proyección 2020

Elaborado: Equipo Consultor 2020

Las personas que emigraron de la parroquia lo hicieron por las siguientes razones: el 91% lo hizo por trabajo, el 5% por unión familiar o reencontrarse con sus seres queridos, y el 2% por estudios. Esto tiene mucha relación con la baja de población de la parroquia en el último censo.

En conclusión se pudo determinar que la población migra principalmente hacia el exterior a los países de EE.UU, España, Inglaterra, y al interior por trabajo hacia el Oriente, Quito Guayaquil y Loja.

4.2.5 Organizaciones sociales

Las organizaciones en la Parroquia Sanguillín pretenden conocer las diferentes manifestaciones sociales y culturales, identificar y localizar las organizaciones existentes y su participación en el progreso de Sanguillín, cuyos objetivos van encaminadas a beneficiar a los sectores más vulnerables de la sociedad, dichas

entidades cumplen actividades de tipo social, Públicas, judicial, deportivo, satisfaciendo las múltiples necesidades que aquejan a sus pobladores

Entre las actividades que desempeñan Tenemos:

Representación del Gobierno Central

Coordinación con Instituciones, administradoras y de policía para el cumplimiento de las disposiciones del ejecutivo

- Velar por la Seguridad de la Parroquia.
- Prevención y control de las enfermedades.
- Fomento del Deporte.
- Administración del buen uso y manejo del agua sea para riego o para consumo de las viviendas.

A continuación se detalla las principales organizaciones sociales.

Cuadro N.13. Organizaciones de la parroquia Sanguillín

TIPO DE ORGANIZACION	NOMBRE	UBICACION
PÚBLICAS	GAD Parroquial Sanguillín	Sanguillín centro
	SubCentro de Salud	Sanguillín centro
	Puesto de Salud	Usaime
	Dispensario de Salud IESS Yambaca Nongara	Bellos Horizontes
	Tenencia Política / coordinación con la parroquia El lucero.	Sanguillín centro
	Centros educativos	Sanguillín - barrios
SOCIALES	Club Social y deportivo Usaime Spotting Club	Usaime
	Asociación de Mujeres Artesanas de Melva Usaime	Usaime
	Asociación de productores agropecuarios fronterizos Francisco Cumbicus	Barrios de la parroquia
	Asociación de agricultores de la parroquia	Barrios de la parroquia
	Juntas administradoras de agua	Barrios de la parroquia
	Comuna de tierras	Barrios de la parroquia
	Presidentes y líderes de los barrios	Barrios de la parroquia
RELIGIOSO	Iglesias de la parroquia	Barrios de la parroquia y centro de la misma

Fuente: Levantamiento de información Gad Sanguillín.

Elaborado: Fundación Misión Verde 2020

4.2.6. Educación

La educación como prioridad nacional, entendida no sólo como servicio básico sino como eje transversal de todas las políticas y sectores, como requerimiento fundamental del desarrollo. Hacer de la educación una prioridad nacional implica entre otros que ésta sea entendida y asumida como tal por el propio Presidente de la República, contando con el Ministerio del ramo como un brazo para llevar adelante este mandato, y con la interlocución de un Consejo Nacional de Educación representativo de todos los sectores y regiones del país, que consulte a la población ante los grandes dilemas que deben encararse en este campo. Y tomando como base el derecho constitucional de nuestro país Artículo 26: “La Educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, que constituye un área prioritaria de la Política Pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social, condición indispensable para el buen vivir, las personas, las familia y la sociedad tiene el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”.

Cuadro N.14 Número de estudiantes por nivel de instrucción

Nivel de Instrucción	Total de Estudiantes
Inicial a séptimo grado	74
Octavo a tercero de bachillerato	136
Total de estudiantes	210

Fuente: levantamiento de información del “Colegio Sanguillín”2019.

Elaborado: Fundación Misión Verde 2020

4.2.6.1 Análisis educativo

Desde inicial a séptimo grado existen 74 estudiantes y desde 8vo a tercero año de bachillerato existen 136 estudiantes es decir el total de la población estudiantil de la “Unidad educativa Sanguillín” es de 210 estudiantes; bajo representantes/padres de familia (126), en dicha unidad laboran 18 docentes, cabe recalcar que cuentan con una Licenciada en Psicorrehabilitación quien se encarga del departamento del **DECE** por dos días a la semana (jueves y Viernes) el resto de carga horaria la cumple en la Unidad educativa Eloy Alfaro, los programas educativos son lo que están estipulados en la malla curricular del Ministerio de Educación como: Participación Estudiantil, Proyectos Escolares, Educación Cultural Artística Etc. Los estudiantes se movilizan en rancheras, motos y algunos lo hacen caminando, en cuanto a problemas de adicciones no se puede esclarecer ya que no se ha evidenciado alguno dentro de la Institución.



Fuente: Fotografía directa: Unidad Educativa Sanguillín

Elaboración: Equipo Técnico: 2020

4.2.7 Salud

Dentro del ámbito de la Salud en el capítulo referente a salud en su artículo 32 manifiesta “la salud es un derecho que garantiza el Estado cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, alimentación, la educación y la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente y oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, de salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad.

A nivel de toda la parroquia existe el Subcentro de Salud que pertenece al Ministerio de Salud Pública, ubicado en la cabecera parroquial, el mismo que cuenta con 2 médicos generales, 1 auxiliar de enfermería y 2 enfermeros, en esta unidad de salud se atiende de lunes a viernes de 08H00 a 17H00, también se realiza visitas a las diferentes comunidades de acuerdo a un cronograma de trabajo previamente establecido. En la parroquia Sanguillín el sistema de referencias y contra referencias. Total de pacientes atendidos: 2482 y total de pacientes referidos: 30.

4.2.7.1 Infraestructura de salud

En el siguiente cuadro se procede a describir la infraestructura de salud de la parroquia.

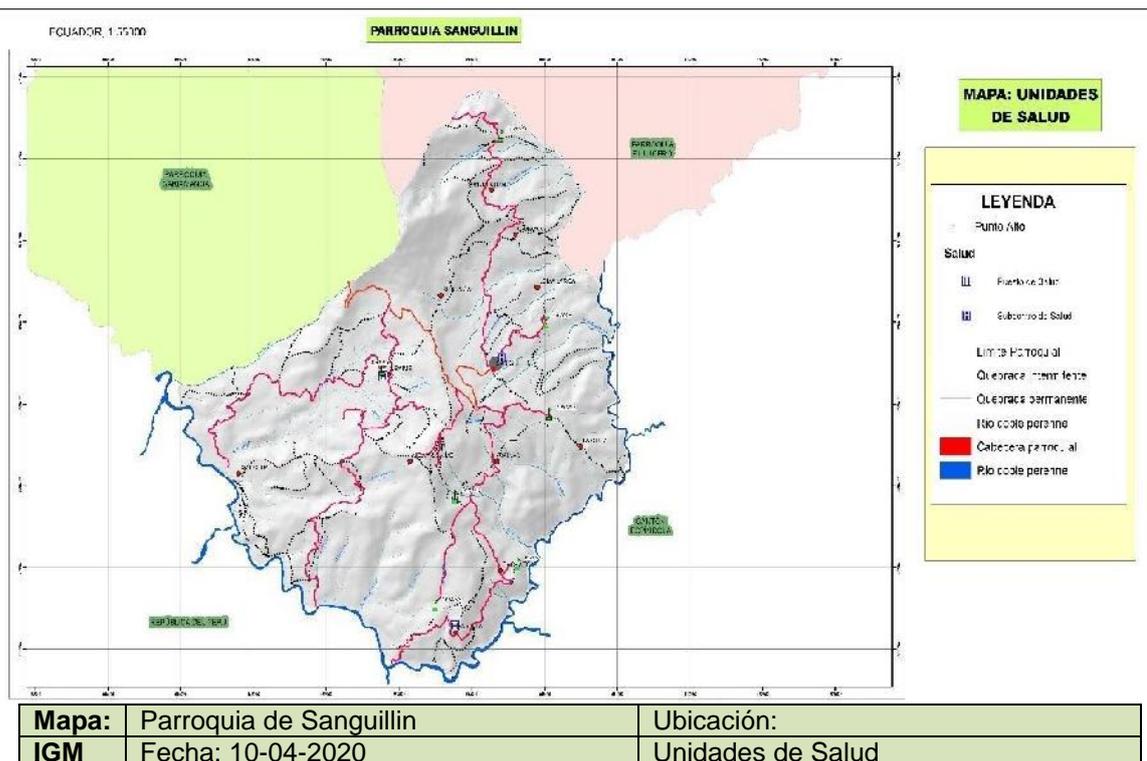
Cuadro N.16. Instituciones de salud de la parroquia.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD	
SUBCENTRO DE SALUD SANGUILLIN	1 Médico, 1 Odontólogo, 1 Auxiliar de Enfermería, y 1 enfermera
PUESTO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE USAIME	1 Médico, 1 Auxiliar de Enfermería
DISPENSARIO MEDICO del SEGURO SOCIAL – YAMBACA- NONGORA	1 Medico, 1 Odontólogo, 1 Enfermería

Fuente: levantamiento de información del Subcentro de Salud de la parroquia”2019.

Elaborado: Fundación Misión Verde 2020

Mapa N° 9. Ubicaciones de unidades de Salud



Fuente: EIE- SENPLADES 2012.

Elaborado: Equipo consultor 2020

4.2.8 Perfil epidemiológico general 2019 Sanguillín

Cuadro No.17. Perfil epidemiológico. General

PERFIL EPIDEMIOLOGICO GENERAL							
SANGULLIN 2019							
Nº	PATOLOGIA	CIE-10	FRECUENCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
1	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	I10X	337	160	177	337	36,55
2	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	J00X	114	46	68	114	12,43
3	AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	J039	99	8	91	99	10,79
4	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION	E119	86	29	57	86	9,37
5	PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	B829	85	31	54	85	9,26
6	LUMBAGO	M545	70	30	40	70	7,63
7	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	A09X	43	17	26	43	4,68
8	INFECCION DE VIAS URINARIAS	N390	34	3	31	34	3,70
9	FARINGITIS ESTREPTOCOCICA	J020	32	12	20	32	3,48
10	CEFALEA	R51X	17	7	10	17	1,85
	TOTAL		917	343	574	917	100 %

Fuente: Cs Sanguillín rdaca y pras.

Elaborado: Fundación Misión Verde 2020

Cuadro No.18 Perfil Epidemiológico por sexo y grupos etareos

PERFIL EPIDEMIOLOGICO POR SEXO Y GRUPOS ETAREOS						
PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD DE 0- 11 MESES						
Nº	CODIGO CIE-10	DIAGNOSTICO PATOLOGIA	0- 11 MESES			%
			HOMBRE	MUJER	TOTAL	
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	2	7	9	50 %
2	H103	CONJUNTIVITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	1	1	2	11,11 %
2	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	0	2	2	11,11 %
4	L22X	DERMATITIS DEL PAÑAL	0	2	2	11,11 %
5	H103	CONJUNTIVITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	1	1	2	11,11 %
6	N47X	PREPUCIO REDUNDANTE, FIMOSIS Y PARAFIMOSIS	1	0	1	5,55 %
		TOTAL	5	13	18	100 %

ELABORADO POR: Md. Víctor Morocho, Md Fiana Cueva.

FUENTE: CS Sanguillín Rdaca y PRAS:

PERFIL EPIDEMIOLOGICO POR SEXO Y GRUPOS ETAREOS						
PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD DE 5 A 9 AÑOS						
N ^a	CODIGO CIE-10	DIAGNOSTICO PATOLOGIA	5 a 9 AÑOS			%
			HOMBRE	MUJER	TOTAL	
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	9	7	16	31,37 %
2	B829	PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	4	6	10	19,60 %
3	J020	FARINGITIS ESTREPTOCOCICA	5	1	6	11,76 %
4	A090	OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	1	3	4	7,84 %
5	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	0	3	3	5,88 %
6	B850	PEDICULOSIS DEBIDA A PEDICULUS HUMANUS CAPITIS	0	3	3	5,88 %
7	L031	CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS	3	0	3	5,88 %
8	J039	AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	0	2	2	3,92 %
9	G409	EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO	1	1	2	3,92 %
10	B369	MICOSIS SUPERFICIAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	1	1	2	3,92 %
		TOTAL	24	27	51	100 %

ELABORADO POR: Md. Víctor Morocho, Md Fiama Cueva.
FUENTE: CS Sanguillín Rdaca y PRAS.

4.2.8.1. CAUSA DE MORTALIDAD GENERAL

Cuadro N 19. Mortalidad

CAUSA DE MORTALIDAD GENERAL	
CAUSA	NUMERO DE FALLECIDOS
SUICIDIO	0
ACV	0
ICC	0
INTOXICACION ALCOHOLICA	0
TOTAL	0

Fuente: MSP Subcentro de Salud Sanguillín 2019.

Elaborado: Fundación Misión Verde 2020

4.2.8.2 Principal causa de mortalidad infantil

Durante el periodo enero- noviembre 2019, no presentamos causas de mortalidad infantil

4.2.8.3 Principal causa de mortalidad materna

No se presentaron muertes maternas durante periodo enero - noviembre 2019

4.2.8.4 Perfil de morbilidad crónico degenerativo.

Cuadro N.20. Morbilidad degenerativa

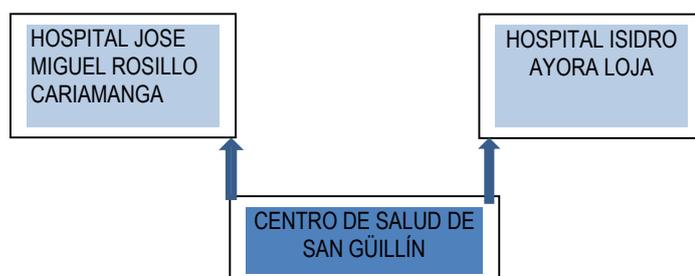
DIAGNÓSTICO	N°	%
HIPERTENCION ARTERIAL	337	69,77 %
DIABETES MELLITUS TIPO 2	86	17,80 %
GASTRITIS	14	2,89 %
ALCOHOLISMO	1	0,20 %
TOTAL	483	100 %

Fuente: MSP Subcentro de salud Sanguillín 2019.

Elaborado: Equipo consultor 2020

4.2.9 Red de salud

Figura 10. Red de salud Sanguillín



4.2.10 Género

El análisis de género en la Parroquia Sanguillín nos sirve para visibilizar las relaciones asimétricas de poder entre los varones y las mujeres que no en pocos casos causa violencia, destrucción de la familia e inclusive la muerte para lo cual inclusive en el Ecuador se ha incorporado en los instrumentos jurídicos la figura de “femicidio” con el ánimo de castigar al autor de la muerte de una mujer ya sea por parte de su pareja, su esposo o conviviente.

Es verdad que se dice que la violencia no tienen género sin embargo en el Ecuador ha sido y sigue siendo el colectivo de mujeres el que sufre en el día a día el poder de la supremacía del colectivo de varones que tiene mayores oportunidades para insertarse en la sociedad. Sin desconocer las acciones que en nuestro país se están dando para disminuir las inequidades de género, el compromiso de todos es continuar trabajando para disminuir la discriminación por género que sufren las mujeres de este sector.

Es importante anotar al respecto que en nuestro país persiste de manera significativa la violencia por género siendo más afectadas las mujeres. Según la Primera Encuesta de Violencia de Género realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) realizada en el mes de noviembre del 2011, el 60,6% de las mujeres en Ecuador ha vivido algún tipo de violencia. La violencia contra la mujer no tiene mayores diferencias entre zonas urbanas y rurales: en la zona urbana el porcentaje es de 61,4% y en la rural 58,7%.

Por ello es importante que en la Parroquia se impulse estudios de género enfocando el rol reproductivo, productivo, rol comunal y la violencia doméstica, con el ánimo de visibilizar las inequidades de género que deberán ser superadas mediante la transversalización del tema en las agendas de desarrollo de la Parroquia.

En la parte introductora de la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014-2017 se menciona a las desigualdades de género como una de las bases del sistema socioeconómico ecuatoriano. Estructuras de poder injustas que han puesto las mujeres en condición de inferioridad, de subordinación, de sometimiento respecto de los varones.

Por ello es importante que en los procesos de planificación del desarrollo de la Parroquia, se establezcan acciones programas y proyectos apoyados en los diversos instrumentos legales como la Constitución de la República, Ley contra la Violencia Intrafamiliar e instrumentos de gestión de la política pública a nivel local como la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2013-2017 con sus nueve ejes de la política pública entre ellos: la reproducción y sostenibilidad de la vida, vida libre de violencia, educación y conocimiento, la producción y el empleo, el poder y la toma de decisiones, entre otros, para lograr la visión integral sobre el cambio de la condición de las mujeres y las relaciones de género en esta importante Parroquia del Cantón Calvas.



4.3. Componente Económico - Productivo

4.3.1 Introducción

En el presente capítulo presenta un análisis y actualización de las principales actividades económicas que se ejecutan en el territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía de la parroquia.

El presente componente tiene dos objetivos principales que son:

- 1.- Conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio.
- 2.- Entender los patrones de producción y consumo, así como la dinámica en su interacción entre los diferentes sectores productivos del territorio articulados con el nivel cantonal y provincial así como nacional

4.3.2 Población Económica

Las condiciones de vida de la población de la parroquia es muy baja, debido a múltiples factores como la falta de fuentes de trabajo lo cual se sustenta en los diversos estudios realizados en la zona, especialmente en el último censo del INEC, donde las tasas de desempleo y subempleo son muy altas, pero también se debe a que en la zona existe una economía poco diversificada; a esto se suma las necesidades y limitaciones en la producción agropecuaria, los bajos salarios, los factores productivos y ambientales limitantes propios de la zona y la falta de mano de obra local que agudizan la situación socio-económica y desestabilizan los medios de sustento y la economía familiar de la zona. Esto ha generado una migración considerable, que ha hecho que la fuerza productiva se vaya reduciendo de manera paulatina. Cabe señalar que la parroquia se ubica en un lugar aislado de la cabecera cantonal ya que la distancia y la vía hacia la parroquia es muy lejos en relación a otras parroquias que se ubican en la carretera principal haciendo de esta manera una baja accesibilidad a su producción y comercio.

4.3.2.1 Trabajo

Uno de los grandes problemas que atraviesa la provincia de Loja y el cantón Calvas es la falta de empleo en sus diferentes niveles, ya que es un atenuante en el desarrollo del país y de la familia en el caso de la parroquia Sanguillín se puede observar de acuerdo a los indicadores de empleo y pobreza que la población en estudio, carece de oportunidades de empleo en especial en la agricultura, labores manuales y la falta de emprendimientos productivos, lo que ha generado grandes migraciones a otras ciudades por la población joven.

Al realizar un barrido predial y de familias en la parroquia se observa que no existen instituciones públicas y privadas que generen empleo, sin embargo las que existen la gran mayoría de empleados son de afuera, ya sea de otras ciudades o cantones, en especial los que laboran en el Subcentro y las escuelas públicas y privadas, lo que ha originado un bajo nivel de empleo. En cuanto a las actividades agro productivas solo se observa procesos de siembra y cosecha en cultivos de ciclo corto y en manejo de ganado mayor, de los cuales no necesitan mucha mano de obra, más que al momento de sembrar o cosechar los granos y en el manejo de ganado vacuno son pocas las personas que hacen estas labores porque la gran mayoría de personas dedicadas a estas actividades lo hacen con sus propias familias donde se involucra el papa, hijos e hijas.

Lo que ha significado que no exista mano de obra laboral con demanda significativa para la población más aun cuando la situación productiva es crítica porque la ubicación de la parroquia la falta de mano de obra joven y falta de crédito y de tierras productivas hacen que las familias emigren a otros sectores en busca de un mejor vivir. Para lograr mejorar estos niveles de empleo en la zona es importante apuntar hacia la diversificación productiva y el crecimiento de la economía con la inclusión y la ampliación de las capacidades humanas en un entorno laboral y participativo que permita lograr una satisfacción armónica de las necesidades en educación, salud, empleo, vivienda, productividad y a la reducción de la inequidad social, factores únicos que resolverán los serios problemas que afronta la parroquia en realidades existentes de desempleo, pobreza y la inequidad.

4.3.2.2 Población en edad de trabajar

La población que puede trabajar de acuerdo a la edad en la parroquia de Sanguillín es de un 6% en relación a su cantón Calvas, lo constituyen hombres en edades de 18 a 50 años de edad que es población joven.

Cuadro. 21 PET por parroquia y por sexo

PET PARROQUIA						
PARROQUIA	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
SANGUILLIN 2010	685	52	626	48	1311	100
SANGUILLIN 2020	558	52	515	48	1073	100

Fuente: Proyección 2020 – Equipo Consultor 2020

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.3.2.3 Población Económicamente Activa (PEA)

Según el Censo de Población y Vivienda del 2010, la Parroquia Sanguillín posee una PEA total de 564 personas, de los cuales el 81.38% son hombres y el 18.62% son mujeres; a nivel cantonal se tiene un porcentaje del 68.31% de personas de sexo masculino y el 31.69 % personas de sexo femenino además conocemos que para el cálculo del PEA se excluye a las personas que se dedican exclusivamente a las actividades del hogar y es por ello que se explica que en la Parroquia Sanguillín y en el Cantón Calvas respectivamente exista más PEA masculina que femenina. Para el 2020 tenemos un PEA de 459 personas.

Cuadro.22 Distribución de la población por parroquias del cantón Calvas

PARROQUIA	PEA Sexo				Total
	Hombre	%	Mujer	%	
SANGUILLIN 2010	459	81.38	105	18.62	564
SANGUILLIN 2020	372	81,00	87	19.00	459

Fuente: INEC, Censo 2010

Elaboración: Fundación Misión Verde

La PEA también se la analiza desde el tipo de etnia; en la parroquia Sanguillín casi la totalidad de la población PEA es Mestiza con el 97% y los otros grupos étnicos son la diferencia siendo en un porcentaje muy bajo como el de Población Blanca que alcanza el 2% por lo que podemos concluir que la población de la parroquia Sanguillín es en su totalidad Mestiza.

Otro aspecto a considerar en el análisis es el tema de discapacidad, una realidad latente en el cantón observando un total de 1833 personas que forman parte de la población económicamente activa siendo personas que sufren algún tipo de discapacidad, siendo Cariamanga la parroquia que centraliza el 72% de PEA por discapacidad. En el caso de Sanguillín se puede observar según datos estadísticos cuenta con 109 personas con discapacidad siendo los más vulnerables los de 65 años en adelante

En el ámbito laboral la realidad de las personas con discapacidad sigue siendo rezagada aún se muestra cierta desconfianza y no se brinda la oportunidad de desenvolverse en campo laboral tal como muestra las cifras a nivel de parroquia, lugar donde se concentra el mayor número de personas con discapacidad, apenas el 30% se encuentra ocupada a nivel cantonal, en la parroquia Sanguillín se observa 32%, menos del 50% cuenta con un empleo, lo cual demuestra el incumplimiento a lo establecido en la ley de contratación de personal con discapacidad, y también se evidencia exclusión social, lamentablemente la marginación laboral es evidente y tienen como causa principal la subestimación de la capacidad productiva de estas personas, enmarcada dentro de la subestimación general que prevalece.

4.3.2.4 Ocupación laboral

El empleo es bajísimo en la parroquia lo único que se observa son pequeños trabajos a poca gente en el GAD parroquial, escuelas Subcentro de Salud, sin embargo los profesionales la mayoría son de otros cantones o ciudades, el subempleo es más común ya que los habitantes trabajan por horas o días que son contratados por los pequeños productores al momento de hacer actividades agrícolas como siembra y cosecha de cultivos como maíz y frejol, en cuanto a ganado la gran mayoría de productores utilizan mano de obra familiar sin contratar personal extra. Lo lógico en la parroquia sería que la gran mayoría de población que vive y son agricultores inicien con procesos de producción a escalas cantonales para poder generar mano de obra local y familiar y a la vez activar las economías locales como mercados, intermediarios, transportistas ect.

4.3.2.5 Tasa bruta y global de participación laboral

En la Parroquia de Sanguillín se cuenta con una Tasa Bruta de Participación Laboral del 33,81% lo que significa que, del total de población solo el 34 % se encuentra realizando una actividad económica, también podemos observar que TBP se encuentra cerca al valor promedio en la Parroquia Sanguillín.

La Tasa Global de Participación para la parroquia de Sanguillín es del 43.02% siendo la tercera más alta de las demás parroquias. Podemos concluir que en relación a la población parroquial el 43% de la población están en la edad de trabajar y pertenecen a la PEA de Sanguillín y el resto se lo excluye porque se dedican solo a actividades como quehaceres domésticos, estudiar, los que son solo pensionistas y a los impedidos de trabajar por invalidez permanente, jubilación, etc.

Cuadro. 23 Tasa de participación laboral de Sanguillin

PARROQUIA	TASAS DE PARTICIPACION LABORAL		
	TASA BRUTA %(PEA/PT)	% TASA GLOBAL PEA/PET)	% TASA GLOBAL DE OCUPACION
SANGUILLIN	33.81	43.02	98.23

Fuente: INEC, Censo 2010

Elaboración: Fundación Misión Verde

Con respecto a la Tasa Global de Ocupación en la Parroquia de Sanguillín es del 98.23% lo que quiere decir que es porcentaje de la población ocupada del total de población económicamente activa.

4.3.2.6 Estructura Económica de la PEA Ocupada*

Cuadro No. 24 Tasa Global de Ocupación y por sexo de la Parroquia.

PARROQUIA	TASA DE OCUPACION GLOBAL FEMENINA	TASA DE OCUPACIÓN GLOBAL
SANGUILLIN	98.10	98.23

Fuente: INEC, Censo 2010.

Elaboración: Fundación Misión Verde

La Tasa Global de Participación en la Parroquia es de 98,23%, lo que indicando que la demanda de trabajo está casi al 100% ocupada, debido a que esta tasa también considera ocupadas a personas que realizan actividades productivas dentro del hogar, aunque las actividades desarrolladas no guarden las formas típicas del trabajo asalariado e independiente.

4.3.3 Pobreza

La línea de pobreza es el equivalente monetario del costo de una canasta básica de bienes y servicios por persona por período de tiempo (generalmente, quincena o mes).

El NBI de la parroquia Sanguillín está en un 98,60 % con respecto al total de la población, cuyo NBI está en el 88,78%, con respecto a la cabecera cantonal el NBI está en el 57.69 % del total del población. En la Parroquia Sanguillín su disminución es en 3 puntos, lo que implica que en cada 10 años 10 de cada 100 habitantes mejoran su calidad de vida en ciertos factores sociales.

4.3.3.1 Especialización Funcional

La estructura de la PEA por sectores económicos constituye una primera aproximación a la especialización económica del Cantón Calvas, misma que se analizará a través de las ramas de actividad.

El análisis de la especialización -diversificación económica- es de mucha importancia en los estudios Territoriales debido a que representa el conocimiento de las relaciones internas entre los sectores económicos.

Conceptualmente la orientación sectorial de la economía se refiere a la orientación especializada de la PEA por rama de actividad hacia los tres sectores económicos.

Cuadro. 25 PEA por sectores económicos de Sanguillín.

PARROQUIA	% PRIMARIO	% SECUNDARIO	% TERCIARIO	NO DECLARADO	TRABAJADOR NUEVO
SANGUILLIN	77,48	1,42	5,14	14,72	1,24

Fuente: INEC, Censo 2010.

Elaboración: Fundación Misión Verde

En el sector primario ninguna de las parroquias tiene una especialización alta puesto que la proporción de PEA es menor al umbral de especialización (90,64 %). Sin embargo Sanguillín se aproxima a dicho umbral con el 77 %, respectivamente.



En el sector secundario, la cabecera cantonal Calvas tiene una especialización alta de la PEA; en las demás parroquias es baja debido al consolidado de la población. Para el sector terciario, la cabecera parroquial de Cariamanga, es la única parroquia que tiene una especialización alta en dicho sector puesto que la proporción del PEA es mayor al umbral de especialización. Del mismo modo, la parroquia Sanguillín posee una baja especialización en el sector terciario.

Existe una clara tendencia concentradora hacia las actividades del sector primario, esto es, agricultura y ganadería principalmente, siendo la Cabecera Cantonal Cariamanga donde la mayor actividad es el sector Terciario, sin embargo existe poca diversificación. Esto se explica por la poca concentración de la PEA en el resto de ramas de actividad, y este fenómeno se distribuye de forma pareja en el sector rural. .

4.3.4 Actividades económicas productivas según ocupación por PEA

Las principales actividades económicas productivas de la población de Sanguillín son la Agricultura, Ganadería, Silvicultura, que corresponde al sector primario. En su mayoría son los hombres quienes laboran en esta actividad.

El segundo más alto es la actividad de la Administración Pública y Enseñanza que corresponden al sector terciario con el 5.1% por los establecimientos educativos y las Instituciones Públicas.

En Las demás actividades observamos que dentro de la construcción, industria manufacturera existe un porcentaje bajo del 1.4 % por lo tanto es necesario fomentarlas generarlas y potenciarlas con la finalidad de poder la diversificar la economía rural de la parroquia Sanguillín.

Cuadro. 26 PEA por Actividades Económicas de la Parroquia Sanguillín

SECTORES	PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD	Sexo		Total PEA	Total SECT.	%
		Hombre	Mujer			
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	405	32	437	437	77,5
	Explotación de minas y canteras	0	0	0		
SECUNDARIO	Industrias manufactureras	5	1	6	8	1,4
	Construcción	2	0	2		
TERCIARIO	Distribución de agua, alcantarillado y gestión	0	0	0	29	5,1
	Comercio al por mayor y menor	3	1	4		
	Transporte y almacenamiento	4	0	4		
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0	0	0		
	Información y comunicación	0	0	0		
	Actividades financieras y de seguros	0	0	0		
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	0	0		
	Administración pública y defensa	9	0	9		
	Enseñanza	6	1	7		
	Actividades de la atención de la salud humana	1	1	2		
	Artes, entretenimiento y recreación	0	0	0		
	Otras actividades de servicios	2	0	2		
	Actividades de los hogares como empleadores	0	1	1		
NO DECLARADO	No declarado	17	66	83	83	14,7
TRAB. NUEVO	Trabajador nuevo	5	2	7	7	1,2
TOTAL		459	105	564	564	100,0

Fuente: INEC, Censo 2010

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.3.5 Categoría de ocupación

En la tabla y gráfico siguiente podemos observar que la principal ocupación de la PEA de la parroquia de Sanguillín con el 62% ocupa como Cuenta Propia en el mismo que los hombres tienen una mayor representación; segundo lugar con el 17.06% de Jornalero o Peón y el tercer lugar con el 3.23% en lo que respecta a Empleados Públicos. Podemos manifestar que las dos grandes categorías de ocupación que realizan en la población de Sanguillín son la de Cuenta propia y Jornalero o Peón las cuales predominan con altos porcentajes frente a las demás por lo que nos demuestra que las dos actividades tienen relación y a mayor dedicación de estas categorías aumenta el porcentaje de las actividades del sector primario permitiéndonos analizar el grado de iniciativas empresariales de la zona así como la estabilidad de los empleados que ellas generan.

Cuadro. 27 Categoría de Ocupación por sexo de la parroquia Sanguillín

Categoría de ocupación	Sexo			
	Hombre	Mujer	Total	%
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	16	2	18	3,23
Empleado/a u obrero/a privado	7,00	0,00	7,00	1,26
Jornalero/a o peón	94,00	1,00	95,00	17,06
Patrono/a	3,00	1,00	4,00	0,72
Cuenta propia	310,00	35,00	345,00	61,94
Trabajador/a no remunerado	11,00	1,00	12,00	2,15
Empleado/a doméstico/a	0,00	1,00	1,00	0,18
Se ignora	13,00	62,00	75,00	13,46
Total	454	103	557	100,00

Fuente: INEC, Censo 2010

Elaboración: Fundación Misión Verde

La misma tendencia ocurre en las demás parroquias teniendo como principal ocupación la categoría de “Cuenta propia” especialmente en las parroquias rurales de menor población y de menor concentración de los asentamientos, no obstante que en la cabecera parroquial también predominan los Empleados públicos, Obreros del estado con un 3%.

Cuadro. 28 Categoría de Ocupación de los habitantes por Parroquia

CATEGORIAS DE OCUPACION	SANGILLIN
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial,	3%
Empleado/a u obrero/a privado	1%
Jornalero/a o peón	17%
Patrono/a	1%
Socio/a	0%
Cuenta propia	61%
Trabajador/a no remunerado	2%
Empleado/a doméstico/a	0%
Se ignora	13%

Fuente: INEC, Censo 2010

Elaboración: Fundación Misión Verde

Podemos concluir que las categorías de ocupación a nivel parroquial son principalmente las que ejercen la población por cuenta propia ya sea en la labor agrícola como en los pequeños comercios.

4.3.6 Grupos de ocupación

En la Parroquia de Sanguillín los grupos de ocupación que con mayor porcentaje encontramos son los “Agricultores y trabajadores calificados” con el 70.74% predominando en mayor número la fuerza masculina; otro grupo importante son las Ocupaciones Elementales poseen el 6.91%.

Cuadro. 29 Grupos de Ocupación por Sexo de la Parroquia Sanguillín

GRUPOS DE OCUPACION	Hombre	Mujer	Total	%
Directores y gerentes	1	0	1	0,18
Profesionales científicos e intelectuales	2	2	4	0,71
Técnicos y profesionales del nivel medio	0	0	0	0,00
Personal de apoyo administrativo	2	0	2	0,35
Trabajadores de los servicios y vendedores	4	1	5	0,89
Agricultores y trabajadores calificados	369	30	399	70,74
Oficiales, operarios y artesanos	10	1	11	1,95
Operadores de instalaciones y maquinaria	4	0	4	0,71
Ocupaciones elementales	36	3	39	6,91
Ocupaciones militares	9	0	9	
no declarado	17	66	83	14,72
Trabajador nuevo	5	2	7	1,24
Total	459	105	564	100

Fuente: INEC, Censo 2010

Elaboración: Fundación Misión Verde

Los demás grupos poseen porcentajes que no inciden considerablemente como son los artesanos ya que estos grupos se encuentran dispersos en todo los barrios y a pesar de sus habilidades y dones de creatividad en la elaboración de artesanías textiles, madereras industriales y cerámica no son bien remunerados ni incentivados para que dicho grupo y dicha actividad sea en un mayor porcentaje de personas dedicadas y con volúmenes de producción mayoritarios.

4.3.7 Población PEA Remunerada y No Remunerada

En la parroquia Sanguillín podemos encontrar que del total del PEA que son 564 personas mayores de 10 años en edad de trabajar se obtiene 554 personas ocupadas y

la diferencia son población desocupadas, para el análisis de la población remunerada se obtiene en base a que del 100% de la población ocupada de Sanguillín el 22% son remunerados y el 78 % no son remunerados.

Cuadro. 30 Población Ocupada remunerada y no remunerada de Sanguillín

INDICADORES	SANGUILLIN				TOTAL
	H	M	H	M	
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	6843	1188	459	105	564
POBLACION OCUPADA	6514	1160	451	103	554
POBLACION DESOCUPADA	329	28	8	2	10
POBLACION REMUNERADA	3327	636	117	3	120
POBLACION NO REMUNERADA	3187	524	334	100	434

Fuente: INEC, Censo 2010

Elaboración: Fundación Misión Verde

A nivel cantonal como se observa en el grafico que a nivel parroquial el 3 % de la población ocupada remunerada Cantonal son de Sanguillín, existe un gran porcentaje de la población que no es remunerada y comprende la población del sector rural donde existen menos fuentes de empleo en relación a la cabecera Cantonal.

4.3.8 Tasa de dependencia

A nivel cantonal los hombres son los más dependientes en 3 puntos porcentuales más que las mujeres, esto se da por la migración del campo a la ciudad o al exterior porque son los hombres quienes salen de entre los 15 y 64 años más que las mujeres a otros lugares a buscar trabajo. La parroquia Sanguillín posee el índice de dependencia alto tanto en hombres como mujeres, lo que se manifiesta debido al abandono de las tierras rurales para trasladarse a las grandes ciudades. El área urbana posee la tasa más baja en 72,21% eso quiere decir que de 100 personas 28 tienen la edad de entre 15 y 64 años (la apropiada para generar ingresos por actividades laborales).

Cuadro. 31 Tasa de Dependencia por Edad y Sexo, 2010.

PARROQUIA	RANGOS DE EDAD												
	0-14 AÑOS			15-64 AÑOS			65 AÑOS Y MAS			TOTAL			
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL		TOTAL	H	M
SANGUILLIN	293	278	571	426	410	836	147	114	261	1668	103,29	95,61	99,52

Fuente: INEC, Censo 2010

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.3.9 Establecimientos económicos

El Cantón Loja es quien contiene la mayor parte de empresas en la provincia con una participación del 60,8%. El Cantón de Calvas representa el 5.40% de establecimientos económicos de la Provincia de Loja y se ubica entre los primeros lugares de participación empresarial. Del total de establecimientos económicos del Cantón Calvas el 94,60% son establecimientos con personería Natural, y el 5.40% con personería Jurídica; este dato se lo puede considerar como un indicador de cooperativismo y asociatividad.

De acuerdo al Censo Económico del 2010 solo existe información a nivel Cantonal con datos de la cabecera parroquial con 1240 establecimientos económicos, de las cuales el 64% se dedican al comercio, el 29% a los Servicios, el 7% a la manufactura y tan solo el 0.16% a otras actividades, ya sea agricultura, minas u organizaciones, etc. En el sector rural específicamente en la Parroquia de Sanguillín existen pequeños micro emprendimientos sin naturaleza jurídica que comercializan productos y subproductos a menor escala como tiendas e intercambios comerciales de productos agropecuarios

En cuanto a la zona se puede deducir que hay una falta de establecimientos en los sectores rurales como la parroquia Sanguillín de las actividades más representativas del sector rural la cual es Ganadería y Agricultura el sector primario.

4.3.10 Principales productos del territorio

La parroquia como es de su conocimiento tiene dos sectores productivos fuertes el primero es la agricultura y el segundo la ganadería, dentro de la agricultura tenemos los cultivos de mayor fuerza de producción como es el maíz, café, arveja, fréjol, frutas, mientras en la producción ganadera tenemos vacuno, caprino y mular.

Cultivos Asociados Andinos: Son áreas dedicadas a la actividad agrícola donde cultivan especies de ciclo corto en un sistema asociado (maíz blanco, frejol, arveja, haba, entre otras), esta producción casi en su totalidad satisface el autoconsumo y de existir algún excedente se colocará en el mercado.

Cultivos Asociados Subtropicales: Este tipo de uso está ocupado por cultivo tales como: árboles frutales, banano, café, yuca, zarandaja y otras especies de ciclo corto. Están localizados geográficamente por debajo de los 2000 msnm en el cantón, donde el clima es Cálido. Parte Alta de la Parroquia Cariamanga, Chile y San Vicente así Como Colaisaca y Utuana y parte Alta de Sanguillín.

Cultivo de Caña de Azúcar: Formación artificial dominada por cultivos de *Saccharum officinarum* L. Este cultivo no tiene una presencia fuerte en todo el territorio y la existente es utilizada en su mayor parte para alimento de animales o para otros usos como la transformación en panela. Principalmente en la parte baja de Utuana, Cariamanga y Sanguillín.

Cultivo de Maíz: Son áreas dedicadas específicamente al monocultivo de maíz. Este cultivo se encuentra en todo el cantón, se destaca por su rendimiento productivo en las parroquias de Lucero y Sanguillín.

Cultivo de Café: Cultivo agroforestal establecido para la producción de café (*Coffea arabica* var. criollo). Este tipo de cultivo se caracteriza por la asociación con diversas especies arbóreas tales como: chirimoya, cítricos, banano y otros frutales. Este cultivo se da en baja escala en la parroquia.

Cuadro. 32 Cultivos de pequeños productores del cantón Calvas a nivel de parroquia.

PARROQUIAS	TIPO DE PRODUCCIÓN	PEQUEÑOS PRODUCTORES		MERCADOS
		En Posesión o arriendo (6 ha promedio)	Legalizada (hasta 16 ha promedio)	
		% de Comercialización Producción Agrícola	% de Comercialización Producción Agrícola	
Sanguillín	Maíz, fréjol, arveja	44%	55%	Cariamanga

Fuente: Equipo PDOT, 2020
Elaboración: Fundación Misión Verde

Cuadro. 33 Cultivos de grandes productores Del cantón Calvas a nivel de parroquia

PARROQUIA	PRODUCTOS CULTIVADOS		
	Grandes productores (entre 40 y 80 ha promedio)	% comercialización	Mercados
Sanguillín	Maíz, fréjol, arveja, maní, Leche y quesos.	90.00%	Cariamanga, ciudad de Loja.

Fuente: Equipo PDOT, 2020
Elaboración: Fundación Misión Verde

Cuadro. 34 Producción pecuaria de pequeños productores del cantón Calvas a nivel parroquial

PARROQUIAS	PEQUEÑOS PRODUCTORES			MERCADO
	Producción Pecuaria	En Posesión o arriendo (5 ha promedio)	Legalizada(hasta 15 ha promedio)	
		% de Comercialización	% de Comercialización	
		Productos Pecuarios	Productos Pecuarios	
Sanguillín	Cerdos y cabras (hasta 10), burros (hasta 2), aves de corral y animales menores	65%	60	Cariamanga

Fuente: Equipo PDOT, 2020
Elaboración: Fundación Misión Verde

Cuadro. 35 Producción pecuaria del cantón Calvas a nivel parroquial

PARROQUIA	PRODUCTOS CULTIVADOS		
	Grandes productores (entre 40 y 80 ha)promedio)	% Comercialización	Mercados
	Prod. Pecuarios	Prod. Pecuarios	
Sanguillín	Vacas (hasta 50), cerdos y cabras (hasta 15),burros (hasta 4), aves de corral y animales menores	95.00%	Cariamanga, ciudad de Loja.

Fuente: Equipo PDOT, 2020
Elaboración: Fundación Misión Verde

4.3.11 Cobertura y uso actual del suelo

A la cobertura vegetal del suelo se la puede definir como la capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre, comprendiendo una amplia gama de biomasas con diferentes características fisonómicas y ambientales que van desde pastizales hasta las áreas cubiertas por bosques naturales. También se incluyen las coberturas vegetales inducidas que son el resultado de la acción humana como serían las áreas de cultivos (Bennett, 1999).

Cuadro No. 36 Análisis comparativo de coberturas y usos de suelo

COBERTURA	PRINCIPALES USOS	OBSERVACIONES	PRINCIPALES CAMBIOS
Agrícola	Maíz, frèjol, arveja, frutales	Problemas de agroquímicos	Transformación de Bosques nativos, vegetación arbustiva y herbácea y pastizales.
Agropecuario forestal	Silvopastoril: Ganado vacuno, porcino, aves	Compactación del suelo	Transformación de vegetación arbustiva y plantaciones forestales
Agropecuario o mixto	Misceláneo indiferenciado Pasto cultivado con presencia de árboles	Compactación del suelo	Transformación de mosaicos agropecuarios, vegetación arbustiva y herbácea, pastizales y cultivos anuales.
Antrópico	Urbano	Manejo de residuos Solidos	Transformación de vegetación arbustiva
Conservación y Protección	Matorral espinoso tumbesino andino: Matorral húmedo montano Bosques montanos pluviales: Bosques montanos pluviales	Incendios foréstaes, deforestación	Transformación de pastizales, áreas poblados, y cultivos anuales.
Pecuario	Pastos - Cultivos	Compactación del suelo	Transformación de bosques nativos, áreas pobladas, plantación forestal, mosaicos agropecuarios, vegetación arbustiva y herbácea y cultivos anuales.
Tierras improductivas	Proceso de erosión Banco de arena	Riesgos de deslizamientos	Transformación de bosques nativos, vegetación arbustiva y herbácea.

Fuente: Equipo PDOT, 2020

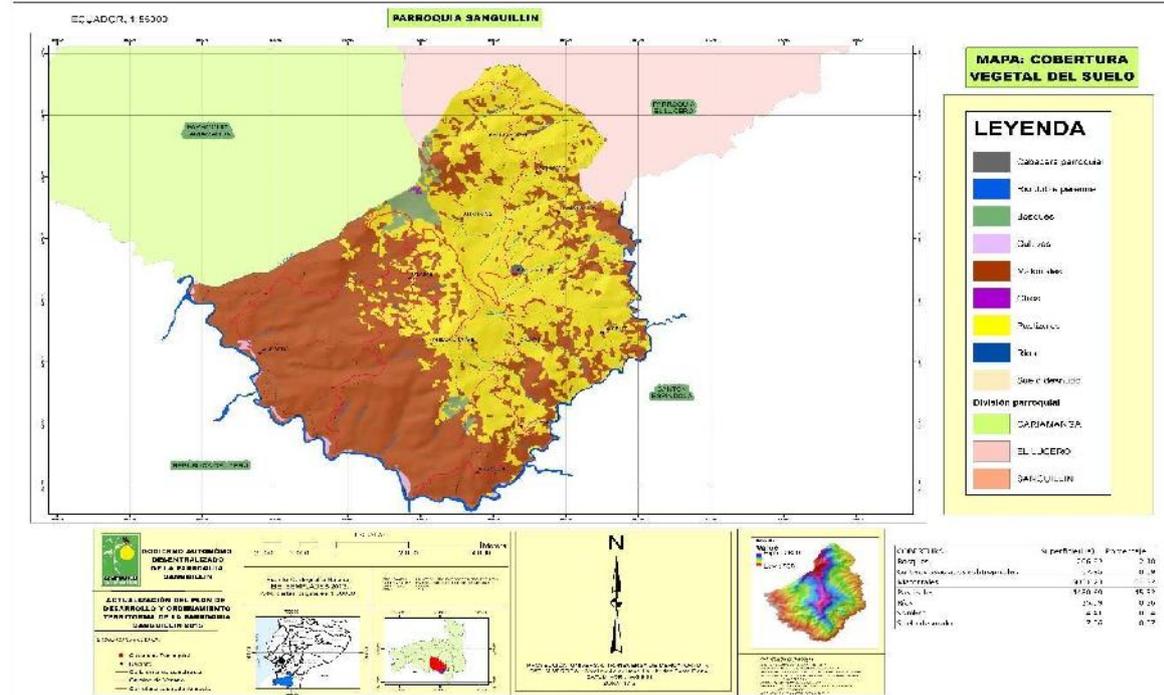
Elaboración: Fundación Misión Verde

En la parroquia Sanguillín las coberturas vegetales que predominan son: los matorrales con el 51,32 %, seguida de pastizales con el 45,52 %. En el Mapa a continuación se indican todas las coberturas de la parroquia.



Fuente: Panorámica de los sistemas de producción

Mapa No. 10 Cobertura vegetal del Suelo



Fuente: MAE

Elaboración: Fundación Misión Verde

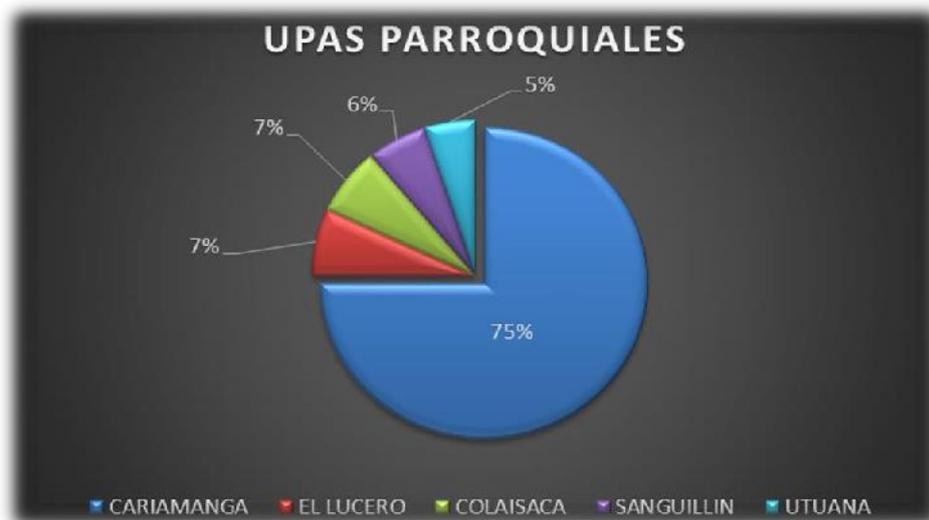
4.3.12 Factores productivos

El peso específico de las actividades agrícola y pecuaria en el sector primario del cantón Calvas es alto pues son las tareas productivas más extendidas, debido a su alta relación con otras actividades en la zona. Además de lo mencionado, el subcomponente agropecuario facilitan los alimentos, bebidas, fibras y productos medicinales para el consumo de la población. Adicionalmente, ofrecen a las industrias ubicadas en otras ciudades, materias primas de origen agropecuario, promoviendo el comercio y los servicios de apoyo a la producción. Al mismo tiempo, el sector primario tiene un importante papel estratégico en la conservación de los recursos naturales, la seguridad alimentaria y participa en las exportaciones.

El 42.8 % de las tierras es pasto natural, cultivos de arroz, café, caña, cultivos asociados andinos y subtropicales que se destinan a la actividad agropecuaria, el 16.26% corresponde a matorral húmedo alto, el 15.53% es matorral seco alto el resto se divide para montes y bosques y para otros usos, como muestra el cuadro siguiente:

En cuanto a Unidades Productivas Agropecuarias-Upas el cantón Calvas posee 3.946 unidades con una superficie de 69.563 hectáreas como se indica en el cuadro siguiente, lo cual representa el 6 % de la superficie productiva de la provincia de Loja.

Figura 11 Upas por Parroquia



Fuente: Equipo PDOT, 2020
Elaboración: Fundación Misión Verde

A nivel de parroquia Cariamanga concentra el 75% de Unidades Productivas Agropecuarias, las parroquias de Colaisaca, El Lucero, Utuana y Sanguillín poseen 25% restante.

4.3.13 Seguridad y Soberanía Alimentaria

A nivel nacional se propone un modelo centrado en la economía social y solidaria en pro de mejorar la calidad de vida de las personas en busca de nuevas formas de apoyo comunitario, surgiendo así la necesidad de introducir este concepto a la práctica, impulsando las 10 líneas de acción propuestas a nivel nacional:

1. Economía popular.
2. Solidaridad y promoción social.
3. Trabajo asalariado.
4. Participación social y autogestión.
5. Economía de la acción transformadora y de los cambios sociales.
6. Desarrollo alternativo.

7. Economía ecológica.
8. Economía de la mujer y la familia.
9. Economía ancestral.
10. Economía de espíritu

4.3.13.1 Plaza de mercados

En la Parroquia de Sanguillín no existen plazas, ni mercados para la comercialización de los productos se realiza directamente al consumidor y la mayoría de producción es comercializada los fines de semana en la ciudad de Cariamanga a través de intermediarios

4.3.14 Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio.

4.3.14.1 Infraestructura de Sistemas de riego

En la actualidad no existe ninguna infraestructura de riego que cubra a la parroquia Sanguillín de allí necesidad urgente de solucionar el problema de la falta de riego, y la forma como lo realizan es de manera rudimentaria, es decir transportan el agua por pequeñas acequias, lo que produce filtraciones, pequeños deslaves que reducen el volumen de agua y afectan a los sembríos de la zona.

4.3.14.2 Carreteras

La vialidad de la parroquia está formada principalmente por vías terciarias y vecinales que cubren la mayor parte del territorio, estas vías son de tercer y cuarto orden en medianas condiciones en época de estiaje. Según informe de PDOT 2011 las vías del cantón Calvas presentan altos porcentajes de riesgo en su infraestructura. La intensidad de uso de la carretera principal presenta un alto riesgo de deslizamientos de taludes, cárcavas, destrucción por la crecida de las quebradas en época de lluvias. El medio de transporte que sirve de comunicación dentro y fuera de la parroquia son: cooperativas, rancheras, y camionetas, todos los poblados del sistema rural cuentan con acceso vial. Actualmente las vías que comunican a los barrios con la cabecera parroquial y cantonal, están en proceso de mejoramiento.

4.3.15 Comercio

La parroquia de Sanguillín cuenta con dos tiendas pequeñas y un pequeño restaurante que se atiende en un domicilio, la misma que se encuentra en el centro poblado. Esto demuestra que el comercio en la parroquia es casi nulo, ya que no cuentan con un centro de comercialización y abastecimiento que cubra las necesidades básicas.

Sin embargo se puede observar que la gran mayoría de productores de los barrios salen los días sábados y domingos a vender sus productos en la parroquia o van directo a la ciudad de Cariamanga.

4.3.16 Instituciones financieras

En la parroquia de Sanguillín no cuenta con instituciones financieras más bien recurren a la ciudad de Cariamanga donde existen las siguientes instituciones.

Cooperativa de ahorro y crédito Cariamanga

Cooperativa de ahorro y crédito CACPE Loja

Banco de Loja

Banco de Fomento

Cooperativa de ahorro y crédito COOPMEGO

Cooperativa de ahorro y crédito Padre Julián Lorente

Fundación FACES

Cuadro No. 37 Tipos de impuestos recaudados en Cantón Calvas

DESCRIPCIÓN DE IMPUESTO	VALOR	Porcentaje
IVA	434497	34.08%
RETENCIONES EN LA	343494	26.95%
IMPUESTOS	239996	18.83%
RENTA	128247	10.06%
MULTAS	45413	3.56%
IMPUESTO CONSUMOS	20900	1.64%
TIERRAS RURALES	20785	1.63%
REGIMEN IMPOSITIVO	18604	1.46%
1% COMPRA DE VEHICULOS	14397	1.13%
INTERESES POR MORA	8337	0.65%
PATENTE		
Total	1274751	100%

Fuente: Equipo PDOT, 2020

Elaboración: Fundación Misión Verde

Cuadro No. 38 Matriz de problemas y potencialidades Económico Productivo

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Trabajo y empleo	Existen iniciativas para emprendimientos en la zona lo que puede originar empleo.	No existe un empleo remunerado y constante solo subempleo y desempleo.
Estructura productiva	Existen unidades de producción organizadas en sistemas de cultivo de ciclo corto y ganado	Suelos degradados con elevada pendiente, falta de riego y crédito, además no cuentan con insumos y maquinaria
Relación entre sectores económicos	Cuentan con buen producto para poder comercializarlo en la ciudad de Cariamanga y otras ciudades	La ubicación de la parroquia frente a sectores económicos no genera un buen nivel de comercialización de los productos.
Principales actividades económicas	Cuenta con dos actividades bien enmarcadas, el sistema agrícola y el sector ganadero	Falta de mano de obra joven, falta de comercialización, no hay transporte, demanda baja, no hay centros de comercialización en la parroquia.
Principales Productos	Maíz, frejol, haba, arvejas, frutales, ganado vacuno, cabras, aves y chanchos.	Niveles de producción bajos, falta de protección de los cultivos, bajos precios y no existen cadenas de mercadeo.
Establecimientos económico-productivos	Satisfacen al 100% las necesidades del mercado local y canales de comercialización cercanos	Producción a baja escala que no logran abastecer a mercados cantonales o provinciales
Factores productivos	Tenencia de tierra y buen clima para producir	Falta de asociatividad y de organización productiva, proponer producciones en cadena productiva, transporte y recursos económicos
Estructura de apoyo a la producción	Vías construidas Predisposición autoridades a mejorar la red vial cantonal.	Red vial rural en mal estado. Redes de caminos vecinales en mal estado. No hay Centros de acopio para pequeños productores. El sistema de riego no existe.
Mercado de capitales y finanzas	Cuentan con sus propios capitales para producir en poco	En la parroquia no existen mercados o productores con capitales grandes para invertir.

Fuente: FODA aplicado a la parroquia. 2020

Elaborado: Fundación Misión Verde



Fuente: Fotografía directa: Paisaje productivo de Sanguillín

4.4. Sistema Político Institucional

4.4.1 Introducción.

El presente sistema nos permite conocer la situación actual sobre la realidad político institucional que cuenta el GAD de Sanguillín y las demás instituciones públicas que trabajan en la parroquia, en especial la estructura orgánico funcional, su situación financiera y funcional así como los programas y proyectos con que se encuentran trabajando actualmente la Junta parroquial de acuerdo a los ingresos que el Ministerio de Economía les transfiere por año.

Cabe señalar que el institucional incluye las metas, los objetivos planteados en el Plan nacional del gobierno y que generan cambios en cada parroquia o cantón para su desarrollo, además incorpora la situación actual de las organizaciones sociales y su relación con las públicas y el gobierno.

4.4.2 Objetivo

Incorporar, fortalecer y estructurar el orgánico funcional del GAD parroquial de Sanguillín con el propósito de mejorar la capacidad institucional a nivel de parroquia para lograr mejores resultados en la toma de decisiones y en el desarrollar local.

4.4.3 Metas.

El objetivo 1 del Plan Nacional del Buen Vivir, es “Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular”. En este marco existen varias metas específicas que apuntalan este objetivo, sin embargo las que se relacionan directamente con las competencias del GAD Parroquial Sanguillín.

Meta 1.1. Alcanzar el 100,0% de entidades operativas desconcentradas, creadas a nivel distrital

Meta 1.3. Alcanzar el 50,0% de GAD que cumplan al menos un programa de fortalecimiento institucional

Meta 1.5. Aumentar el índice de capacidad institucional regulatoria a 12 puntos

Meta 1.7. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos a 8 puntos



Meta 1.8. Alcanzar el 100,0% de los Consejos Ciudadanos Sectoriales (CCS) conformados

El GAD Parroquial tiene un enorme reto para su fortalecimiento, puesto que al ser una nueva parroquia, necesita ir concretando de manera adecuada y progresiva las capacidades para el manejo del territorio. Por ello es necesario construir un tejido social que le permita a quienes están al frente de esta entidad de gobierno, estrechar su comunicación con los actores parroquiales: líderes comunitarios, barriales, presidentes de juntas de regantes, asociaciones de productores, artesanos, entre otros.

El reto es garantizar herramientas que garanticen que la inversión pública, se realice de manera técnica, ajustada a las necesidades de la población y que priorice aquellas áreas donde existen aún inequidades o debilidades a nivel del territorio. A más de ello, se espera crear un modelo institucional que permita llevar una misma dirección de desarrollo independientemente del grupo político que lidere los destinos de la parroquia. Todos los proyectos de inversión, capacitaciones, construcciones y en general toda la obra pública deben orientarse de manera decidida hacia la consolidación de los intereses de la ciudadanía, que están obligados por otra parte a mantener procesos de veeduría y control social, tal como lo determina la Carta Magna. El sistema político institucional deberá buscar en resumen, el cumplimiento de los siguientes ejes programáticos:

- Fortalecer la gestión política del GAD Parroquial de Sanguillín
- Fortalecer la gestión administrativa y operativa
- Fortalecer la gestión financiera
- Fortalecer la participación ciudadana
- Desarrollar una eficiente coordinación interinstitucional en todos los niveles

4.4.4. Participación ciudadana y control social a nivel local

Los ciudadanos tienen en la Constitución vigente, algunos instrumentos para garantizar su pleno ejercicio democrático, y además el fortalecimiento del poder popular. Sin embargo, muchos de estos derechos no se ejercen por falta de conocimiento de la ciudadanía, pero además porque no se ha dado los pasos concretos para educar y fortalecer la asociatividad y organizaciones de base a nivel de territorios.

Por ello es necesario capacitar a los ciudadanos en el conocimiento pleno de la Constitución, la Ley de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), la ley de Acceso público a la Información, entre otros cuerpos legales que permitan en el mediano plazo el fortalecimiento de organizaciones de base, y el involucramiento de la población en las actividades de la vida pública. En ese marco, es útil la medición de las acciones de participación ciudadana, que se define como: “las personas de 16 años y más que realizan acciones de este tipo”, expresado en términos porcentuales.

Cuadro No.39 Participación ciudadana

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Indicador	Total
Población de 15 y más años de edad	940
Población masculina de 15 y más años de edad	457
Población femenina de 15 y más años de edad	483

Cuadro 39: Participación ciudadana

Elaboración: Fundación Misión Verde

Conforme al registro que existe de organizaciones de diferente tipo en la parroquia, ya sea de hecho o de derecho, hemos estimado una cifra de quienes participan de manera activa en actividades ciudadanas.

Cuadro No.40 Organizaciones sociales de Sanguillín

Barrio	Organizaciones presentes	Tipo de organización
BARRIO LA CRUZ	Juntas Administradoras de Agua Objetivo: Motivar, incentivar y liderar acciones o procesos en pro del beneficio común de los habitantes de sus comunidades en los Ámbitos de sanidad ambiental, de salud y dotación de líquido vital como se servicios básicos.	Jurídica
SANGUILLIN	Asociación de productores Agropecuarios Fronterizos Francisco Cumbicus Objetivo: Agrupar a los agricultores productores de la Parroquia con el fin de garantizar sus derechos y propender al bienestar de todos sus miembros	Jurídica Acuerdo 059
USAIME	Asociación de Mujeres de Melva Usaime Objetivo: Agrupa a mujeres artesanas de la parroquia Sanguillín especialmente del Barrio Usaime con la finalidad de garantizar sus derechos y propender al bienestar de todos sus miembros	Jurídica
USAIME	Club Social y Deportivo Usaime Sporting Club. Objetivo: Representado por los jóvenes deportistas de la Parroquia quienes participan en eventos socio deportivos y culturales en Diferentes comunidades de la parroquia.	No jurídica Acuerdo 513

Fuente: Organizaciones presentes en Sanguillín

Elaboración: Fundación Misión Verde

Existe un mayor número de hombres que son partícipes de organizaciones, comités barriales y clubes, la mayoría son organizaciones no registradas. En cuanto a actividades de padres de familia relacionadas con la educación, la mayoría se conforma por mujeres. Se estima que en total unas 620 personas participan en toda clase de grupos que se describen en la tabla anterior, por tanto el porcentaje de acciones de participación ciudadana en Sanguillín, es del 40,41%.

La Asamblea Parroquial del GAD Parroquial Sanguillín es uno de los organismos de mayor representatividad y legitimidad. Al contar con el aval del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y su participación en debate de presupuesto parroquial, proyectos prioritarios y otros que determina el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Otro de los organismos ciudadanos de gran relevancia, es el Consejo de Planificación Parroquial, que estará involucrado en el proceso de aprobación de este documento de organización territorial, y que lo conforman vocales del GAD Parroquial Sanguillín y representantes de las instancias de participación ciudadana. La conformación está encabezada por el señor Presidente de la Junta parroquial y miembros de la ciudadanía.

4.4.5. Fortalecimiento institucional

Los servidores públicos son todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.

El Estado en todas sus instancias debe propender al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad y productividad.

- 1 Secretario/Tesorero
- 5 Vocales de GAD Parroquial

En total existen 6 servidores públicos en el GAD Parroquial, de los cuales 2 han recibido capacitación directa en diversas instancias. Es decir que el 40 por ciento se han acogido a procesos de mejoramiento.

Sin embargo de ello corresponde organizar y presupuestar en coordinación con el Consejo Nacional de Competencias, y CONAGOPARE los procesos de fortalecimiento institucional.

4.4.6. Perfil del gobierno local

Al ser una parroquia de reciente formación, Sanguillín tiene recursos limitados y necesita el apoyo de otros niveles de gobierno, como el Municipio de Calvas y el Gobierno Provincial de Loja (GPL), así como de otros ministerios y secretaría del gobierno central. El mobiliario del que dispone por ejemplo fue conseguido a través de comodato y adquisición con el de GPL y el Municipio de Calvas.

Propiedad del GAD Sanguillín

- 1 impresora Canon
- 3 escritorios de madera
- 1 escritorio de metal
- 1 cámara digital
- 1 laptop, marca HP, monitor 14 pulgadas.
- 1 cámara digital, marca Sony.
- 1 Proyector, marca Epson.
- 1 archivador madera
- 1 Librero de madera

4.4.7. Aspectos organizacionales

La debilidad estructural en los GAD parroquiales en todo el país, ha motivado la preocupación de Planifica Ecuador y otros organismos estatales. Por ello se realizó un diagnóstico institucional, al Presidente del GAD Parroquial, los vocales (evaluación interna) y validado con grupo focal en las que participaron dos presidentes barriales y líderes de organizaciones en el territorio.

Cuadro. 41. Miembros de la Junta Parroquial Sanguillín

Miembros	Validación Externa	Encuesta Interna	Promedio
Vocal 1	81	79	80
Vocal 2	82	82	82
Vocal 3	80	80	80
Vocal 4	79	81	80
Vocal 5	81	83	82

Cuadro 41: Representantes del Gad Parroquial Sanguillín

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.4.7.1. Análisis de la estructura organizacional

Figura 12. Estructura organizacional de Sanguillín

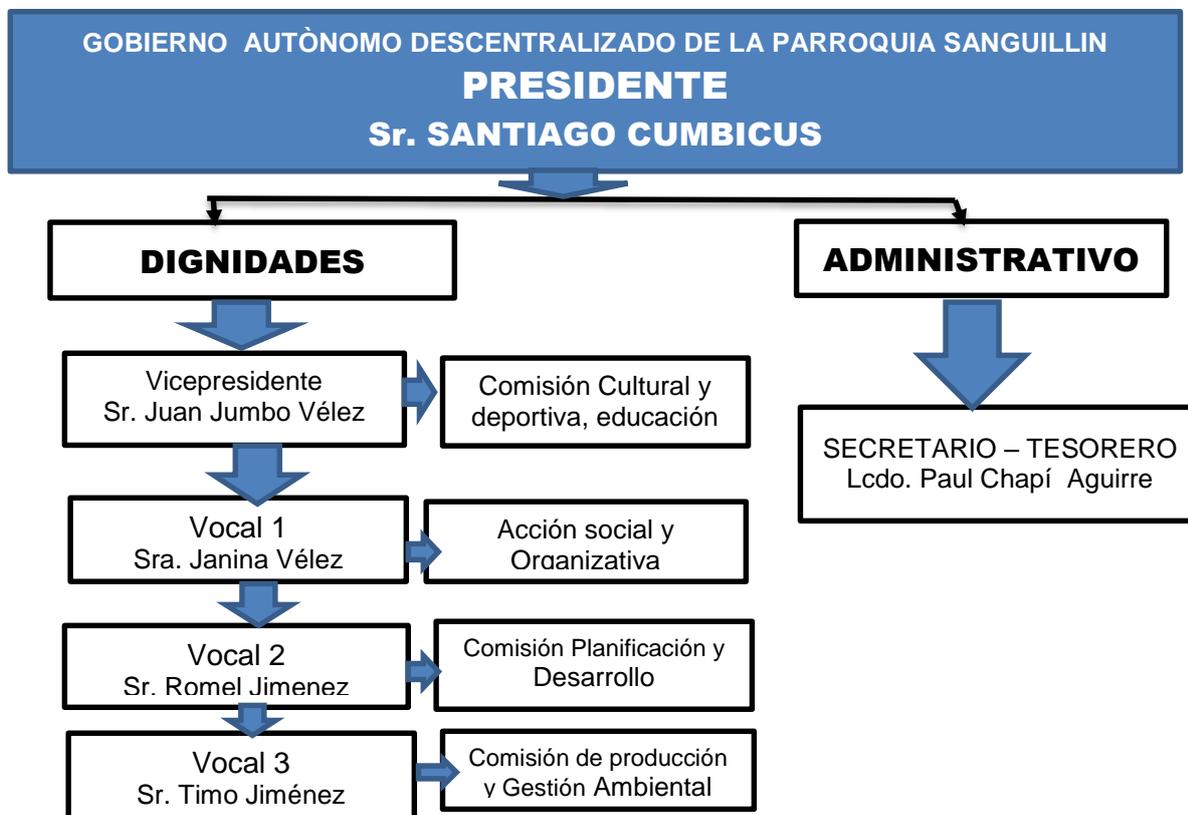


Fig. 17 Estructura del GAD Parroquial Sanguillín

La estructura del GAD Parroquial Sanguillín, es bastante simple puesto que existe un componente conformado por las dignidades de elección popular (vocales) y una sola persona que realiza las funciones administrativas (Secretario/Tesorero). Sin embargo de un primer análisis podemos decir que se necesita mayor capacitación en varios temas administrativos, para que las comisiones de los vocales del Gobierno Parroquial, funcionen de mejor forma y faciliten la concreción de políticas públicas.

4.4.7.2. Relación y coordinación con organizaciones horizontales y verticales del gobierno

Aunque en varios cuerpos legales se establecen mecanismos para reforzar las relaciones a nivel horizontal y vertical con otros organismos del Estado, a nivel parroquial aún existe una escasa comunicación con otros niveles, ya sea por debilidades propias o porque desde niveles superiores o ministerios aún existe un marcado centralismo, o ineficiencia en los tiempos de respuesta. Por ello se hace imprescindible fortalecer la relación de los GADs, a nivel horizontal (con otros GADs parroquiales) y a nivel vertical (Municipio, Gobierno provincial, ministerios, secretarías del gobierno).

La manera concreta de cuantificar la comunicación y gestión de un GAD parroquial, es cuantificar los oficios enviados a diferentes gestiones, y el nivel de intercambio con otras entidades del Estado.

Cuadro. 42 Niveles de eficiencia del GAD

Dependencia	Nro. Oficios
GOBIERNO MUNICIPAL	25
GOBIERNO PROVINCIAL	14
MAGAP	5
EMPRESA ELECTRICA	3
GOBERNACION	15
CONAGOPARE LOJA	11
MIES LOJA	9
BANCO DEL ESTADO	8
GESTION DE RIESGOS	4
SENAGUA	6
SENPLADES	4
BANCO CENTRAL	6
SERCOP	5

Fuente: Gestión del Gad Parroquial

Elaboración: Fundación Misión Verde 2020

4.4.8 Análisis de recursos humanos

Uno de los temas principales que debe manejarse, puesto que los recursos humanos constituyen el motor para todas las actividades, planes, programas y proyectos de la institución.

4.4.9. Gastos de inversión realizadas por el GAD

Los gastos de inversión de un GAD o entidad local son aquellos en los que incurre, y que están destinados a la creación de infraestructuras y a la creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y aquellos otros gastos que tengan carácter de amortizables. Por tanto tienen las siguientes características:

- a) No son bienes destinados al consumo.
- b) Tienen una duración previsiblemente superior al ejercicio presupuestario.
- c) Son susceptibles de inclusión en inventario.
- d) Son gastos no reiterativos.

Corresponde establecer una comparación de montos de inversión y el presupuesto del 2019, para determinar la situación económica y manejo presupuestario del gobierno local. Anexo se dispone de los ingresos y egresos de la Junta Parroquial detalladamente.

Cuadro. 43 Presupuesto del GADS

CUADRO COMPARATIVO PRESUPUESTARIO		
TIPO	2019	2020
GASTOS CORRIENTES:	55.732	55.732
GASTOS DE INVERSIÓN:	130.043	130.043
PRESUPUESTO TOTAL	185.775	185.775

Fuente: Presupuesto del GAD Parroquial Sanguillín

Elaboración: Fundación Misión verde 2020

4.4.9.1. Gestión de fondos propios por del GAD

Aunque una de las metas del PNBV es la autogestión de los GAD en todos sus niveles, esta es aún una meta compleja de conseguir en los GAD parroquiales, puesto que la capacidad económica, tamaño poblacional y otros factores son una limitante.

4.5 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

4.5.1 Introducción

El presente componente nos permitirá conocer la situación actual y su distribución de los asentamientos humanos desde la parroquia hasta cada uno de los barrios de Sanguillín especialmente el núcleo familiar su ubicación y los servicios que demanda cada familia que puede ser desde la parroquia, las vías, servicios básicos, transporte y otras demandas que constituye cada asentamiento humano.

Otro factor de interés en este sistema es la capacidad que tienen las instituciones públicas y privadas en otorgar asistencia o servicio a las demandas que genera un asentamiento humano ya sea en saneamiento ambiental, educación, vivienda, bancos, comercio etc. Por tal razón la ubicación y crecimientos de nuevos asentamientos humanos en la parroquia genera cambios en el desarrollo de la población dependiendo de su ubicación y distribución que las familias eligen los cuales en muchos casos no están regulados bajo una norma de ordenamiento territorial de cada parroquia o cantón y que a futuro generan problemas para el abastecimiento de servicios.

Cabe señalar que de acuerdo al recorrido en la zona y a la obtención de información parroquial y cantonal se observa que la parroquia acumula más asentamientos humanos concentrados en el centro de la parroquia con instituciones públicas en algunos casos son de carácter histórico pero de forma dispersa entre asentamiento y entre calle o distancia, además se observa que siempre los asentamientos están ubicados cerca de la carretera o calles lo que les permite tener mayor facilidad para realizar sus actividades. En los barrios de la parroquia se observa que su distribución de asentamientos es bien dispersa entre metros y kilómetros, donde los servicios básicos son más difíciles de llegar.

4.5.2 Objetivo.

Conocer la situación actual de los asentamientos humanos en la parroquia de Sanguillín su distribución y la capacidad de servicio que cuenta cada asentamiento.

4.5.3 Dinámica poblacional de Sanguillín

De acuerdo al Censo del 2010 la dinámica poblacional de la parroquia es negativa por su crecimiento poblacional de acuerdo al censo donde se ubica en el -1,84% debido también a que es una parroquia joven y su tasa de migración es elevada.

Cuadro. 44 Dinámica poblacional

Código	Nombre de parroquia	2010	2001	1990	Tasa de Crecimiento Anual 2001- 2012	Tasa de Crecimiento Anual 2010 - 2020
		Total	Total	Total	Total	Total
	Nacional	14.483.499	12.156.608	9.648.189	1,95%	Tasa proyectada
110250	CARIAMANGA	21.301	19.385	21.457	1,05%	
110251	COLAISACA	1.854	2.206	2.467	-1,93%	
110252	EL LUCERO	2.025	2.440	3.505	-2,07%	
110253	UTUANA	1.337	1.604	1.969	-2,02%	
110254	SANGILLIN	1.668	1.969		-1,84%	1.359

Fuente: Censo 2010

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.5.3.1 Asentamientos humanos y sus relaciones con el exterior.

Se realiza el análisis del asentamiento humano con mayor jerarquía interna dentro de la parroquia, su relación con la cabecera cantonal y otras parroquias rurales, la relación con su cabecera, así como su grado de consolidación, población.

Cuadro. 45 Asentamientos humanos y su relación

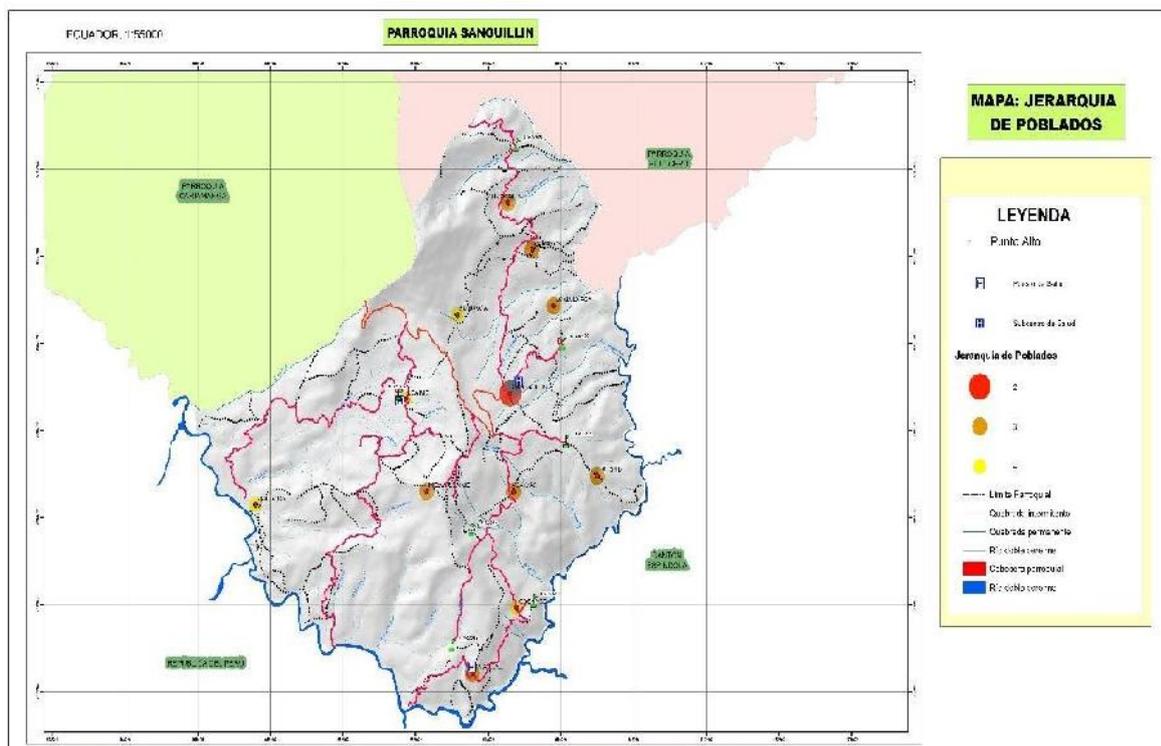
Estructura	Zona	Asentamiento	Relación
Ubicación	Sanguillín Centro	Area consolidada	Con los servicios básicos de la parroquia y con las instituciones presentes: agua, luz, transporte.
	Sanguillín Rural	La Cruz, Usaime, Melva Usaime, Camayos, San Joaquín, Calvas, Sununga, Algodón, Cachaco, Pasallal y Loma Larga.	Los servicios básicos son deficientes excepto la luz y el Subcentro de Salud. Las vías son de 4ta y 5to orden en invierno es difícil su acceso.
Influencia	Cariamanga	Eje vial Sanguillín - Cariamanga	Sanguillín - Cariamanga: su relación es por comercio, servicios administrativos, trabajo, y abastecimiento de productos.
	Loja	Eje vial Sanguillín - Calvas. Catamayo- Loja	Sanguillín – Calvas – Catamayo: Relación: comercio y transporte de productos, educación y salud.
	Loja	Eje vial Sanguillín – Lucero- Quillanga. Catamayo Loja	Sanguillín – Lucero – Quillanga – Catamayo – Loja: Relación: Comercio de productos, educación, salud, abastecimiento de alimentación, negocios.
	Lucero	Vía Sanguillín – Lucero	Sanguillín – Lucero: relación: Turismo y comercialización
	Perú	Vía Sanguillín- Puerto Remolino	Relación –Perú: a través del sector puerto remolino: por Turismo y comercio informal.
relación con asentamientos humanos	Cariamanga	Sanguillín- Cariamanga.	Principalmente por venta de productos, gestión e intercambio comercial
	Lucero	Sanguillín – Lucero	Su relación se da principalmente por turismo
	Puerto remolino.)	Sanguillín- Puerto remolino	Su relación se da principalmente por comercio informal.
	Pasallal	Sanguillín - Pasallal	Su relación es por salud y comercio informal

Fuente: Diagnóstico: Fundación Misión Verde

4.5.3.2 Lineamientos contenidos en la ETN 2013 – 2017

Los lineamientos propuestos dentro de la Estrategia Territorial Nacional vigente hasta la presente fecha y que no han sido modificados propone que Sanguillín dentro de su categorización se encuentra dentro de los rangos establecidos en cuanto al eje vial Cariamanga – Catamayo lográndose articular los puntos de intersección en la economía provincial y nacional. Así mismo toma en cuenta la franja fronteriza de los 40Km que debe tener un cantón hacia la frontera para tener mayor atención prioritaria según artículo 249 de la CRE y la Agenda zonal 7 del 2013 -2017 donde aún no es modificada.

Mapa 11. Jerarquía de asentamientos



Mapa:	Parroquia de Sanguillín	Asentamientos:
IGM	Fecha: 10-04-2020	Jerarquía de asentamientos humanos

Fuente: MAE

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.5.3.3 Localización de asentamientos humanos.

Detalle de localización de los asentamientos humanos de acuerdo al censo 2010: habitantes y sexo.

Cuadro 46 Asentamientos humanos

Parroquia	No.	Código	Nombre De Localidad	Hombres	Mujeres	Total
Sanguillín	1	110254001	CABUYAL	12	14	26
	2	110254002	CACHACO	19	17	36
	3	110254003	CALVAS (EL ALGODON)	37	42	79
	4	110254004	CAMAYOS	9	10	19
	5	110254004	CAMAYOS	101	87	188
	6	110254005	EL LIMO	6	10	16
	7	110254005	EL LIMO	10	0	10
	8	110254006	EL QUEMADO	4	2	6
	9	110254007	EL TUNAL	7	14	21
	10	110254008	HACIENDA CONDOR	3	5	8
	11	110254009	HACIENDA REMOLINO	0	0	0
	12	110254010	LA CUCARACHA	30	20	50
	13	110254011	LA QUESERA	9	8	17
	14	110254012	LANCHI	2	1	3
	15	110254013	LLANO GRANDE	55	58	113
	16	110254013	LLANO GRANDE	10	6	16
	17	110254014	LOMA LARGA	24	29	53
	18	110254015	LOS SAUCES	26	27	53
	19	110254016	MELVA ILVIA USAIME	105	88	193
	20	110254017	PASALLAL	67	80	147
	21	110254018	SAN GALITO	20	10	30
	22	110254019	SAN JOAQUIN	27	30	57
	23	110254020	SANGUILLIN LA CRUZ	45	32	77
	24	110254021	SUNUNGA	15	12	27

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.5.4 Asentamientos humanos externos al territorio parroquial con mayor percepción de dependencia, sinergia y complementariedad con la red parroquia.

Los asentamientos externos que tienen mayor relación y sinergia con la parroquia Sanguillín es la ciudad de Cariamanga Utuana Lucero, Catamayo y Loja en especial con actividades relacionadas a la educación y trámites legales además se suma la necesidad de comercializar productos y abastecerse de suministros como la de transportarse al Perú y por fines de ocio o turismo.

4.5.5 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

Cuadro. 47 Cobertura de servicios

CENSOS - COBERTURA DE SERVICIOS			
Cobertura de servicios	Provincia.	Cantón	Parroquia.
Porcentaje de servicio de energía eléctrica	89,87	95,14	87,07
Porcentaje de viviendas con eliminación de AASS por red pública de alcantarillado	12,35	45,39	13,09
Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	17,1	44,21	16,25
Porcentaje de viviendas que eliminan la basura por carro recolector	19,36	49,93	10,88

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.5.5.1 Accesibilidad y Cobertura de servicios Básicos

Cuadro. 48 Accesibilidad a los servicios básicos

Accesibilidad y Servicios básico		Cobertura	Déficit
Agua		6,53	93,47%
Energía Eléctrica		91,38	8,62%
Saneamiento	Alcantarillado	0	100,00%
	Eliminación de excretas	2,28	97,72%
	Residuos Sólidos	0	100,00%
Telefonía	Convencional	6,53	93,47%

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.5.5.2 Procedencia del agua para consumo

La procedencia del agua para el consumo de la parroquia que dispone según el INEC y un recorrido por la zona que se realizó la población recurre a la Red pública en un 39% del pozo en un 21%, del río en un 38% y de otras fuentes un 3%. En un total de población de 634 viviendas.

4.5.5.3 Conexión domiciliaria del agua en la parroquia Sanguillín

Cuadro. 49 Conexiones domiciliarias

Procedencia principal del agua recibida	Casos	%
De red pública	166	38.69
De pozo	87	20.28
De río, vertiente, acequia o canal	163	38.00
Otro (Agua lluvia/albarrada)	13	3.03
Total	429	100.00

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Fundación Misión Verde

Cuadro. 50 Formas de consumir el agua

Agua para tomar	Casos
La beben tal como llega al hogar	381
La hierven	39
Le pone cloro	6
La filtran	2
Compran agua purificada	2
Total	430

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.5.6 Tipo de eliminación de aguas residuales en la parroquia Sanguillín

La eliminación de aguas residuales que realiza la parroquia por el consumo de agua por sus habitantes es de forma directa, no dispone de un sistema de eliminación en un 64% a través de letrina lo realiza un 17% de la población un 7% lo hace a través de pozo ciego un 3% lo hace a través de pozo séptico y finalmente un 1% lo descarga directo a los ríos.

4.5.6.1 Eliminación de la basura

La recolección de la basura por parte del municipio o Junta parroquial se lo hace tres veces en la semana por parte de la Junta Parroquial que paga a un carro recolector este servicio en especial en el centro urbano de la parroquia, cuyos horarios los propone la Junta Parroquial pese a este servicio los barrios y personas de la parroquia en su gran mayoría deposita los residuos en sitios baldíos, en quebradas y otros lo queman. De acuerdo al Censo del 2010, se puede observar que un 78% de población arroja en sitios baldíos o carreteras un 21% de familias quema la basura un 1% la entierra.

4.5.7 Acceso de la población a la vivienda (déficit habitacional cuantitativo y cualitativo)

Déficit Cuantitativo.- Se considera como déficit cuantitativo al número de vivienda cuyas condiciones habitacionales son irreversibles a partir de la combinación, materiales predominantes del piso, pared y techo; y, el estado de aquellos materiales, expresado como porcentaje del total de viviendas; Las variables a ser consideradas para la estimación son las siguientes:

- 1) Tipo de vivienda: seleccionando todos los ítems que cumplan la condición de vivienda particular;
- 2) Condición de ocupación de la vivienda: se selecciona el ítem, ocupada con personas presentes;
- 3) Material predominante del piso, pared y techo;
- 4) Estado de los materiales: bueno, regular y malo

En la parroquia Sanguillín el déficit habitacional cuantitativo es alto pues representa el 80,65 % de viviendas cuyas condiciones habitacionales son irreversibles

Déficit cualitativo.- Es el número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran recuperables a partir de la combinación, materiales predominantes del piso, pared y techo; el estado de aquellos materiales, expresado como porcentaje del total de viviendas. Las variables a ser consideradas para la estimación son las siguientes:

Tipo de vivienda: seleccionando todos los ítems que cumplan la condición de vivienda particular;

Condición de ocupación de la vivienda: se selecciona el ítem, ocupada con personas presentes;

Material predominante del piso, pared y techo;

Estado de los materiales: bueno, regular y malo

Así mismo se puede observar que el déficit habitacional cualitativo corresponde al 13,75%, e al porcentaje de viviendas cuyas condiciones se consideran recuperable

Cuadro. 51 Déficit de servicios

Deficit de viviendas		
Parroquia	Deficit habitacional	%
Sanguillín	Cuantitativo	80,65
	Cualitativo	13,75

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Fundación Misión Verde



Fuente: Foto directa

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.5.8 Índice de hacinamiento

Sobre el hacinamiento en la parroquia se puede manifestar que en el centro urbano no existe hacinamiento debido a que existe planificación respecto a la construcción de casas donde la gran mayoría de familias dedican espacios para dormir por cada persona en algunos casos de dos personas por habitación, existiendo diferencia en dormitorios para padres y para hijos, en cuanto a los barrios rurales el hacinamiento es muy notorio ya que por cada cuarto viven o duermen entre 2 a 5 personas e incluso en un solo cuarto duerme toda la familia. Por ejemplo hay hogares con un solo dormitorio en un porcentaje del 56,8% y casas que cuentan con dos dormitorios en un 30%.

Cuadro. 52 Índice de hacinamiento

UNIDAD TERRITORIAL	SANGUILLÍN ÁREA. CONSOLIDADA/URBANA	SANGUILLÍN ÁREA DISPERSA/RURAL
Viviendas sin dormitorio	6	9
Menos De 2 Persona Por Dormitorio	52	204
TOTAL DE VIVIENDAS	119	515
Índice de hacinamiento	1.75	8.68

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Fundación Misión Verde

Cuadro. 53 Tipo de vivienda

Tipo de la vivienda	Total casos	%
Casa/Villa	487	93.30
Departamento en casa o edificio	4	0.77
Cuarto(s) en casa de inquilinato	4	0.77
Mediagua	12	2.30
Rancho	4	0.77
Covacha	5	0.96
Choza	6	1.15
TOTAL	522	100.0

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Fundación Misión Verde

De acuerdo al censo del 2010 se puede manifestar que el 93% poseen villas o casas un 2,30% son mediaguas un 1,15% son chozas un 0,96% covachas y un 0,77% departamentos o cuartos sucesivamente. Por la parte rural o de barrios se observa en cambio, casa de barro, adobe y bareque con teja en algunos casos está compuesta por tres habitaciones o dos donde funciona la sala dormitorio y cocina y en otros casos, cocina y dormitorio.

4.5.8.1 Modos de tenencia de vivienda.

De acuerdo al análisis realizado el 86% de población cuenta con casa propia ya sea por familiares herencia o donada por los padres o abuelos, es mínimo el porcentaje de casas en arriendo o prestadas

4.5.9 Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.

Las amenazas de la parroquia se describen en aquellos fenómenos catastróficos naturales que cuenta la naturaleza o el hombre como aquellos que genera el suelo, agua y vientos y que al ser fenómenos fuertes provoca muertes y destrucciones en la parroquia y se trasforman en inundaciones, movimiento de suelos, deslaves, lluvias fuertes, vientos helados ect. Estas actividades se convierten en peligro para la vida de la población al momento de construir sus viviendas o construcciones para sus animales y familia especialmente aquellas que están cerca de los ríos o laderas, de lo que se puede observar es en los barrios, Cachaco, Hacienda el Cóndor, Lanchi, Loma Larga, Usaime, Usaime Alto.



Fuente: Foto directa

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.5.10 FODA

ASENTAMIENTOS HUMANOS		
VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Red Nacional de asentamiento Humano	En la parroquia existen zonas para vivienda para aprovechar por parte de la comunidad	Los asentamientos humanos están en gran parte en zonas de peligro como cerca de los ríos y en zonas altas con pendiente especialmente la de los barrios en la parroquia su ubicación está regulada salve los que están a la entrada de la carretera
Infraestructura y accesos a servicios básicos	Se cuenta con Infraestructura de agua, saneamiento y letrización	Poca cobertura de infraestructura básica por la dispersión de los asentamientos. Insalubridad y contaminación por falta y deficiencia de servicios básicos en los barrios
Acceso a servicios de educación y salud	Se cuenta con infraestructura de salud y educación mejorados	Los centros de salud no disponen de medicamentos y no cubren algunas especialidades, la educación es básica.
Acceso a la vivienda	Presencia del programa casa para todos	Falta de facilidades para gestionar casas y recursos para construir
Localización de asentamientos humanos	La ubicación de los asentamientos humanos son de fácil ubicación	Existe dispersión de asentamientos humanos en los barrios de la parroquia y la falta de información de los mismos.

Fuente: Taller FODA

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.5.11 Conclusiones componente asentamientos humanos

De acuerdo al análisis FODA en la parroquia se puede considerar que la parroquia cuenta con escasa infraestructura y equipamientos en vivienda urbanística la infraestructura institucional hace que la parroquia se observe los asentamientos humanos con más capacidad de servicios dentro de cada vivienda. La ubicación permite que la parroquia se conecte con la ciudad de Carimanga y parte del sur del Perú a nivel comercial y turismo lo que significa que las familias tienen acceso a las ciudades grandes, sin embargo los barrios no cuentan con estas oportunidades. Sobre las características de la zona se puede mencionar que Sanguillín está asentada en una colina con gran pendiente siguiendo la carretera lo que hace considerar que cuenta con problemas de riesgos tanto en pendiente como en ubicación, por estos detalles la constituyen en una zona de medio riesgo según el instituto de riesgos además permite tener limitados servicios básicos.

4.6 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

4.6.1 Introducción

El presente componente propone una realidad actual sobre la movilidad de la parroquia desde sus barrios al centro de la urbe para luego conectarse con el cantón y provincia, además como se encuentra la situación en cuanto a transporte servicios públicos y privados la capacidad de conectarse entre familia y parroquia con los diferentes sectores del país. En cuanto a energía y conectividad se puede considerar que la zona cuenta con telefonía convencional e internet y telefonía celular en pequeña escala en especial en la parroquia urbana y en los barrios se carece de internet y telefonía celular.

4.6.2 Objetivo

- Saber la situación actual que dispone la parroquia en cuanto a movilidad conectividad y energía.
- Proponer alternativas para mejorar la conectividad desde la parroquia hacia afuera.

4.6.3 Acceso a servicios de telecomunicaciones.

La información propuesta se fundamenta de acuerdo al INEC 2010, en el cual se analiza los servicios que dispone la parroquia en función a su cobertura espacial y niveles de acceso de las redes de telefonía y transmisión de datos en el territorio parroquial. Sanguillín cuenta con telefonía móvil, internet y servicio de celular pero en el centro de la parroquia pero con un bajo servicio en especial el móvil y el internet que lo tiene la Junta parroquial y otras dos familias.

Los servicios de telefonía que existen en la parroquia son: Telefonía Fija, Telefonía Móvil, Internet, Canales de TV, Radio (AM, FM), Televisión Pagada, según el INEC, el 6,51 % de los casos analizados poseen telefonía fija, que corresponde a la cabecera parroquial, en telefonía celular el 2,05% de los casos poseen este servicio, sin embargo de acuerdo a cobertura móvil de la compañía Porta el 6,21% tienen acceso a este servicio. De acuerdo a una encuesta aplicada se pudo notar que existe demanda de

población por requerir los servicios de internet y celular ya que es una herramienta de educación para los niños y jóvenes que estudian.

Sobre la cobertura de conectividad en los barrios se observa que la señal es pésima por no decir nula, sin embargo el barrio la Cruz dispone de servicio celular pero en mínimo. Sobre la televisión en la zona se puede manifestar que el 2,3% disponen de cable, además se considera que la señal de radio y televisión existe en especial algunas emisoras como Radio Loja 97.9, Centinela del Sur y Radio Mix, Radio Ecuasur. Tele amazonas, TV Sur y Gama TV cuya señal es muy limitada, además se puede observar canales de televisión peruana.

4.6.4 Potencia instalada y tipo de generación de energía.

La parroquia dispone de energía eléctrica a través de la Subestación eléctrica de distribución Cariamanga – Espindola, se puede manifestar que la parroquia cuenta con una cobertura de servicio de energía en los barrios de un 95%, para verificar este dato de servicio eléctrico la gran mayoría de familias cuentan con medidor para su control.

Cuadro.54 Tenencia de medidor.

TIPO DE MEDIDOR	VIVIENDAS	%
De uso exclusivo	367	93,62
De uso común a varias viviendas	9	2,29
No tiene medidor	16	4,082
Total	392	100,0

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.6.5 Redes viales y de transporte.

La principal vía de comunicación es la que conduce desde la ciudad de Cariamanga hacia la parroquia de Sanguillín, se caracterizan por ser vías de tercer orden en medianas condiciones en época de verano, presentando problemas de deslizamientos de taludes, destrucción por la crecida de las quebradas en época de lluvias. Las vías que unes a los barrios con la parroquia son vías de cuarto orden, carrozables en época de estiaje y de herradura en época de lluvia. Existen vías alternativas que comunica de Sanguillín al vecino país del Perú por el Sector de Puerto Remolino y otra que va desde cabecera parroquial de Sanguillín con la vecina parroquia de El Lucero, transitable principalmente en época de verano.

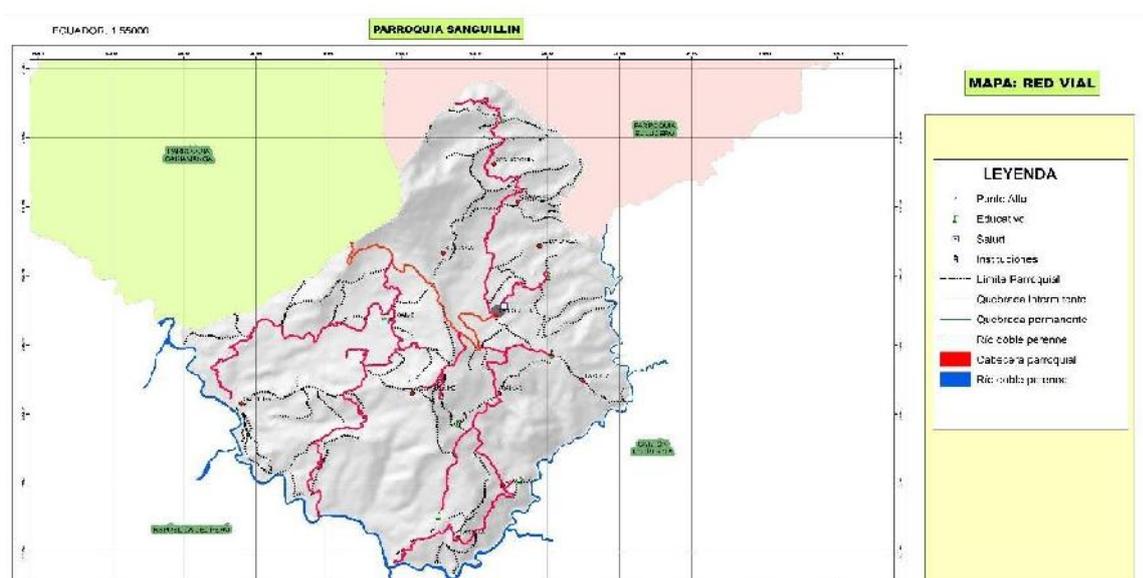
Cuadro. 55 Redes viales de transporte

LONGITUD DE VIAS SANGUILLIN	TIPO DE CALZADA			TOTAL Km
	PAVIMENTO DOS VIAS	LASTRADO	DE VERANO	
Llano Grande-Loma Larga	0	0	2.9	2,95
Llano Grande-Sanguillín La Cruz	0	0	2.38	2,38
Sanguillín La Cruz- El Tunal	0	0	3.38	3,38
Sanguillín La Cruz- El Quemado	0	0	2.16	2,16
Llano Grande-La Quesera	0	0	3.89	3,89
La Quesera-Hacienda Cóndor	0	0	0.84	0,84
Hacienda Cóndor-Calvas(El Algodón)	0	0	2.33	2,33
Calvas(El Algodón)- Cachaco	0	0	3.32	3,32
Cachaco- Pasallal	0	0	5.48	5,48
Llano Grande-Sununga	0	0	5.66	5,66
Llano Grande-Usaime Alto	0	0	5.13	5,13
Usaime Alto-Usaime	0	0	4.05	4,05
Usaime Alto-Melva Usaime	0	0	5.16	5,16
Llano Grande-El Limo	0	0	7.21	7,21
Llano Grande-Camayos	0	0	4.09	4,09
Camayos-Yapuna	0	0	3.74	3,74
Yapuna-Los Sauces	0	0	2.87	2,87
Los Sauces-San Joaquín	0	0	1.05	1,05
San Joaquín-Cabuyal	0	0	4.55	4,55
Camayos-San Galito	0	0	2.35	2,35
Llano Grande- La Cucaracha	0	0	2.6	2,6

Fuente: PDOT Calvas 2015

Elaboración: Fundación Misión Verde

Mapa. 12 de vías de Sanguillin



Mapa:	Parroquia de Sanguillín	Vías:	
IGM	Fecha: 10-04-2020		Vías barriales en Sanguillín

Fuente: SENPLADES 2012

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.6.6 Vías urbanas y rurales en Km por parroquias.

De acuerdo a la información recogida en el municipio de Calvas sobre vías urbanas y rurales en Km por parroquia se puede manifestar que Sanguillín tiene 10,91 Km de caminos lastrados, 52,55 Km de vías de verano que comunican con los diferentes barrios y 38,11 senderos, y 1,42 Km de calles que corresponde al área urbana de la cabecera parroquial.

Cuadro 56 Vías rurales y urbanas en Km por parroquia.

Parroquias	Camino Pavimentado de dos o más Vías	Camino Lastrado	Camino de Verano Km	Sendero	Calle
Cariamanga	42,64	45,2	243,34	308,45	30,84
El Lucero	14,18	4,76	33,31	28,68	2,9
Sanguillín		10,9	52,55	38,11	1,4
Colaisaca	7,92	13,2	86,63	175,75	0,9
Utuaña	13,59		55,90	56,72	
Total	78,33	74,1	471,73	607,71	36,06

Fuente: PDOT Calvas 2015

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.6.7 Movilidad

En cuanto a movilidad la parroquia no dispone de un servicio de Cooperativa para su traslado, solo cuenta con servicio de camionetas o rancheras que van a la parroquia en ciertos horarios llevando los productos agropecuarios desde la parroquia hacia la ciudad de Cariamanga, cuenta con horarios de 05H30 y 06H30 que salen desde la parroquia a la ciudad de Cariamanga cuya empresa es Lucero Trans. Otro medio de transporte identificado en la zona es el alquiler de camionetas que la gran mayoría de productores lo hacen porque este les permite sacar la producción desde los barrios hacia la ciudad y que el servicio es a cualquier hora del día

4.6.8 Amenazas al componente Movilidad, energía y conectividad

Sanguillín cuenta 75.19 Km de vías de las cuales no existen terrenos considerables de inestabilidad, lo que nos permite concluir que el riesgo en la zona es temporal por inviernos se producen deslizamientos y derrumbes temporales que a veces cortan la conectividad vehicular.

Cuadro No. 57 Problemas y potencialidades del componente

COMPONENTE	VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Acceso a servicios de comunicaciones, teléfono, TV, internet	Escasa cobertura de celular y telefonía móvil en la parroquia, en los barrios es nulo el servicio	Existen la telefonía de claro y movistar, existe demanda de servicio
	Energía	Poca cobertura de energía eléctrica Pública en los asentamientos rurales	Se cuenta con energía eléctrica domiciliaria en toda la parroquia
	Movilidad	Difícil acceso vial a la cabecera Parroquial y los diferentes barrios lo que ocasiona que exista escaso transporte de productos de consumo básico de forma segura ni continua	Cuenta con diferentes ejes viales a los barrios y a otras parroquias

Fuente: Taller FODA.2020

Elaboración: Fundación Misión Verde

4.6.9 Conclusiones sistema de movilidad, energía y conectividad

De acuerdo al presente FODA y recorrido por la parroquia se puede observar que la vía que conecta Cariamanga – Sanguillín está en mal estado siendo una carretera de segundo orden que no cuenta con alcantarillas, cunetas y puentes para evitar las vertientes, lo que ha generado deslaves y cierres de la vía en épocas de invierno, cuando los inviernos son largos e intensos, en lo referente a las vías hacia los barrios desde la parroquia se puede mencionar que los caminos de tercer y cuarto orden están en mal estado lo que dificulta el transporte de productos agropecuarios a la ciudad y parroquia.

Sobre la transportación podemos mencionar que el servicio es mínimo y por horas a través de camionetas existen tunos que lo hacen en la mañana a las 6H00 Y 7H00 y regresan a las 11 a 12 Horas del día, pero existe un servicio de alquiler de rancheras o camionetas en la ciudad e Cariamanga para transportes personales entre otras actividades. La conectividad es baja ya que se cuenta con telefonía fija y celulares en ciertas horas del día en cuanto a radiodifusoras y televisión el servicio es mejor porque se cuenta con canales del Perú.

V. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA SANGUILLIN

De acuerdo al Diagnóstico Estratégico existen grandes inequidades y desequilibrios en el territorio parroquial de Sanguillín. Hemos por lo tanto determinado de manera clara y sucinta, las situaciones deficitarias y que merecen ser atendidas, las potencialidades y las oportunidades del territorio en todos sus aspectos. En base a ello, es necesario preparar la Propuesta de Desarrollo que encamine el desarrollo local, y busque de manera prioritaria eliminar la pobreza, desigualdad y exclusión social.

Así mismo, lo que se busca es que las acciones del GAD Parroquial se conjuguen con las necesidades de la población de manera de generar políticas públicas y un manejo presupuestario adecuado, que permita alcanzar el desarrollo económico y permita a los habitantes de la zona, alcanzar el Buen Vivir.

Vision

Sanguillín al año 2023, la economía popular y solidaria, la productividad y el turismo son pilares fundamentales del desarrollo de Sanguillín. En un sistema de territorios complementarios y en un entorno seguro, equitativo y con justicia social, sus habitantes gozan de oportunidades que aseguran el disfrute del Buen Vivir.

Objetivo de desarrollo

Lograr de Sanguillín un territorio ordenado, e integrado al contexto cantonal provincial y nacional. Integrar las acciones de política local a la reducción de inequidades sociales, y apoyando de manera decidida todo emprendimiento en el campo productivo, ambiental, turístico, cultural y de conectividad



5.1. Ejes estratégicos y objetivos

Sanguillín Productiva

Objetivo 1. Impulsar el desarrollo de una economía endógena, para la construcción de un territorio competitivo y equitativo, desarrollando proyectos de la economía popular y solidaria y a su vez la generación de empleo de calidad, y pequeños emprendimientos que faciliten la distribución de la riqueza.

Sanguillín Social e Incluyente

Objetivo 2. Contribuir al acceso pleno de servicios de salud y educación de calidad, dando especial interés a los grupos de atención prioritaria.

Sanguillín Cultural

Objetivo 3. Fortalecer el patrimonio natural y cultural de Sanguillín; y educar a la ciudadanía en el conocimiento y mantenimiento de dicha riqueza.

Sanguillín Turístico

Objetivo 4: Promover a Sanguillín como destino turístico atractivo, en la región sur del país y en el norte peruano.

Sanguillín Humana

Objetivo 5: Desarrollar un modelo de Gestión eficiente, transparente y que promueva la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local

5.2 Vinculación entre los Objetivos de Desarrollo Parroquial y el Plan Nacional del Buen Vivir.

Cuadro 58. Objetivos del Buen Vivir

Ejes Estratégicos	Objetivos	Vinculación con el PNBV
1.Sanguillín Productiva	Objetivo 1. Impulsar el desarrollo de una economía endógena, para la construcción de un territorio competitivo y equitativo, desarrollando proyectos de la economía popular y solidaria y a su vez la generación de empleo de calidad, y pequeños emprendimientos que faciliten la distribución de la riqueza.	Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
2. Sanguillín Social e Incluyente	Objetivo 2. Contribuir al acceso pleno de servicios de salud y educación de calidad, dando especial interés a los grupos de atención prioritaria.	Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
3. Sanguillín Cultural	Objetivo 3. Fortalecer el patrimonio natural y cultural de Sanguillín; y educar a la ciudadanía en el conocimiento y mantenimiento de dicha riqueza.	Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad
4 Sanguillín Turística y Ambiental	Objetivo 4: Promover a Sanguillín como destino turístico atractivo, en la región sur del país y en el norte peruano.	Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
5.Sanguillín Humana	Objetivo 5: Desarrollar un modelo de Gestión eficiente, transparente y que promueva la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local.	Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible

Fuente: Fundación Misión Verde

Elaboración: Equipo Consultor 2020

5.3. Propuesta de Ordenamiento

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es un proceso planificado y una política de estado en la que se apoya de manera directa y hace suyas las premisas establecidas como Misión y Visión del Plan de Desarrollo Parroquial.

El Ordenamiento Territorial (OT) se constituye en el proceso de organización del Uso del territorio Suelo y de la Ocupación del Territorio, en función de sus características biofísicas, socioeconómicas, culturales y político institucionales, con la finalidad de promover el desarrollo sostenible y de uso múltiple del mismo para el desarrollo del mismo.

Dentro de los objetivos que persigue tenemos:

- ❖ Establecer políticas territoriales que orienten la formulación y ejecución de las correspondientes políticas públicas para el desarrollo sostenible.
- ❖ Organizar y articular el territorio en función de sus potencialidades, limitantes y características tanto biofísicas, ambientales, socioeconómicas y culturales como político institucionales.
- ❖ Optimizar el sistema de asentamientos humanos, los flujos de personas y el aprovechamiento de recursos y de suelos.
- ❖ Orientar la localización de las redes viales de transporte, energía y comunicaciones para promover la vertebración interparroquial, intercantonal, interprovincial, nacional e internacional del territorio.
- ❖ Mejorar la cobertura y el acceso a servicios sociales, así como a la infraestructura productiva.
- ❖ Identificar y contribuir en el manejo sostenible de áreas de fragilidad ecológica, riesgo y vulnerabilidad, y de las áreas de régimen especial.

5.3.1 Estrategias territoriales

5.3.1.1. La estrategia de poblamiento

El término poblamiento se refiere al proceso de establecimiento o asentamiento en un lugar o área determinado, por parte de individuos o grupos humanos procedentes de otras partes, comprende el punto de partida para organizar el territorio, de acuerdo a este se definirán:

- ❖ Los lugares de asentamiento de la población según su dinámica geográfica y los patrones deseados de localización espacial y capacidad de acogida no solo de la población sino de todas las áreas en general.
- ❖ La demanda de servicios que se generará a lo largo del periodo de vigencia de los Planes por parte de la población.
- ❖ Establecer el Sistema de Centros Poblados, que debe operar en la Parroquia, con el fin de colaborar en el propósito de conferir mayor eficiencia al funcionamiento del territorio.

Mediante la metodología se ha priorizado en la construcción de un sistema de centros poblados, sus roles, sus funciones etc., especificados en un modelo de desarrollo deseado (considerando que en el diagnóstico ya se analizó las jerarquías funcionales considerando como un indicador al tamaño de la población), para en un segundo momento de acuerdo a éste establecer cuáles serán los lugares donde se asentará la población que corresponderán al modelo de desarrollo propuesto y, como tercer paso determinar la demanda de servicios que requerirá esta población y la adecuada infraestructura para mejorar la producción y comercialización en mejora de la economía familiar y Parroquial.

5.3.1.2. Sistema de Centros Poblados Parroquia Sanguillín

Este sistema comprende los servicios básicos para el desarrollo agropecuario y los servicios requeridos para satisfacer las necesidades básicas de la población. En función a ellos se determinará la red de transporte que permita interrelaciones e intercambios eficientes y económicos. Los lineamientos que puedan dictarse al

respecto están en parte supeditados a los estudios básicos de recurso naturales, los cuales permitirán zonificar definitivamente el espacio subregional según sus usos potenciales para luego proponer una localización óptima de actividades económicas. Para este sistema, se ha partido de la zonificación que se estableció desde el diagnóstico y que se retoma en la propuesta, validando su asociación como unidades para la estrategia territorial en su división física por cuencas hidrográficas, y a esto sub – categorizado por características comunes partiendo de educación, cultura, vecindad, clima, producción, turismo y de viabilidad para la comercialización.

En la premisa de una red existe en el mismo momento en que se establecen flujos (conectividad) entre dos nodos, la red emerge como un sistema para la cooperación a diferencia de los modelos clásicos los territorios competían entre ellos, en las nuevas redes los territorios cooperan, generando nuevas economías, la economía de red.

Anteponiendo esto a nuestra realidad, de acuerdo a la visión que tiene cada parroquia de su territorio, en cuanto a las redes de conectividad e intereses comunes, etc., se propone crear redes de innovación, que se dan entre territorios que presentan una orientación productiva similar y mancomunada e interbarrial de cooperación entre ellos, mediante programas con el objetivo de alcanzar la masa suficiente como para abordar un proyecto innovador o para obtener una externalidad que lo haga más rentable para la comunidad de dicha Parroquia.

Esto se da mediante un elemento estructurante que determina elementos complementarios con los que se relaciona este, para establecer las dinámicas propias de cada una de las redes. Uno de estos principales roles específicamente de las áreas rurales es aportar a la seguridad alimentaria.

La situación alimentaria y nutricional del Sanguillín refleja la realidad socioeconómica; el potencial productivo y la capacidad de transformar y comercializar los alimentos que satisfagan los requerimientos nutricionales de la población a todo nivel. La producción de alimentos de las familias de la Parroquia se fundamentan en los productos propios del lugar y otros que se adquieren en los mercados locales a través del rendimiento de los principales productos de consumo de la zona como maíz, maní, fréjol, frutales, carne de cerdo carne de chivo, vaca, aves etc., su relación con los



mercados, ya que estos son importantes para establecer el potencial que la seguridad alimentaria y nutricional ofrece a la sociedad ecuatoriana como una estrategia de desarrollo.

La parroquia y los sectores de producción están frente al reto de recuperar su economía bajo el esquema poco flexible de la dolarización, se apunta a modernizar la producción, mejorando la tecnología e incrementando los canales de comercialización. Los problemas ligados a la producción, productividad y desarrollo de mercados son cruciales para este sector eminentemente agrícola en el modelo económico actual. Una política de seguridad alimentaria busca integrar el desarrollo agropecuario con nuevas iniciativas de desarrollo rural, suplementación alimentaria y micronutrientes con procesos de educación y comunicación activa de la comunidad en la lucha contra el hambre, y de mejorar el sistema de conectividad para complementar y garantizar así el libre mercado y el desarrollo económico de la población a través de estos planes de carácter económico productivo.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que el área rural es el principal ente de la agricultura y de la soberanía alimentaria de los pobladores en general y estamos en la obligación de mantener una importante estrategia a través de sistemas que mantengan el área de la producción y el desarrollo étnico a todos los pobladores jóvenes a través de la educación agrícola en los centros de formación ya que los mismos generan empleo y desarrollo en general.

También la implementación de sistemas de riego que garanticen el área de producción en diferentes etapas del calendario productivo pudiendo así mantener una economía de buen vivir a las familias y el desarrollo parroquial en todo el año, solo así se garantiza que disminuya la migración interna y la población mantenga el ánimo de progresar en su propio entorno, a través de programas de ciclos de producción tanto comercial y orgánica de mejor calidad para garantizar el estado de los suelos, del ecosistema de la flora y fauna, de los insectos y disminuir la frontera agrícola y mejorar o mantener espacios naturales libres de toxinas.

Con esta idea se propone mantener a las Parroquias rurales en su condición de

habitantes del campo, pero en entornos y condiciones de vida, decorosos e incluso de valoración y reconocimiento social. Se representa así mismo la relación con otras parroquias, cantones de otras provincias, ya que hacen parte de un continuo rural que desborda los límites municipales, estableciendo relaciones económicas, sociales, culturales e institucionales, de desarrollo ambiental, de producción agropecuaria. Se busca una zona Parroquial rural con alta producción de servicios ambientales, que cumple una función ecológica de equilibrio para el municipio, con una eficiente actividad agropecuaria, oferta eco turístico, suficiente dotación de vías y equipamientos para su desarrollo integral y adecuada articulación con el área urbana.

5.3.1.3. Proyecto estratégico

Las redes de los centros poblados de la parroquia en estudio se unen o son abiertas con otros territorios vecinos; de esta forma, se abre una red de caminos que dinamizan los pequeños poblados mediante el asociacionismo horizontal y la inserción vertical en las redes territoriales Parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales.

Dentro de esta metodología de accionar la vialidad del territorio para mancomunar a los pueblos, barrios y poblados elaboramos metas y objetivos acordes al PNBV, en igualdad de desarrollo planteamos lo siguiente:

- ❖ Mejoramiento del sistema vial Parroquial existente de acuerdo a las potenciales redes de comercialización y producción.
- ❖ Mejoramiento de la infraestructura básica, equipamiento como fase inicial de la propuesta de desarrollo.
- ❖ Crear una instancia articulada entre el sector, el Cantón, la Provincia para promover la cooperación en los proyectos de las redes.
- ❖ Agencias de desarrollo productivo como instrumento de impulso a las iniciativas locales, individuales o de grupo, de difusión de las nuevas tecnologías (introducción al mercado virtual, capacitación virtual) entre los pequeños, medianos productores y artesanos, intercambio de experiencias, informar receptor turismo y cultura de la zona a través del Infocentro.

- ❖ Exposición e intercambio de productos locales, artesanías y promoción de la cultura local.
- ❖ Contribuir a la creación de empleo en las áreas rurales locales mediante programas de emprendimiento.
- ❖ Promover y apoyar nuevas acciones e iniciativas para fijar a la población, diversificar la base económica y crear nuevas oportunidades.

Después de analizar la propuesta de las redes en el centro parroquial, y volviendo a la planificación por zonas, en el ámbito administrativo se propone un sistema de desconcentración acorde al sistema de redes, estableciendo en cada zona un centro administrativo en el cual se puede atender a la comunidad de una manera más cercana y eficiente, a través del uso de la tecnología evitando desplazamientos innecesarios de sus habitantes hacia la cabecera cantonal o provincial y así mejorar las condiciones de vida de los pobladores de la parroquia y de los barrios del sector .

Dentro de la administración de zonas de planificación se presentan como una propuesta que las sedes administrativas de las zonas desconcentradas buscan generar nuevos polos de desarrollo y no son consideradas como capitales políticas. Su funcionamiento, no implica desatender o quitar la presencia estatal de las entidades donde históricamente han venido funcionando, por el contrario busca atender y acercar los servicios estatales a la parroquia y la comunidad o barrios en general. Ningún cantón o parroquia pierde su actual condición , la planificación zonal implementa herramientas para la coordinación sectorial que orienta el presupuesto, la priorización de la inversión pública, la cooperación internacional, el seguimiento a los Objetivos Nacionales de Desarrollo y la democratización del Estado en sus respectivas jurisdicciones. Contempla además la coordinación de las acciones con los gobiernos autónomos descentralizados (municipios, consejos provinciales, juntas parroquiales rurales) y la comunidad, a fin de generar espacios de planificación participativa que articulen las necesidades reales de los territorios a las acciones del Gobierno Nacional. Esta propuesta se pondera con el número de habitantes de cada parroquia. Teniendo entonces que estos Centros Administrativos se ubicarían en medidas la de conectividad vial, para lo cual se debe mejorar la red vial inter-parroquial, y de los barrios de cada sector mediante la construcción del eje vial.

Por lo tanto, tomando en cuenta esta propuesta, la funcionalidad del territorio estaría dado por un gran centro de servicios, intercambio en los sectores cantonales y provinciales, este a su vez presentaría relación directa e inmediata con los centros zonales y, estos a su vez se relacionan directamente con las parroquias rurales así como también con sus poblados y barrios.

5.3.1.4. Salud

En Ecuador la prestación de los servicios de Salud se realiza a través del Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) que abarcan la mayor cantidad en cuanto a infraestructura de atención. Administrativamente el Ministerio de Salud Pública es el ente de regulación, dirección y control del sector contando a nivel nacional con 140 distritos en 9 zonas; mientras que a los Gobiernos Autónomos descentralizados les corresponde el equipamiento y la infraestructura de salud. Esta organizado en distritos a nivel Local. En la Parroquia Sanguillín existe el Puesto de salud del IESS ubicado en Yambaca - Nongora el Subcentro de Salud del Ministerio de Salud Pública ubicado en el centro de Sanguillín y un puesto de salud en el barrio Usaime, donde cuenta con 1 médico y una enfermera auxiliar, ambos pertenecientes al Distrito 11D06 de la Dirección Zonal 7.

Respecto al IESS tiene un esquema de desconcentración administrativa en 9 regiones, con una red de servicios propios y contratados que operan de acuerdo a directivas de planificación y financiamiento central. En el caso de la Parroquia Sanguillín El puesto de salud del IESS está ubicado en un barrio Yambaca y el Subcentro de salud del Ministerio de Salud Pública funciona en el centro de la parroquia.

De acuerdo a los equipamientos enfocaremos el correspondiente a las 2 unidades de salud que prestan sus servicios en la Parroquia. Aquí se contaría con un Subcentro de Salud del MSP, y un puesto de salud del IESS que para el 2021 tendría una cobertura de 1328 habitantes, encontrándose dentro de los rangos establecidos; por lo cual hasta el año 2023 no sería necesario –cuantitativamente– la implementación de nuevos centros de salud de acuerdo a la nueva categorización de establecimientos de salud, más bien se debería enfocar en la ampliación de las unidades de salud antes

mencionadas en cuanto a su infraestructura e implementación de equipamientos y tecnología.

Cuadro 59 Equipamiento en salud

Definición periodo	Año Horizonte	Población* (hab.)	Capacidad Actual	Normativa	Nº Camas Requeridas
Base	2020	1.359	5 camas: 1.8 camas / 1 000 hab.	6 camas / 1 000 hab.	3
Corto	2021	1.328			2
Mediano	2022	1.297			2
Largo	2023	1.266			2

Cuadro Nro. 54. Equipamiento "Salud": Subcentro de Salud MSP y Puesto del IESS

* Se ha considerado la población de Sanguillín pues este tipo de equipamientos entre los dos brindan servicio de salud a toda la Parroquia

Elaboración: Fundación Misión Verde 2020

Se observa que existe un déficit de 2 camas al 2021, ya que el requerimiento para el mismo año que tiene una población de 1.328 habitantes es de 6 camas de acuerdo a la normativa que establece 6 camas/1000habitantes. El requerimiento de camas al 2023 no varía en virtud de ser una población de bajo creciente. Es decir para esta época se requeriría de 6 camas y el déficit sería de 2 camas. En lo referente a los establecimientos del segundo nivel de atención, se tiene al Hospital Básico de Cariamanga ubicado en la Cabecera del Cantón Calvas y que es muy concurrido por los pobladores de Sanguillín

Por lo tanto la estrategia de equipamiento de salud iría encaminada a trabajar articuladamente con el Ministerio de Salud Pública como ente rector, en cuanto a programas y proyectos encaminados a mejorar el servicio, la accesibilidad y cobertura integral de los servicios de salud del primer nivel de atención en la parroquia, lo que implica además mejorar y ampliar la infraestructura; dotar del equipamiento tecnológico al puesto de salud del IESS que opera en la zona rural de la Parroquia de Sanguillín y el Subcentro de Salud ¹ del Ministerio de Salud Pública, que se encuentra en el centro de la parroquia.

¹ Centro de Salud Rural: es un establecimiento de salud del sector público que cubre una población de 2000 a 6000 habitantes asignados o adscritos, ubicados en el sector rural y su horario es de 8 horas. Presta servicios de prevención, promoción, recuperación de la salud, cuidados paliativos, atención médica y de emergencia, atención odontológica, enfermería y actividades de participación comunitaria; tiene botiquín, cumple con las normas de atención del MSP



5.3.1.5. Educación

En Ecuador la planificación y aplicación de proyectos se realiza a través de zonas, distritos y circuitos educativos. Mediante la ejecución de este Nuevo Modelo de Gestión Educativa, en las 9 zonas existentes en todo el país se ha implementado alrededor de 140 direcciones distritales a nivel nacional para atención a la ciudadanía, 1200 circuitos educativos, aproximadamente, con los cuales se garantizará, a futuro, una oferta completa de servicios educativos (Ministerio de Educación). De esta forma la Parroquia Sanguillín Distrito 11DO6 Calvas-Quilanga - Gonzanama denominado Intercultural y Bilingüe que circunscribe a instituciones educativas dentro del circuito 11DO6CO6-a y 11DO6CO6-b

Considerando que los circuitos educativos son la nueva propuesta del Estado para lograr la accesibilidad a la educación, se entiende por circuito a un sistema de relaciones entre individuos e instituciones vinculadas por algún interés común, como la cultura, la identidad; por una meta compartida que, en el caso de la educación en el Ecuador, corresponde al derecho universal de acceder a una educación de calidad. Circuito educativo es una relación entre establecimientos, instituciones y personas para universalizar la educación de calidad y promover procesos de aprendizaje de toda la comunidad².

Cada circuito educativo ofertará Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato, además de Educación para Adultos. También contarán con centros de informática para los estudiantes y la comunidad, y centros de Educación Especial.

Sin embargo la actual modalidad del financiamiento es muy inequitativa en términos territoriales. Si se mira la asignación de recursos a nivel cantonal, se puede observar que existe una gran inequidad de un cantón a otro.

El primer cambio urgente en financiamiento de la educación, tiene que ver con la necesidad de incorporar criterios de *equidad* en la asignación territorial de recursos, para lo cual será indispensable establecer del presupuesto anual destinado a la educación pública, el monto de recursos a ser distribuidos hacia los territorios, en

² "Organización territorial del sistema educativo a nivel local"; Proyecto Espacios Locales de Inclusión y Calidad Educativa (ELICE); autor: Francisco Enríquez Bermeo; Quito-Ecuador, septiembre del 2008.

donde la unidad de asignación debe ser el cantón. A continuación se ha retomado criterios generales que se podrían aplicar al cantón Calvas que es al que pertenece la Parroquia Sanguillín de reciente creación, para la realización de circuitos educativos.

El equipamiento de educación contempla los requerimientos fundamentales que deben ser atendidos en los diversos tipos de centros, según la demanda que se presenta.

Cuadro.60 Equipamiento en Educación

Definición periodo	Año horizonte	Población Ciudad (hab.)	Normativa		Población a Servir en la Parroquia
			Jerarquía rural	Población (%)	
Base	2020	1359	Vecinal	4,50 norma adoptada 4,00	61
Corto	2021	1328			60
Mediano	2022	1297			59
Largo	2023	1266			58

Cuadro. Nro. 55 Equipamientos de educación de Sanguillín (Cabecera Parroquial y Barrios) "primer año de básica" *: Se ha tomado como norma 4,50 % adaptado a la realidad que presenta una población en edad de 4 a 5 años de 4,00 %.

Elaboración: Fundación Misión Verde 2020

Cuadro.61 Equipamiento y normativa

Definición Periodo	Año Horizonte	Población Ciudad (hab.)	Normativa		Población a de la parroquia Servir
			Jerarquía rural	Población (Porcentaje)	
Corto	2020	1.359	Vecinal	15 a 25	272
Mediano	2022	1.297		norma	259
Largo	2023	1.266		adoptada 20*	253

Cuadro Nro. 56. Equipamientos de educación Sanguillín (Cabecera parroquial y barrios) "segundo a séptimo año de básica" *: Se ha tomado como norma 15,00 % adaptado a la realidad que presenta una población en edad de 6 a 14 años del 20,00 %

Elaboración: Fundación Misión Verde 2020

Cuadro.62 Normativa

Definición Periodo	Año Horizonte	Población Ciudad (hab.)	Normativa		Población a Servir Ciudad
			Jerarquía rural	Jerarquía rural	
Base	2020	1.359	Sectorial	3 al 5 norma adoptada 5 %	68
Corto	2021	1.328			67
Mediano	2022	1.297			66
Largo	2023	1.266			65

Cuadro Nro. 57 Equipamientos de educación de Sanguillín (Cabecera Parroquial y barrios) "octavo a tercer año de bachillerato

Elaboración: Fundación Misión Verde 2020

De acuerdo a los cuadros de indicadores de población estudiantil a atender en las escuelas de la Parroquia Sanguillín, se puede determinar que para el año lectivo 2019-2020 se tenía una población total de 391 estudiantes que asisten a los establecimientos educativos, mientras que según los indicadores elaborados nos presentan una demanda al 2021 de cerca de 384 estudiantes, lo cual demuestra que

no existiría déficit de plazas para estudiantes, ya que la población estudiantil no sube en dos años al contrario baja en mínimo; al 2022 se tiene una demanda de 371 estudiantes aproximadamente, al 2023 una demanda de cerca de 364 estudiantes, siendo en los plazos corto, mediano y largo en donde no se presenta déficit de este servicio, sino la posibilidad de mejorar los ya existentes. Se observa de acuerdo a los indicadores establecidos como de alguna manera la población estudiantil disminuye. Al respecto, es importante recalcar que el nuevo proceso de reorganización de establecimientos educativos implica el cierre de algunas escuelas lo que está afectando el ingreso de muchos estudiantes especialmente los más pequeños de educación inicial, en los primeros años de educación básica, debido a las distancias que les toca recorrer para llegar a las escuelas, al deficiente sistema de transporte, el sistema vial entre otros factores.

De esto, se puede observar también que todos los centros educativos son públicos y, se concentran tanto en la cabecera parroquial como en los barrios. Frente a esta realidad y prospectiva poblacional, se plantea primeramente un plan integral de infraestructura de educación pública en donde se realice un inventario de las condiciones actuales de estos centros, para determinar los mejoramientos y ampliaciones a realizar para que brinden servicio de calidad a los estudiantes de la Parroquia Sanguillín.

Cuadro.63 Establecimientos Educativos - ubicación

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DISTRITO	CIRCUITO/LUGAR	TIPO	No. Alumnos
SANTA MARIANA DE JESUS	11H00621	Sanguillín	Fiscal	12
REINA DEL CISNE	11H00620	Sanguillín	Fiscomisional	28
LA CRUZ DE SANGUILLIN	11H00622	Sanguillín	Fiscomisional	4
LIC. SALOMON SARANGO	11H00624	Sanguillín	Fiscal	39
JORGE ICAZA	11H00626	Sanguillín	Fiscal	11
NUMA POMPILIO LLONA CRISTO REY	11H00628	Sanguillín	Fiscal	14
GONZALO ZALDUMBIDE	11H00631	Sanguillín	Fiscal	71
UNIDAD EDUCATIVA SANGUILLÍN	11H00630	Sanguillín	Fiscal	212
TOTAL				391

Fuente: distrito 6 Gonzanamá, Quilanga, Espíndola

Elaboración: Fundación Misión Verde 2020

Las estrategias en cuanto a la infraestructura educativa³, estará encaminada a:

³ La construcción y planificación de infraestructura educativa será responsabilidad de los municipios. Esa función la cumplía la

- ✚ Un programa integral de mejoramiento de la infraestructura de los centros educativos existentes en la Parroquia
- ✚ Que el nivel de primer año de básica, por ser de nivel vecinal, se encontrará en todos los centros poblados rurales que lo requieran, considerando que los niños deben estar cerca de este servicio. La lejanía de los centros educativos con respecto a la ubicación de las casas, hace que los niños tengan que realizar largos desplazamientos, lo que sumado al mal estado de las vías y en algunos casos a su escasez, hace más crítica la situación, frente a este problema se puede implementar una estrategia de Transporte Escolar rural. Se presenta la demanda de este servicio.
- ✚ Para el caso preparar el camino a la educación superior, los/las estudiantes de la Parroquia Sanguillín tendrán que en algún momento aplicar a las pruebas de evaluación correspondientes y el destino de estudios es incierto ya que depende de la oferta educativa existente. En consecuencia la estrategia de equipamiento de educación tendrá que centrarse en acciones para acercar la tecnología informática a los estudiantes de la Parroquia, con un infocentro que sea eficiente y con la oferta de cursos de capacitación continua para que los/las estudiantes, puedan aplicar a las evaluaciones en igualdad de oportunidades, respecto a estudiantes de los centros urbanos a nivel cantonal y provincial.

5.3.1.6. Espacios públicos

El espacio público es el elemento articulador y estructurante fundamental del espacio en la Parroquia, así como el regulador de las condiciones ambientales de la misma, por lo tanto se constituye en uno de los principales elementos estructurales de los Planes de Ordenamiento Territorial.

Como principales estrategias en el ámbito urbano se propone:

- ✚ La conformación del inventario general de los elementos constitutivos del espacio público en la Parroquia en tres niveles elementos constitutivos naturales, elementos constitutivos artificiales o contruidos y, elementos complementarios.
- ✚ La definición del sistema de enlace y articulación entre los diferentes niveles y las acciones y proyectos necesarios para consolidar y complementar este sistema.
- ✚ La definición de la cobertura de espacio público por habitante y del déficit cualitativo y cuantitativo, existente y proyectado.
- ✚ La definición de proyectos y programas que permitan suplir las necesidades y desequilibrios del espacio público en la cabecera Parroquial en el mediano y largo plazo con sus respectivos presupuestos y destinación de recursos.
- ✚ Articulación entre las distintas entidades cuya gestión involucra directa o indirectamente la planeación, diseño, construcción, mantenimiento, conservación, restitución, financiación y regulación del espacio público.

5.3.1.7. Cultura

Frente a la carencia de equipamientos culturales en las áreas rurales, la no existencia de espacios físicos con su respectiva dotación para que las comunidades puedan desarrollar actividades culturales y artísticas, la estrategia propuesta es desarrollar en el área rural programas de cultura propia de cada localidad, para lo cual se requiere:

Crear e implementar Centros de Desarrollo Comunitario enfocadas a cada identidad, cultura y oficios dirigida a fortalecer la cultura local y nacional como contrapeso a estereotipos externos provenientes de los altos procesos migratorios que prevalecen en los sectores rurales, además servicio de biblioteca, como un enfoque más amplio de lo que representan las Casas Comunes, que se ubicarán en todas las cabeceras parroquiales. En este sentido, los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) ofrecen una red de servicios a la comunidad, convocan la participación de la

ciudadanía y representan una oportunidad para mejorar el bienestar de los habitantes de las colonias, barrios y zonas de atención prioritaria.

La comunidad, al hacer suyo el Centro de Desarrollo Comunitario, debe garantizar que las acciones realizadas correspondan a las expectativas de desarrollo local y sean congruentes con los esquemas de superación de la pobreza⁴, que de acuerdo a algunos autores consiste en; aumentar y mejorar la infraestructura disponible para apoyar las actividades cotidianas de los habitantes; incrementa la cantidad y calidad de los servicios públicos; ampliar y mejorar las vías de comunicación y transporte, fortalecer los vínculos de colaboración entre los vecinos para resolver problemas comunes; es capaz de organizarse e identificar las necesidades, intereses, prioridades, recursos, fortalezas y debilidades propios, y asume estas condiciones en el proceso de planeación de proyectos colectivos; logra, mediante un esfuerzo preventivo individual, familiar y colectivo, enfrentar situaciones de riesgo como la violencia, las adicciones y la inseguridad, entre otros problemas⁵, Ofrece oportunidades para el desarrollo pleno de los distintos grupos que la integran: niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres, hombres, personas con discapacidad, indígenas, etc.

Dentro del Plan de Ordenamiento Urbano de la Parroquia, se presentó como propuesta la implantación de un Centro Cultural que contemple área de biblioteca y actividades artísticas, demás servicios propios de este tipo de equipamiento; justificado en las potencialidades de los habitantes de Sanguillín para promover la cultura, artes, música y letras; se hace referencia a las normativas urbanas que nos permiten referenciar su dimensionamiento. Es importante anotar que Sanguillín es el lugar que cuenta con sitios de esparcimiento como el sector Puerto Remolino Usaimé y Pasallal, y otros lugares como caídas de agua, zonas que pueden ser miradores turísticos. Sin embargo, este potencial turístico no ha sido aprovechado para el disfrute de la actividad turística ni en beneficio de los habitantes de la parroquia, ni por la administración pública, ni privada a fin de crear la infraestructura física y las condiciones necesarias para su desarrollo.

⁴ SEDESOL, México: Las comunidades también viven procesos que las hacen avanzar hacia mejores condiciones de bienestar. Una comunidad se desarrolla cuando mejora, en conjunto, los elementos que la integran, es decir, cuando: Las personas y familias satisfacen sus necesidades de alimentación, vestido, vivienda; tienen acceso a servicios de salud, educación, cultura, deporte, recreación, y amplían las oportunidades y capacidades de cada individuo para planear y llevar a cabo proyectos de vida propios.

⁵ Abandonar el sistema de monocultivo, que esclaviza a los agricultores a los bancos de semillas; recuperar la sabiduría ancestral para la producción agroecológica de alimentos; selección natural de las semillas, cuidado de las fuentes de agua, entre otros. Equipo consultor 2020

Cuadro.64 Normativa y descripción cultural

Descripción	Normativa	
	Biblioteca	Centro de arte y Cultura
Jerarquía a nivel parroquial	Todos los niveles	Cabecera Parroquial
Radio de influencia regional	15 km o 40 minutos	Cabecera cantonal
Radio de influencia urbano	600 m	Cabecera Parroquial
Localización en la estructura urbana	Cabecera Parroquial	Cabecera Parroquial
Población a atender	alfabeta	
porcentaje respecto de la población	45,00 % = 611 hab.□	95,00 % = 1291hab□

Cuadro Nro. 59 Equipamientos de cultura para la Parroquia Sanguillín

□: Se ha considerado solo población de la Parroquia que para el año 2023 es de 1266 hab.

Elaboración: Fundación Misión Verde

En cuanto a infraestructura para la biblioteca, se propone una especializada en el conjunto cultural, debido a la alta demanda de este servicio se implementaría un circuito o red de bibliotecas en los diferentes barrios de la Parroquia, que inicialmente pueden funcionar en las instalaciones de las casas comunales.

5.3.1.8. Recreación y encuentro ciudadano

Este tipo de equipamiento se hace referencia a espacios de encuentro, parques recreativos con equipamientos similares.

Dentro de las áreas verdes y recreativas, tenemos que en la Cabecera Parroquial existen 1 parque de tipo urbano el mismo que es el más visitado de la localidad, especialmente los fines de semana.

En la actualidad, el Gad Parroquial maneja este parque con un trabajador no permanente, que privilegia la calidad de las especies y su funcionalidad, en virtud a factores como el clima, la contaminación y la afectación del hombre

Por otro lado, es importante mencionar, que si bien el área verde parroquial existe cuantitativamente, el déficit cualitativo existe, el cual está definido por las condiciones inadecuadas para el uso, goce o disfrute de los elementos del espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, debido a condiciones de deterioro, inseguridad, contaminación de cuerpos de agua, al desequilibrio generado por las condiciones de localización de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta, lo cual sigue siendo una tarea

pendiente del GAD Parroquial Sanguillín.

Como equipamiento aplicable a todo nivel de jerarquía urbana, tenemos a los parques infantiles, estos se ubicarán en todos los niveles de poblados, en el caso de Sanguillín, cabecera parroquial, comunidades, barrios rurales que lo requieran, considerando el número de niños entre 2 a 12 años, así en la Parroquia Sanguillín los barrios La Cruz, Usaime, Camayos, Yambaca, entre otros donde se asienta el mayor número de población, sin embargo al estar esta población dispersa, se requiere de datos más precisos de población por barrio para territorializar la inversión en estos parques.

Cuadro.65 Áreas verdes de la parroquia.

Definición Periodo	Año Horizonte	Población Ciudad (hab.)	Normativa	Área Requerida (has)
Base	2020	1.359	Norma adoptada: 10 a 14 m ² /habitante 14 m ² /hab.	4.0
Corto	2021	1.328		4.0
Mediano	2022	1.297		4.0
Largo	2023	1.266		4.0

Cuadro Nro. 60. Áreas verdes de Parroquia Sanguillín por periodos de tiempo

Elaboración: Fundación Misión Verde 2020

De acuerdo a las proyecciones poblacionales, se puede decir que, si bien hasta el corto plazo (2021) no haría falta aumentar el área verde de la ciudad, en el factor cuantitativo, la realidad se presenta contraria, pues la estrategia consistiría en realizar un programa integral de áreas verdes, parques, circuitos, que mejoren la calidad de vida de la población, debiendo implementar la infraestructura necesaria como parques de juegos infantiles, parques urbanos, canchas deportivas como apoyo a las actividades de recreación pasiva y activa. Por otra parte consolidar la vocación al deporte existente potencializando los equipamientos deportivos como canchas deportivas, centros de deporte, promoviendo la actividad física y cultural, teniendo como eje estructurante el espacio público, además de otros proyectos puntuales como la recuperación de los márgenes de quebradas y fuentes de agua mejorando el actual entorno del curso de los mismos, estableciendo espacios públicos de estancia y de recorrido aprovechando un medio natural arborizado, implementación de ciclo vías, senderos a los diversos sitios turísticos.

Cuadro.66 Equipamiento recreativos de la parroquia

Tipología	Normativa			Año 2020		Año 2021		Año 2023	
	Jerarquía Urbana	Población a Servir	Unidad de Servicio	Población a Servir (hab.)	Área Requerida (has)	Población a Servir (hab.)	Área Requerida (has)	Población a Servir (hab.)	Área Requerida (has)
Juegos Infantiles	Todos los niveles	29,00 % de la población	1,6 m ² /niño	394	0.11	392	0.11	390	0.10
Parque Urbano	Ciudad	toda la población	0,55 hab./1,1 m ²	747	0.24	730	0.22	713	0.20
Canchas Deportivas	Todos los niveles	55,00 % de la población	0,6 hab./m ²	815	0.16	797	0.15	775	0.14
Total					0.55		0.48		0.44

Elaboración: Fundación Misión Verde

Dentro de los grandes proyectos de esta tipología, se encuentra el de dotar a la cabecera parroquial de un parque que sirva de pulmón de la gente y área en proceso de consolidación y de futura expansión de la ciudad, por lo tanto este equipamiento sería en dirección de los barrios donde se asienta la mayor cantidad de población y por sus ventajas paisajísticas como la presencia de quebradas, ríos, los mismos que se los puede recuperar y formar parte del paisaje, en dirección de áreas boscosas desde un enfoque de la conservación y cuidado de las fuentes de agua; se dispondrá de fácil acceso que se verá facilitada por la propuesta vial urbana del Plan. Estas áreas estarán equipadas con áreas recreacionales de carácter pasivo como sitios de descanso, zonas de camping, etc. Así mismo se dispondrá de áreas de recreación activa como canchas deportivas, parque infantil, piscina, gimnasio, etc.

Dentro de este tipo de equipamiento de espacios públicos, un equipamiento que presenta mayor demanda por parte de la población, son las casas comunales, que en la actualidad son escasas a nivel barrial, sin embargo se propone cambiar la concepción de estas, pasando a la implantación de grandes Centros de Desarrollo Comunitario que pueden ubicarse estratégicamente, en el caso de la parroquia Sanguillín se deberá zonificar su ubicación por barrios, inicialmente se propone la implementación de un centro por cada barrio a corto y mediano plazo acompañado de una buena infraestructura, siendo estos Centros espacios comunitarios, con una infraestructura adecuada para que la colectividad acceda a la cultura, al arte, a la

recreación, tecnología, capacitación; se pondrá a disposición de la comunidad de un barrio o de un sector, talleres de formación ciudadana, talleres culturales, talleres artísticos, cursos de computación, actividades lúdicas, deportivas y culturales, de tal forma que la comunidad encuentre espacio para el desarrollo de sus potencialidades sin necesidad de acudir a los grandes centros culturales, muchas veces distantes de sus lugares de residencia.

5.3.1.9. Abastecimiento y comercio (Mercado)

Cuadro.67 Abastecimiento de mercados

Definición Periodo	Año Horizonte	Población Ciudad (hab.)	Normativa	Nº Puestos Requeridos	Normativa	Área Requerida
Base	2020	1.359	Toda la población 120 a 160 hab./puesto	11.00	12 a 16 m ² /puesto	110
Corto	2021	1.328		11.00		110
Mediano	2022	1.297		10.00		100
Largo	2023	1.266		10.00		100

Cuadro Nro. 62. Equipamientos de centros comerciales "mercados" público de Sanguillín

Elaboración: Fundación Misión Verde

Dentro de la infraestructura existente para comercio, no se cuenta con un mercado público. Se propone la construcción de un mercado público cuya demanda actual de acuerdo a la normativa existente sería de 11 puestos con un área requerida de 110 m² y para el 2023 una demanda de 10 puestos con un área requerida de 100 m². La gran mayoría de personas hacen uso de las tiendas comerciales y mercados como el de Cariamanga, sin embargo en Sanguillín disminuye el número de puesto pero es muy bajo.

Es importante darle a Sanguillín un mercado con un enfoque desde la soberanía alimentaria fomentando las ferias agroecológicas con la venta de alimentos producidos orgánicamente, con precios accesibles para la población, impulsar el surgimiento de nuevos emprendimientos y empresarios de la MYPE, que puede dar lugar a nuevos negocios. Frente a esto se debe tomar medidas correctoras no en el sentido de prohibición o la sobrecarga de impuestos; sino más bien de regularización, de mejoramiento de los espacios destinados para la venta y mejoramiento del espacio público.

La estrategia iría encaminada a la construcción de un mercado para la venta de

productos agroecológicos. Por otra parte, la realización de un plan integral de regularización del comercio, que contemple: ordenanza, concientización, capacitación, reubicación y construcción de infraestructura adecuada para esta función mediante un estudio social, se prevalezca la salubridad, seguridad de la comunidad, tomando como estrategias, establecer un marco legal que permita impulsar un programa de formalización y recuperación de espacios públicos considerando la participación activa del comerciante en el reordenamiento del comercio, promover el auto ahorro de los diferentes organizaciones de comerciantes, a fin de promover un fondo intangible, que sirva como garantía para el financiamiento de proyectos de formalización, vía la adquisición de terrenos para la construcción de centros o ferias comerciales o alquiler a mediano plazo, Desarrollo de capacidades técnica – empresarial en aquellos comerciantes que demuestre el compromiso de formalizarse a corto y mediano plazo a través de proyectos de inversión pública.

5.3.1.10. Seguridad ciudadana⁶

Dentro de la seguridad ciudadana o, recientemente denominada seguridad Cooperativa, se encuentran los ámbitos de:

- ✚ Justicia y Seguridad Ciudadana
- ✚ Relaciones Internacionales y Defensa
- ✚ Democracia y Gobernabilidad
- ✚ Justicia Social y Desarrollo Humano
- ✚ Ambiental y Gestión de Riesgos
- ✚ Científico y Tecnológico

En este apartado se analizarán los equipamientos referentes al punto 1 y, 5 Gestión de Riesgo: Cuerpo de Bomberos, además el eje 5 de la política emergente contra la criminalidad: Centros de Rehabilitación Social.

⁶ Ley de Seguridad Pública y del Estado – 2009, Art. 23.- De la seguridad ciudadana.- La seguridad ciudadana es una política de Estado, destinada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, en especial el derecho a una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de delincuencia, la protección de víctimas y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador.

5.3.1.10.1. Bomberos

El Cuerpo de Bomberos Municipal de Cariamanga brindan ayuda inmediata a todo el Cantón; este se encuentran equipado con ambulancias, carros cisternas y personal especializado, Cruz Roja (voluntarios), la Unidad de Policía Comunitaria (UPC), Comisaria Nacional y Jefatura Política. No obstante para la Parroquia Sanguillín podría plantearse, una estrategia de respuesta rápida por parte de la población, o gestionar con el gobierno cantonal la instalación de una extensión de bomberos ubicado estratégicamente, más cercano, que dé servicio a algunas parroquias vecinas frente a incendios que pueden ocasionarse por diversos factores; en virtud de que la distancia a la cabecera cantonal donde se encuentra el cuerpo de bomberos.

Con estos antecedentes, se propone, que a mediano plazo se refuerce la actual Estación de Bomberos del Cantón Cariamanga volviéndola más operativa, en donde se pueda contar con un centro de capacitación para bomberos, pudiendo fortalecer el área administrativa, técnica operativa, y otros servicios como la central de comunicaciones y diversos departamentos especializados.

5.3.1.10.2 Policía Nacional

El nuevo Ministerio de Coordinación de Seguridad es la institución rectora del sector, teniendo la competencia de coordinar, elaborar, controlar, evaluar y dar seguimiento de las políticas, planes y programas de seguridad integral en sus instituciones coordinadas. Dentro de este tema se tiene el Plan Nacional de Seguridad Integral (PNSI) 2015 – 2017.

Dentro del PNSI, los ámbitos de la seguridad con enfoque integral, se presenta como un componente la justicia y seguridad ciudadana, que se daría en dos esferas, una de ellas centrada en la seguridad ciudadana y el orden público lo que constituye una política de Estado destinada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de inseguridad y delincuencia, la protección a las víctimas del delito, un ambiente de orden y paz social y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del país. Un elemento vital pero invisibilizado en el ámbito de la

problemática de la Seguridad Ciudadana, constituye la inseguridad vial, considerando que las accidentes de tránsito constituyen una de las principales causas de muerte, ya que supera los porcentajes de homicidios y asesinatos en el país⁷.



Figura 13 Justicia y seguridad ciudadana

Dentro de la estructura de Seguridad Pública y del Estado, se encuentra la Policía Nacional como uno de los órganos ejecutores, según la Ley Orgánica de la Policía Nacional en donde se indica que son sus funciones específicas: Mantener el orden y la seguridad pública, entre otros.

La policía provincial, se encuentra presente en las parroquias rurales a través de las denominadas Unidades de Policía Comunitaria, encontrando 1 UPC / parroquia rural, que no son otra cosa que las anteriores infraestructuras de retenes policiales, y en su mayoría funcionan en espacios arrendados, por lo cual se debe incentivar una participación conjunta Junta Parroquial, Municipio, Ministerio del Interior, para la adquisición de predios para su posterior edificación y equipamiento.

El Cantón Calvas corresponde al distrito 11DO6. La Parroquia Sanguillin que es una parroquia de reciente creación estaría dentro del circuito 11DO6CO6 (que actualmente le corresponde a Calvas) y formaría parte del subcircuito 11DO6CO6 SO1 en el cual se incluirían las parroquias Lucero y Utuana.

⁷ Plan Nacional de Seguridad Integral

La falta de policías si existiera se puede suplir con el nuevo sistema en el que se han incorporado a estas labores miembros de las Fuerzas Armadas⁸, así como en materia de tránsito se han anexado personal de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Cuadro.68 Equipamiento en seguridad

Periodo	Año horizonte	Población Ciudad (hab.)	Normativa	Nº Policías requeridos
Base	2020	1.359	3 policías / 1 000 hab.	4
Corto	2021	1.328		4
Mediano	2022	1.297		4
Largo	2023	1.266		4

Cuadro Nro. 63 Equipamiento de seguridad: Número de Policías la Parroquia Sanguillín (Urbano + Periferia)

Fuente : INEC – SNI. 2017

Elaboración: Fundación Misión Verde

Para el análisis de la cobertura se ha relacionado la norma que determina 3 policías / 1 000 habitantes con el número de policías existente. En el caso de la Parroquia Sanguillín no cuenta con una UPC, en el cuadro anterior podemos observar que la demanda actual de policías en la parroquia de acuerdo al número de habitantes es de 4 policías y al 2023 sería igual 4 policías debido al bajo crecimiento poblacional más bien a la disminución de población por año debido a la migración existente según el Censo 2010. Actualmente Sanguillín cuenta con un policía y funciona en la sede de la JPS.

Dentro de la modernización y reestructuración policial incluye una Policía de carácter preventivo y de cercanía con la comunidad, que se complementa con la nueva territorialización y distritalización que permite un marco de acción local.

La Policía, para un mejor control de la seguridad ha creado las Unidades de Policía Comunitaria⁹, en diferentes sectores, especialmente en aquellos lugares con más altos índices delictivos; se asigna un UPC por cada parroquia o localidad mayor a 2000 habitantes a nivel rural. Con el nuevo PNSI, en lo que respecta a la reestructuración de un nuevo modelo de seguridad ciudadana, incluye una transformación radical del concepto de empleo de las Unidades de Policía Comunitaria, planteándose la unificación de servicios policiales y de justicia, acceso a salas de reuniones para rendición de cuentas y, espacios para la comunidad; es decir más servicios en una nueva infraestructura, que potencialice el relacionamiento entre

⁸ En lo relativo a Fuerzas Armadas y Policía Nacional se ha fortalecido su profesionalización a raíz del mandato constitucional que ubica a ambos como instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de la ciudadanía y elimina el servicio militar obligatorio.

⁹ FLACSO ECUADOR, Policía Comunitaria y Cambio Institucional en el Ecuador, Daniel Pontón



policías y ciudadanía desde el nivel barrial, a fin de enfocar las acciones de seguridad sobre la base de un mejor comportamiento compartido. Además la Dirección Nacional de Policía Comunitaria ha creado las Escuelas de Seguridad Ciudadana para educar a personas en temas de prevención.

El Gobierno Nacional, está dando prioridad a la consolidación de los Consejos de Seguridad, es así, que de acuerdo al literal n) del Art.54.- del COOTAD, que establece como una de sus funciones de los gobiernos municipales, "la creación y coordinación de los consejos municipales de seguridad ciudadana, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos...", el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas crea la Ordenanza que regula el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana conformado por la Jefa Política (Presidenta); Comisaria Nacional (vicepresidenta); (Secretario); (Tesorera) Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia. Los vocales principales son los representantes de las instituciones como: Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (Magap), Salud, Gobiernos Parroquiales, Entidad Financiera, representantes de educación y medios de comunicación.

Este Consejo tendría por objeto "formular y ejecutar las políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana en la Parroquia Sanguillín

5.3.1.10.3 Rehabilitación social

Dentro de los objetivos del Ministerio de Justicia, se encuentra el promover e implantar políticas de atención integral para personas privadas de la libertad y adolescentes infractores, brindar las condiciones funcionales de infraestructura y coordinar la generación de información que permitan propiciar una efectiva organización del Sistema de Rehabilitación y Reinserción Social.

Dentro del contexto, haciendo referencia al Plan Nacional de Seguridad Integral, en su política emergente contra la criminalidad, se encuentra como eje 5: El Sistema de Rehabilitación Social, que comprende una reestructuración inmediata del Sistema

Nacional de Rehabilitación Social en el país.

La Dirección Nacional de Rehabilitación Social, cuenta con 36 Centros a nivel nacional, los mismos que tienen su propia estructura administrativa e infraestructura. El organigrama de cada Centro es muy similar, todos cuentan con un Director, un departamento educativo y laboral, de salud, financiero, de bienestar social, diagnóstico.

En razón de que los centros de rehabilitación social a nivel nacional se saturan con facilidad por los altos índices delictivos, es importante que en la Parroquia Sanguillín, se trabaje por cultivar la sana convivencia ciudadana y estrategias de prevención de la violencia en razón de que en ocasiones pequeños conflictos pueden desembocar en el crimen, los infractores se convierten en un peso para la sociedad muy difícil de sobrellevar.

5.4. Políticas Públicas locales

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Sanguillín, con la finalidad de concretar los objetivos estratégicos de desarrollo planteados en este documento, y en función del cumplimiento de sus metas de resultado, tendrá las siguientes políticas públicas que regirán el horizonte institucional hasta el año 2023.

Estas políticas están en relación directa con los objetivos y ejes estratégicos. En general, todas ellas buscarán la erradicación progresiva de pobreza, la generación de pleno empleo y trabajo digno, la transformación de la matriz productiva.

- ❖ Desarrollar la economía endógena a partir de fortalecimiento de la economía popular y solidaria y la producción sustentable.
- ❖ Identificar productos prioritarios de la zona (maíz), y darles valor agregado.
- ❖ Impulsar la asociatividad y creación de nuevas microempresas.
- ❖ Política de Acceso al Agua y Uso equitativo de la Tierra
- ❖ Mejoramiento e implementación de infraestructura productiva.

- ❖ Capacitación técnica a productores e impulso a personería jurídica de asociaciones.
- ❖ Acceso al mercado, y sistema de mercados populares eficiente.
- ❖ Ampliar la cobertura de acceso al agua, alcantarillado y eliminación de excretas, manejo de desechos, electricidad y prácticas saludables.
- ❖ Solicitar a MIDUVI proyectos para la zona rural.
- ❖ Proporcionar atención integral de salud, con calidad y calidez
- ❖ Mejorar la cobertura de educación inicial de 0-5 años
- ❖ Universalizar educación general básica
- ❖ Incrementar al 80% la tasa de asistencia al bachillerato
- ❖ Erradicación del analfabetismo
- ❖ Capacitar a los jóvenes de segundo y tercero de bachillerato para pruebas de ingreso a la universidad.
- ❖ Impulsar la investigación cultural, difusión y promoción del patrimonio natural-cultural
- ❖ Intervenir en la infraestructura física que está inventariada como patrimonio cultural en la base de datos del SIBCE.
- ❖ Rescatar las expresiones culturales de interacción simbólica.
- ❖ Institucionalizar procesos de promoción cultural.
- ❖ Crear un sistema de promoción y rescate de tradiciones y fiestas populares.
- ❖ Impulsar acciones para potencializar el turismo comunitario, religioso y cultural de la parroquia Sanguillín.
- ❖ Fomentar la creación de instrumentos para la promoción y difusión turística.
- ❖ Consolidar un modelo de gestión institucional con responsabilidad social.
- ❖ Mejorar la percepción ciudadana y desarrollar al menos un programa de fortalecimiento institucional.
- ❖ Impulsar la planificación descentralizada y participativa, con enfoque de derechos humanos.

Así mismo existen políticas que están en relación con otros niveles de gobierno, dicha políticas son las siguientes:

- ✓ Promover el mantenimiento de la vialidad rural.

- ✓ Garantizar la interconectividad rural y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente.
- ✓ Coordinar con gobiernos provinciales y municipales la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.

5.4.1 Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género:

Política 1.- Disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que realizan las mujeres, efectivizando la corresponsabilidad entre el sector público y privado, la sociedad, la familia y la comunidad.

Política 7.- Potenciar y efectivizar la actuación de las mujeres en el desarrollo económico-productivo del país, creando condiciones para superar el subempleo, desempleo y explotación laboral.

Política 8.- Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas, para la preservación de la vida.

5.4.2 Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades:

Política 1. Promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y su debida valoración.

Política 7. Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación, a la información, a los bienes y servicios básicos.

Política 8. Garantizar a las personas con discapacidad el acceso y disfrute del turismo, de la cultura, del arte, del deporte y de la recreación.

Política 11. Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores

Política 12. Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad, la rendición de cuentas y políticas públicas con equidad para personas con discapacidad.

5.4.3 Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos

Política 1.1 Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos.

Política 1.2 Promover la investigación de los saberes y conocimientos ancestrales, en el área de la biodiversidad, ecosistemas, tierras, agua y formas de cuidado de la naturaleza, para su recuperación, reconocimiento y práctica.

Política 2.2 Promover el respeto y reconocimiento a las culturas e identidades diversas, en las instituciones públicas del Estado central y el GAD, para disminuir estereotipos negativos sobre las nacionalidades y pueblos.

Política 3.1. Promover y fortalecer el reconocimiento y respeto a la justicia indígena, la coordinación y cooperación con la justicia ordinaria, para la solución de conflictos en los territorios de nacionalidades y pueblos.

Política 4.1. Fortalecer y garantizar la educación intercultural bilingüe a nivel de país, en educación inicial, básica y bachillerato con pertinencia cultural, para garantizar la permanencia y desarrollo de las culturas de nacionalidades y pueblos como patrimonio de la identidad nacional.

Política 4.4. Fomentar la producción y el consumo de productos ancestrales de alto contenido nutritivo, para disminuir el problema de la desnutrición materno-infantil de las familias, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Política 4.5. Fomentar las construcciones de viviendas dignas, adaptadas a las culturas y aspectos geográficos de nacionalidades y pueblos.

Política 5.1. Promover la recuperación y desarrollo de la biodiversidad agrícola ancestral en la producción, garantizando la soberanía alimentaria y provisión segura de alimentos, para disminuir la desnutrición de niñas/os y madres gestantes de las nacionalidades y pueblos.

Política 5.2. Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Política 5.3. Fomentar redes de comercialización convencional y alternativa con precios justos para los productos obtenidos por cuenta propia de pequeños

productores, compensando un salario digno para el auto sustento familiar de nacionalidades y pueblos.

Política 6.2. Promover la participación democrática de nacionalidades y pueblos en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el gobierno y las instituciones públicas, para garantizar la transparencia y la gobernabilidad entre Estado y sociedad.

Política 7.1. Promover e impulsar la conformación de las Circunscripciones Territoriales que potencien e integren el desarrollo de las culturas ancestrales y el desarrollo del país.

Política 7.2. Promover el diálogo intercultural entre el Estado y las nacionalidades y pueblos, para establecer la corresponsabilidad y armonía en el Buen Vivir del país.

5.4.4 Agenda Nacional para la igualdad para la movilidad humana

Política 1.2.- adecuar la normativa nacional, regional y de los gobiernos autónomos descentralizados para garantizar los derechos de la población en situación de movilidad humana, y fortalecer los mecanismos e institucionalidad idóneos para la regularización de las personas inmigrantes en Ecuador.

Política 1.3.- fortalecer y articular la capacidad institucional instalada del estado, en el territorio nacional y en el exterior, para la atención y protección efectiva de las personas en situación de movilidad humana, y el ejercicio de sus derechos.

Política 4.1 Promover el ejercicio del derecho al trabajo digno de las y los ecuatorianos en el exterior y facilitar su acceso para las personas en situación de movilidad humana en el Ecuador, sin discriminación por condición migratoria, combatiendo la explotación y precarización laboral.

Política 6.1 facilitar el acceso a vivienda digna para las personas en situación de movilidad humana en condición de vulnerabilidad con equidad territorial.

Política 7.1.- fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.

Política 8.3.- Prevenir y sancionar toda práctica relacionada a la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, y garantizar la restitución y la reparación integral de los derechos de las personas víctimas de esos delitos.

5.4.5 Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional

Política 1.1 Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores con énfasis en la población del sector rural.

Política 4.1 Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones.

Política 4.2 Promover la corresponsabilidad de niñas niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir.

Política 4.3 Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.

Política 5.2 Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales.

5.5. Categorías de ordenamiento territorial (COT)

Para determinar las categorías de ordenamiento territorial de la parroquia Sanguillín, fue necesario considerar: la capacidad de uso de la tierra (CUT), el uso actual del suelo y el uso potencial del mismo, así como los espacios naturales protegidos, páramos, vegetación nativa, márgenes de protección de cuencas y microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano, zonas declaradas como patrimoniales o con potencial turístico, áreas con uso de viviendas consolidadas y aquellas donde existe un potencial de expansión urbanística.

Como sabemos, las COT definen los diferentes niveles de uso del territorio, así como la forma en que ese territorio diverso y que tiene cambios permanentes, en función de las actividades humanas, que se realicen. En este sentido, hemos identificado los siguientes niveles de uso:

Nivel de uso – Conservación

Zona natural protegida (SNAP)

Zona natural de protección (GADM-Calvas)

Zona natural de convivencia sustentable

Zona de interés turística-patrimonial

Nivel de uso – Recuperación

Zona natural protegida de recuperación especial (SNAP)

Zona natural de protección para recuperación (GADM-Calvas)

Zona natural de recuperación de ecosistemas

Nivel de uso – Producción

Zona pecuaria

Zona agropecuaria

Zona pecuaria silvopastoril

Nivel de uso – Expansión

Zona eminentemente urbana

Zona consolidada de alta densidad

Zona consolidada de baja densidad

Zona de uso antrópico

Nivel de uso - Conservación:

En el nivel conservación se encuentran todas las zonas encaminadas a la protección y conservación de áreas y ecosistemas de importancia ambiental, en el territorio de Sanguillín.

5.5.1 Zona natural protegida

Son áreas invariantes del territorio, ya que han sido ordenadas y delimitadas estratégicamente por sus condiciones ambientales y ecológicas, estas áreas comprenden el Sistema Nacional de Área Protegidas del Ecuador–SNAP. Esta zona comprende espacios poco alterados por la acción humana, de gran valor ecológico y ecosistémico. Se declaran de interés por presentar características peculiares desde el punto de vista geológico, hidrográfico, flora o fauna. Contiene sistemas o elementos naturales representativos, singulares, frágiles, amenazados o de especial interés ecológico, científico. Se reducen al mínimo las actividades antrópicas, para estar dedicados especialmente a la protección y conservación del ambiente y el mantenimiento de la diversidad biológica, los recursos naturales y culturales asociados.

Está comprendida por:

Bosques protectores: son áreas de bosque y vegetación protectoras del Ministerio del Ambiente.

Zonas de veda: áreas con limitaciones para extracción vegetal normada por el Ministerio del Ambiente.

Todas estas áreas están reguladas y controladas mediante resoluciones y acuerdos ministeriales.

5.5.3 Zonas naturales de protección

Son áreas o espacios naturales sin alteración normados por el Municipio de Calvas, ya que por sus condiciones físicas y ambientales son protegidas para la generación de servicios ambientales.

Son espacios poco alterados integrados por páramos, vegetación arbustiva y arbórea propias del territorio parroquial, las cuales protegen de erosión, la vida silvestre y fuentes de agua; se consideró las microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano, dados por la generación de servicios ambientales hídricos necesarios para la población; los márgenes de protección de causes son áreas de importancia por la función de la vegetación que se encuentra en sus orillas ya que contribuyen a regular las condiciones de los afluentes, sirve de protección y albergue a la fauna, evita el cambio del cauce por efectos de crecidas y protege de las mismas; en esta zona se debe reducir al mínimo las actividades antrópicas con el fin de protegerlas y conservarlas para mantener la biodiversidad en estos sitios.

Está comprendida por:

Suelo con capacidad de uso con categoría VIII.- Son áreas sensibles a procesos de erosión y presenta condiciones muy desfavorables para actividades agroproductivas-pecuarias con pendientes mayores al 70%.

Páramos.- Vegetación comprendida sobre los 2800 msnm. Son áreas protegidas, muy sensibles por el tipo de vegetación y susceptibles a alteraciones antrópicas.

Microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano: Son áreas que prestan servicios hídricos en el cantón, son protegidos para garantizar el aprovisionamiento permanente de este recurso. En el caso de Sanguillín son

importantes las microcuencas abastecedoras que hasta el momento no tienen ningún cuidado ni protección.

Márgenes de protección de cauces.- Se localizan alrededor de los cursos de agua, cuyo margen de protección se establece de 15 metros para quebradas y 30 metros para ríos o afluentes mayores, contados desde su borde actual. Dentro del margen establecido se preservará un margen de protección de especies vegetales o bosques nativos. Para caso de las lagunas se establece una margen de protección de 30 m contada desde el borde de la misma.

Vegetación Nativa.- Territorios que se encuentran fuera de la cota descrita en párrafos anteriores, comprende las siguientes unidades: bosques nativos, matorrales propios y sin alteración.

5.5.3 Zona natural de convivencia sustentable

Incluye áreas que se encuentran en el páramo alterado donde se han establecido espacios productivos: pecuarios, agropecuarios y forestales, presenta matorrales degradados, bosques introducidos, sectores alterados por las personas para su supervivencia.

En esta zona se busca incorporar la convivencia entre el medio natural y el hombre haciendo posible el disfrute del espacio al tiempo en que las relaciones sociales, se construyen espacios modificados, en menor escala, por actividades humanas. Esta categoría busca mantener la integridad de su estructura y funcionamiento en marco de condiciones ambientales cambiantes por causas naturales o antrópicas con actividades limitadas y sustentables con el medio ambiente.

Está comprendida por:

Páramos alterados.- Son áreas degradadas principalmente por la actuación del hombre mismas que se encuentran sobre los 2800 msnm, estos páramos son propios del cantón de tipo arbustivo en su mayoría, con pajonales de baja altura que en la actualidad están sustituidos por cultivos de ciclo corto y de altura, bosques introducidos.

5.5.4 Zona de interés turística y patrimonial

Dentro de esta zona se encuentran las áreas de interés cultural y patrimonial localizadas en la parroquia, las que, en su mayoría se encuentran inventariadas y registradas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) en el Sistema de Información de Bienes Culturales del Ecuador (SIBCE), además las áreas naturales usadas por sus habitantes para atracción turística como cerros, ciudades, lagunas, ríos entre otras. Aún no existe un registro para la parroquia Sanguillín, y hay que solicitar al INPC el trabajo inmediato en este sentido. Por lo que se ha detectado algunos petroglifos en la parroquia.

En estas áreas se pretende preservar el patrimonio cultural y natural, generando un espacio protegido por sus características naturales o artificiales.

Está comprendida por:

Bienes: Integrado por todos los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles que presenta en el registro del INPC y que son considerados de importancia cultural.

Sitios turísticos naturales: Considerados las áreas que genera actividades turísticas, son de tipo natural, mismo que se encuentran en el territorio y genera actividades de ingresos económicos y turísticos para su población.

Nivel de uso – Recuperación:

Se encuentran catalogados las zonas que requieren un proceso de recuperación de su cobertura para que posteriormente puedan pasar al nivel de uso de conservación ya que presentan limitaciones naturales o restricciones legales, dentro de este nivel tenemos:

5.5.5 Zona natural protegida de recuperación especial

Son áreas que se encuentran dentro de “Zona natural protegida” dentro del SNAP, pero que actualmente se encuentran intervenidas con uso pecuario, agro-productivos, antrópicos; mismos, que por sus condiciones deben recuperarse y generar características propias naturales de protección y conservación.

Esta zona pretende incorporar condiciones ambientales de regeneración y recuperación de sus ecosistemas, para que admitan las características de áreas protegidas y generen servicios ambientales adecuados y mantener la biodiversidad existente en las áreas protegidas.

5.5.6 Zona natural de protección para recuperación

Son áreas que se encuentran dentro de “Zona natural de protección” que actualmente se encuentran intervenidas con uso pecuario, agro-productivos, antrópicos; mismos, que por sus condiciones deben recuperarse, regenerarse y generar características propias naturales de protección, ya que sus condiciones físicas permiten únicamente ser protegidas y conservadas.

En este territorio en particular, se busca recuperar las condiciones ambientales con regeneración de sus ecosistemas a su estado natural, ya que se encuentran explotados y están afectando e incrementando las condiciones físicas y ambientales como erosión de suelos, reducción de acuíferos, entre otros; con la recuperación de un ecosistema a su condición natural.

Está comprendida por:

Suelos con capacidad de uso categoría VIII, páramos, microcuencas abastecedoras de agua, vegetación que se encuentran alterados y que necesitan ser regenerados para mejorar la calidad de cobertura vegetal de esta zona, para la generación de servicios ambientales.

5.5.7 Zona natural de restauración de ecosistemas

Son áreas que se encuentra formado por el deterioro de los márgenes de protección de cauces por actividades agrícolas, pecuarias, silvopastoril o antrópicos. Son áreas de importancia por la función que desempeñan, en especial la vegetación que se encuentra en sus orillas ya que la misma contribuye a regular y mantener los cauces en su estado natural, además busca recuperar las condiciones ambientales con regeneración de sus ecosistemas, ya que se encuentran explotados.

5.5.8 Nivel de uso – Producción

En este nivel de uso se encuentran las categorías cuya asignación de uso está encaminada a la producción sea pecuaria, agropecuaria y pecuaria silvopastoril, en algunos sitios se debe definir acciones de manejo y conservación de suelos para obtener mejores rendimientos productivos.

5.5.9 Zona pecuaria

Son áreas que se encuentra en suelos con capacidad de uso II, con 15,39 Ha, son suelos limitados en el uso presentan un deterioro y una pendiente suave.

Presenta limitaciones muy fuertes para efectuar actividades de producción agrícola, pero que por sus condiciones genera una capacidad de producir con actividades pecuarias, estos suelos se pueden inundarse fácilmente y pueden tener drenaje.

5.5.10 Zona agropecuaria

Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo III, con distintos usos actuales con 1.044 Ha, pero que están siendo sub utilizados, logrando una mejor capacidad con la producción agropecuaria.

5.5.11 Zona para bosques

Pertenecen a la clase IV, Tierras aptas para bosques comprenden la gran mayoría de suelo de la parroquia con 2.324 Ha, propia para pastos y silvicultura ya que son suelos limitados.

Está comprendida por:

CUT II: Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %.

CUT III: Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la

presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %.

CUT IV: Son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.

CUT V: Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos por las severas condiciones físicas, pero se puede generar sectores de producción pecuaria en baja escala.

5.5.12 Zona Pecuaria silvopastoril

Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo IV y V, con distintos usos actuales pero que están siendo sub utilizados siendo su mejor capacidad la producción pecuaria con trabajos de manejo en conservación de suelos y sistemas de silvicultura tecnificada.

Los suelos de esta capacidad de uso presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente de hasta el 70 %. Muestran condiciones para uso forestal, pastoreo o con fines de conservación, con suelos poco profundos a profundos y pedregosidad menor al 50 %, en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser variables, incluyen suelos desde no salinos a muy salinos.

Está comprendida por:

Capacidad de uso de suelo VII: Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal pero que con manejo de suelos tecnificados se puede generar acciones de pastoreo no intensivo, para evitar la degradación física del suelo.

5.5.13 Nivel de uso - Expansión

Dentro de este nivel de uso se encuentran áreas sin vocación de uso definido, por tanto la conforman las zonas más aptas para soportar usos que consumen de forma irreversible el territorio; dentro de este nivel se encuentran los usos urbanos, infraestructuras y equipamientos, antrópicos; las categorías que se encasillan dentro de este nivel de uso son.

5.5.14 Zona eminentemente urbana

Área donde se encuentra la cabecera parroquial, se considera como el núcleo más grande en superficie y población, aunque su urbanismo es menor que en la ciudad. Está conformado además por unidades territoriales como son los barrios.

Los planes reguladores de la parroquias rurales, establece todas las actividades y uso de las cabeceras parroquiales rurales, donde comprende todas las áreas delimitadas en la “Ordenanza de delimitación urbana de las parroquias rurales del cantón Calvas”; se ha determinado un área de influencia inmediata de 150 metros desde su actual límite.

Está comprendida por:

Planes reguladores de las parroquias Rurales: Este plan es el que regulará todas las actividades y uso y ocupación del suelo en la zona urbana de parroquias rurales como Sanguillín.

5.5.15 Zona consolidada rural de alta densidad

Son principalmente los barrios consolidados ubicados en la zona rural, que presentan condiciones de mayor densidad poblacional y con vocación de crecimiento por la acumulación de viviendas.

Cariamanga Corresponde al Municipio de delimitar las áreas correspondientes, mediante acto administrativo que será emitido por el Alcalde, el mismo que deberá estar basado en informes técnicos justificados por las unidades y jefaturas correspondientes. Para que se considere un área consolidada, deberán dichos barrios contar con los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica y áreas verdes.

Está comprendida por:

Barrios consolidados: Estos barrios se encuentran fuera de las zonas urbanas, y se generan por la aglomeración de personas en sitios determinados.

Fraccionamiento: Es el fraccionamiento rural que tendrá como lote mínimo de 300 metros cuadrados, siempre y cuando presenten servicios básicos y se encuentren fuera de áreas con potenciales riesgos.

5.5.16 Zona consolidada rural de baja densidad

Es el fraccionamiento del suelo rural que serán destinados principalmente a huertos familiares y quintas vacacionales, presentan condiciones de muy baja densidad poblacional.

Los fraccionamientos corresponderán a un proceso adecuado y exhaustivo de revisión técnica, donde se generan espacios orientados a huertos familiares o quintas vacacionales que fomentarán la seguridad y soberanía alimentaria a nivel rural, estos fraccionamientos contemplarán todas las asignaciones de legales de uso y ocupación de suelo.

Está comprendida por:

Fraccionamiento (Lotizaciones y/o subdivisión): Son áreas de la zona rural que presentan el fraccionamiento de suelo de 2 lotes en adelante, destinadas a unidades a huertos familiares o quintas vacacionales, generalmente para mantener la seguridad y soberanía alimentaria. Presenta como lote mínimo de 1000 m².

5.5.17 Zona con uso antrópico

Son áreas que presentan alteraciones específicas al ambiente y que han alterado las condiciones ambientales naturales. Generalmente estas zonas presentan usos de suelo afectadas drásticamente por la acción del hombre para lo cual se encuentran infraestructuras, vías, minería, entre otras.

Cuadro N. 69. Categorías del Ordenamiento Territorial

VI MODELO DE GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL SANGUILLIN

6.1 Introducción

La palabra modelo proviene del vocablo italiano “modelo”. Básicamente este concepto hace referencia al arquetipo o características idóneas de gestión, que convierten al mismo en susceptible de imitación o reproducción. Puede además ser definido como el esquema teórico o ideológico de una realidad compleja, que debe ser resuelta.

Por otra parte, la palabra gestión es el proceso humano encaminado al mejor manejo de recursos y bienes, para lograr el éxito de una institución, sea esta pública o privada. Este concepto está íntimamente ligado a otros que pueden considerarse sinónimos: gobernar, dirigir, ordenar, organizar.

Para los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en el Ecuador es indispensable contar con un modelo de gestión que permita utilizar los recursos públicos, la inversión, el talento humano de la mejor forma para así satisfacer las demandas y exigencias de parte de la ciudadanía. Partiendo del concepto económico de la limitación de los recursos, resulta una tarea compleja, pero a la vez ineludible el usar de manera eficiente eficaz los recursos de todos, y a la vez buscar la gestión con otros niveles de gobierno y organismos internacionales, para solventar aquellas áreas donde el GAD no le es posible cubrir.

En un sentido general, el GAD Parroquial de Sanguillín, por sus competencias y nivel de operatividad, tiene las siguientes atribuciones a nivel de gobernanza:

Gestión Institucional

Gestión Interinstitucional

Gestión Económica

Gestión de Infraestructura

Gestión Financiera.

En estos niveles deberá estar enmarcada la gestión del Presidente del GAD Parroquial, los vocales y el personal administrativo.

6.2. Resumen Ejecutivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En un plazo no mayor a 6 meses, el GAD Parroquial Sanguillín deberá publicar un tiraje de al menos 50 ejemplares, para ser entregado a los actores del territorio, así como a otros niveles de gobierno, que sirva como mecanismo de socialización de las prioridades para la parroquia.

De ser posible deberán programarse reuniones con jóvenes y niños de colegios y escuelas, para explicar de una manera sencilla las metas planteadas en el PDOT, de forma que ellos se involucren en el quehacer público, además se vayan educando en la planificación territorial y los nuevos conceptos de administración pública.

6.2.1. Plan Estratégico y POAs Anuales.

Serán elaborados inmediatamente después de la conclusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con la participación de actores ciudadanos y el Consejo de Planificación Parroquial.

6.2.2. Productos Comunicacionales: Vídeos, Afiches.

En la medida de lo posible el GAD Parroquial deberá elaborar un video o afiches promocionales con fines educativos, que debe ser un esfuerzo pedagógico, en lenguaje sencillo, para que la gente de la parroquia entienda la importancia de planificar, las obras que se proyectan al mediano y largo plazo, además se apropien de las metas parroquiales y del Plan Nacional del Buen Vivir.

6.2.3. Planes de Trabajo

Cada una de las instancias organizativas determinadas en el presente plan deberá elaborar sus planes de trabajo que se ajusten a los proyectos y políticas proyectadas.

6.2.4. Proyectos formulados

Un técnico de proyectos que labora en el GAD Sanguillín, deberá elaborar los proyectos identificados como prioritarios en el PDOT, de acuerdo a la jerarquización planteada. Del mismo modo se buscará fortalecer la autogestión y cooperación internacional, para buscar recursos que permitan elevar el presupuesto.

Se deberá elaborar un cronograma anual de fechas límite de envío de proyectos de diversos organismos a nivel internacional como ONG, embajadas de países que otorgan recursos, fondos concursables de ministerios.

6.3. Mecanismos Organizativos

El monitoreo constante, el seguimiento del PDOT Parroquial, deberá determinar de manera clara espacios de trabajo, donde se involucren los actores de la ciudadanía y que direccionen la acción del GAD Parroquial.

6.3.1. Consejo de Planificación

El rol este consejo, será exclusivamente de seguimiento y supervisión del cumplimiento de los lineamientos y las metas del PDOT Parroquial. Sus competencias están establecidas en el COOTAD y su funcionamiento de estar regido por un Reglamento que será elaborado por el GAD Parroquial.

A través de una matriz definida, deberá aprobar en primera instancia el PDOT y deberá emitir comunicados anuales al GAD Parroquial, así como a los organismos de control, del avance o retraso en el mismo.

CONSEJO DE PLANIFICACION

PRESIDENTE: Santiago Cumbicus

SECRETARIO: Oliver Paul Chapi

Representantes de la Ciudadanía

Sr. César Carrión

Sr. Benjamín Imaicela

6.3.2. Comisiones de la Junta Parroquial.

El GAD Parroquial deberá reestructurar sus comisiones, en base a la aplicación de un Reglamento Interno, que ahora debe ser diseñado en base a lo establecido por la SENRES, con la descripción funcional y de los productos y procesos que cada cargo, político o administrativo deben entregar.

6.3.3. Mesas de Concertación y Trabajo del PDOT

Se estructurarán por cada Sistema de Desarrollo: Social Cultural, Económico Productivo, Ambiental, Político Institucional y Ordenamiento Territorial o por temas específicos, que sean estratégicamente importantes o de gran interés para el GAD o la Comunidad. Serán los encargados de apoyar el GAD Parroquial en la gestión de los proyectos de su ámbito de interés y de organizar a los actores involucrados en estos proyectos.

6.4. Mecanismos de monitoreo y evaluación

- a) Documento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Sus metas e indicadores.
- b) Las metas e indicadores establecidos en el Plan Cuatrienal, Planes Operativos Anuales POAs, en cada uno de los Proyectos.

c) Asamblea Local y Consejo de Planificación Parroquial, quienes deberán elaborar un informe anual de actividades, donde se evalúe el cumplimiento del PDOT, también de los niveles de gobierno correspondiente.

Cuadro No. 70 Prioridades del Plan Estratégico

PRIORIDADES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
ÁREAS	CONSIDERACIONES	ENUNCIADOS
Gestión Social	Determinar los sistemas poblacionales e indicadores de migración	Consolidar el sistema poblacional parroquial, para reducir progresivamente los índices de migración interna y externa
Gestión de Planificación	Definir problemas limítrofes del territorio y uso de infraestructura.	Validar los límites parroquiales, y definir políticas de uso de infraestructura del GAD Parroquial.
Gestión Económica	Reducción de gastos corrientes e incremento de autogestión, con enfoque de enlace con cooperación internacional	Revisar estrategias de reducción de gasto corriente, generar un cronograma anual de fechas para presentación de proyectos en embajadas y ONG internacionales.
Gestión de Infraestructura	Mejoramiento de punto de acceso y salida de la Parroquia	Mejorar en un 80% las vías principales de acceso y salida a la parroquia.
Gestión Ambiental	Validación de las zonas protegidas como una acción de orden inmediato.	Delimitar y geo referenciar zonas de protección ambiental.
Gestión Institucional	Trabajar con otros ministerios y GADs parroquiales vecinos, la consolidación de circuitos	El modelo territorial deberá adaptarse a la propuesta de planificación, priorizando la dotación de infraestructura social.

Fuente : Fundación Misión Verde

6.4.1 Zonificación Socio-Económica-Productiva de la Parroquia Sanguillín.

El propósito de la zonificación es generar información sobre las potencialidades y limitaciones del territorio que sirva de base para la elaboración, aprobación y promoción de los proyectos de desarrollo, planes de manejo en áreas y temas específicos locales enmarcados en el ámbito provincial. Igualmente, contribuye al ordenamiento y/o acondicionamiento territorial, así como al plan de desarrollo tanto parroquial, cantonal como provincial.

6.4.2. Proceso Metodológico

Para la elaboración de la zonificación, se analizó y sistematizó información secundaria y se generó información primaria tales como: rango de pendientes y capacidad de uso del suelo. Posteriormente se estructuró los modelos cartográficos como material guía para el análisis espacial de la información requerida para poder zonificar; todo esto con la finalidad identificar las potencialidades y limitaciones del territorio agrupadas en unidades homogéneas en función a las características biofísicas, de tal forma que sea posible recomendar los usos más adecuados para cada unidad identificada, y que sirva como base para el ordenamiento territorial.

Las variables utilizadas para la realización de la zonificación económica productiva (ZEP) fueron las siguientes:

6.4.3 Capacidad de uso del suelo.

La capacidad de uso del suelo, es una de las variables más importantes para conocer las aptitudes de uso; este tema se obtuvo utilizando la metodología recomendada por la FAO específicamente la sugerida para trabajar en cuencas hidrográficas de montaña. Esta metodología requiere de las siguientes variables:

6.4.4. Rangos de pendientes

Según la FAO, una de las variables de mayor importancia es la pendiente expresada en porcentaje, por lo tanto el área de trabajo con fines de identificar y espacializar la capacidad de uso del suelo, recomienda agrupar la pendiente en seis rangos de intervalos, como sigue a continuación:

< 12% (suave)

12 – 26% (moderada)

26 – 36% (Fuerte)

36 – 46% (muy fuerte)

46 – 57% (acusada)

>57% (muy acusada)

6.4.5. Profundidad del suelo

Una de las características físicas del suelo considerada es la profundidad del suelo, es decir la profundidad efectiva hasta donde se pueden desarrollar las plantas; y según la metodología recomendada es necesario agrupar en cuatro rangos de profundidad expresada en centímetros, como sigue a continuación:

- <20 cm (muy poco profundo)
- 20 – 50 cm (poco profundo)
- 50 – 90 cm (moderadamente profundo)
- >90 cm (profundo)

6.4.6. Niveles de fertilidad (mediante: pH, M.O., S.B., C.I.C., B.I.)

Para complementar el rendimiento de las diferentes zonas productivas es necesario integrar la variable fertilidad del suelo en sus diferentes niveles; y según lo recomendado es necesario agrupar en cuatro niveles de fertilidad, como se indica a continuación:

- Muy baja
- Baja
- Mediana
- Alta

Obtenido estos tres temas en forma separada, posteriormente son cruzadas o interceptadas utilizando las herramientas SIG y posteriormente agrupadas en las diferentes capacidades de uso de acuerdo al modelo recomendado por la FAO.

Pendiente / Profund. del suelo	1. Suave < 12%	2. Moderada 12 - 26%	3. Fuerte 26 - 36%	4 MuyFuerte 36 - 46%	5. Acusada 46 - 57%	6. Muyacusada > 57%
Profundo (> 90 cm)	C1	C2	C3	C4	FT	F
Moderadamente profundo (50 - 90 cm)	C1	C2	C3	C4/P	FT/F	F
Poco profundo (20 - 50 cm)	C1	C2/P	C3/P	P	F	F
Muy poco profundo (< 20 cm)	C1/P	P	P	P	F	F

Cuadro 66 Modelo de clasificación de la capacidad de uso del suelo según la FAO

Fuente: Equipo consultor

Niveles de fertilidad

C1: Tierras cultivables de categoría 1

C2: Tierras cultivables de categoría 2

C3: Tierras cultivables de categoría 3

C4: Tierras cultivables de categoría

P: Tierras con capacidad pecuaria (pastos)

FT: Tierras aptas para frutales y sistemas combinados

F: Tierras forestales

Al momento de realizar la ZEP propiamente, la variable capacidad de uso del suelo fue la que se la priorizó en la zona, por tratarse de zonas intervenidas y de producción; permitiendo de esta forma identificar y espacializar las diferentes aptitudes de uso.

6.4.7. Cobertura vegetal y uso del suelo.

La cobertura vegetal y uso del suelo es otra variable importante para poder definir las aptitudes de uso en concordancia con el tema de capacidad de uso; para este caso se utilizó la generada en estudios anteriores por el proyecto Catamayo-Chira, Plan Binacional, MAGAP, GPP, entre otros, la misma que identifica los siguientes tipos de cobertura y uso:

Bosque

Vegetación arbustiva y herbácea

Humedales

Áreas agropecuarias

Zonas urbanas

Otras áreas

Al momento de realizar la ZEP, este tema tuvo relevancia y prioridad para la zona de conservación biológica, donde se priorizó el servicio ambiental, debido a la predominante presencia de bosque natural.

6.4.8. Producción

Con la información generada a través del censo económico y con la información entregada por los GADs en sus diferentes niveles, se pudo conocer cuáles son los productos agrícolas más relevantes a nivel cantonal y parroquial que la población viene produciendo; así como también las actividades económicas a nivel cantonal y parroquial. Esto sirvió al momento de zonificar concordar con las capacidades de uso del suelo de tal forma que permitió direccionar mejor el uso adecuado del territorio.

6.4.9 Accesibilidad

Otra de las variables requeridas en menor magnitud es la de accesibilidad, es decir básicamente se consideró la red de vías, esto con la finalidad de facilitar el acceso a la zona de producción al momento de zonificar.

6.4.10 Concesiones Mineras

Las áreas con potencial minero en sus diferentes escalas también se encuentran presentes en la parroquia, por lo tanto en vista a su grado de intervención o legitimidad, fueron consideradas al momento de realizar la zonificación, de tal forma que ocupen su respectivo espacio productivo.

6.4.11 Áreas naturales protegidas

De acuerdo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, dentro de la parroquia no existen Bosques Protectores declarados ni áreas naturales protegidas reconocidas legalmente; sin embargo existen relictos boscosos que ameritan una iniciativa de conservación comunitaria con fines de protección por su riqueza biológica y su función de regulación hídrica y protección de fuentes de agua; en estos relictos boscosos no están permitidas actividades extractivas y/o productivas por lo tanto se las considera como áreas de protección y conservación de flora y fauna silvestre a nivel local.

6.4.12 Riesgos

Los riesgos de deslizamientos e incendios forestales son los más evidentes en la parroquia, por lo tanto al momento de zonificar fue necesario espacializar estas amenazas, especialmente cuando se define la actividad agrícola permanente, temporal y ganadera.

6.4.13 Conflictos de uso del suelo

Con la finalidad de tener un argumento técnico sobre la utilización adecuada del suelo, fue necesario cruzar el tema de uso actual y capacidad de uso; esto nos permitió conocer donde existía un uso adecuado, una subutilización y finalmente la sobreutilización del recurso suelo. Esto permitió al momento de zonificar tener presente la disponibilidad de la zona frente a lo actual y potencial, y, asignar la debida zona productiva.

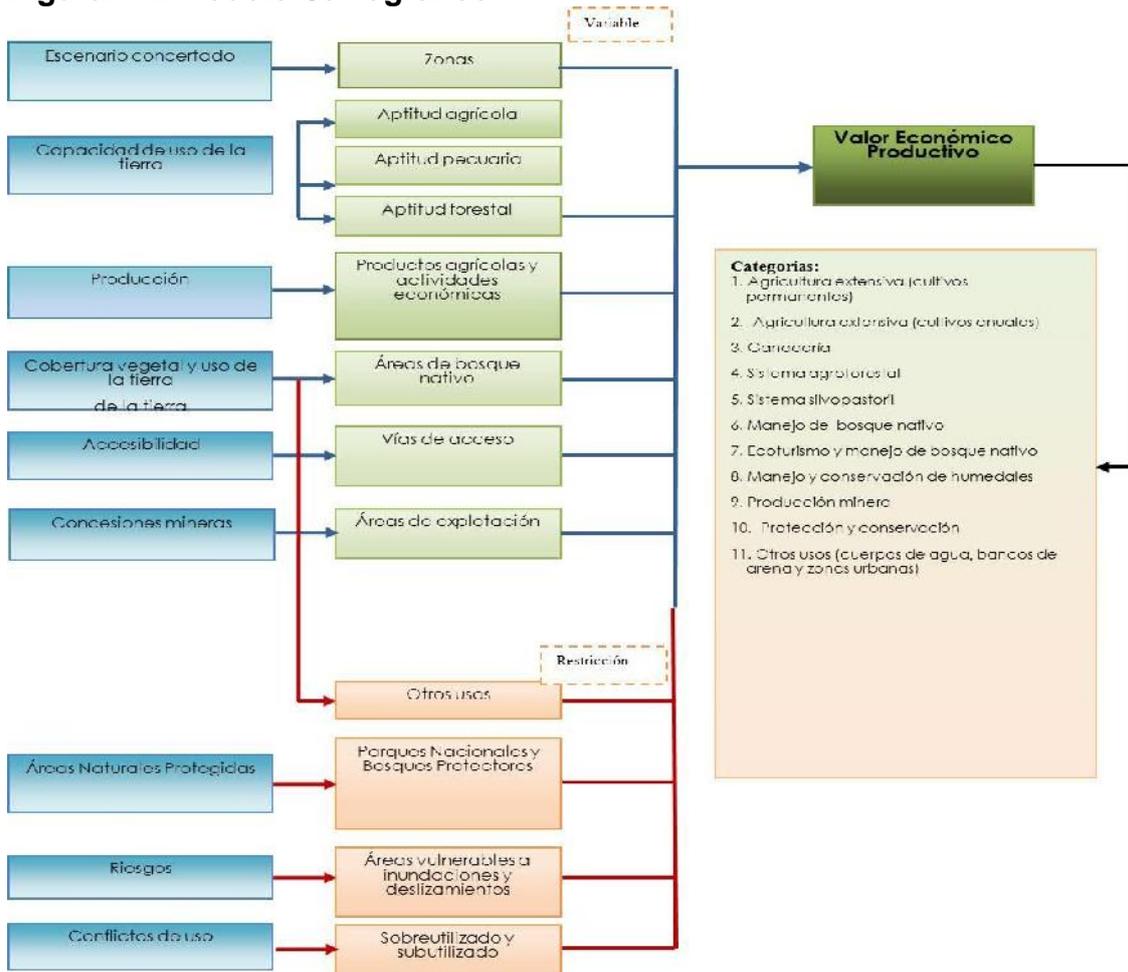
Todas estas variables analizadas en forma separada, finalmente fueron integradas en forma conjunta para su respectivo análisis espacial y de contexto utilizando herramientas SIG específicamente el software ArcGis 9.3. Herramientas que facilitan espacializar y cuantificar las diferentes zonas homogéneas o con características semejantes al momento de inducir los criterios para cada una de las zonas de producción.

El modelo cartográfico utilizado para el análisis en SIG con fines de realizar la ZEP fue el siguiente:



Fuente: Corte de suelo y problemas de desestabilización parroquia Sanguillín
Elaboración: Equipo Técnico: 2020 – Fundación Misión Verde

Figura. 14. Modelo Cartográfico



Elaboración: Fundación Misión Verde

6.5 Propuesta de Zonificación Económica Productiva parroquial Sanguillín

Como producto del análisis se llegó a obtener once categorías de zonificación a nivel parroquial tales como:

1. Desarrollo de infraestructura civil
2. Conservación estricta de bosques
3. Desarrollo agrícola con tecnificación
4. Desarrollo agrícola tradicional
5. Desarrollo agroforestal
6. Desarrollo ganadero
7. Manejo de bosques
8. Regeneración natural
9. Restauración forestal

- 10. Sistemas agroforestales combinados
- 11. Otros usos (cuerpos de agua, bancos de arena y zonas urbanas)

En el cuadro siguiente se presenta la superficie propuesta en hectáreas y porcentaje para cada categoría de zonificación económica productiva; donde resaltamos importantes alternativas técnicas como el desarrollo agroforestal, la regeneración natural de zonas muy degradadas, el desarrollo agrícola con tecnificación y la conservación estricta de bosques.

Cuadro N. 71 Categorías de zonificación

CATEGORIAS DE ZONIFICACIÓN	ha	%
Cuerpos de agua	44,70	0,49
Desarrollo de infraestructura civil	48,20	0,53
Zona de conservación estricta de bosques	1192,30	13,14
Zona de desarrollo agrícola con tecnificación	1244,00	13,71
Zona de desarrollo agrícola tradicional	339,50	3,74
Zona de desarrollo agroforestal	3444,80	37,97
Zona de desarrollo ganadero	94,50	1,04
Zona de manejo de bosques	504,20	5,56
Zona de regeneración natural	1422,90	15,68
Zona de restauración forestal	565,30	6,23
Zona de sistemas agroforestales combinados	171,90	1,90
TOTAL	9072,30	100,00

Cuadro 67 Categorías de zonificación
 Autor: Fundación Misión Verde.



Fuente: Vista panorámica de la parroquia Sanguillín
Elaboración: Equipo Técnico: 2020 – Fundación Misión Verde

La distribución espacial de estas zonas se ilustra en el siguiente mapa como resultado:

Mapa 20 Zonificación Económica-Productiva de la parroquia Sanguillín

6.6 Estrategia de Articulación del GAD Parroquial Sanguillín

Estrategias

Estrategia 1: Gestión Integral y Participativa de las Unidades Hidrográficas y Ecosistemas, para garantizar el aprovisionamiento de agua, combate al calentamiento global y otros servicios ambientales en la parroquia Sanguillín.

a) Protección física y biológica de fuentes de agua.

La protección de las cuencas y microcuencas abastecedoras de agua, tanto para consumo humano como para riego, constituyen una prioridad fundamental para asentamientos humanos, en especial en la zona rural, como el caso de Sanguillín

La protección física comprende el cerramiento o cercado de por lo menos 50 metros a la redonda desde la vertiente o captación, de acuerdo a lo que establece la política ambiental, esto con el fin de no permitir el ingreso de ganado o personas que pudieran contaminar dichas fuentes.

Por otro lado es necesaria la protección biológica que consiste en la reforestación con plantas nativas de Sanguillín, descritas en el componente biofísico de este documento, que mantengan y mejoren los caudales de agua.

b) Zonificación ambiental para la determinación de cuencas abastecedoras de agua.

Este proyecto plantea la necesidad de identificar y geo referenciar las áreas estratégicas conservación de caudales y aprovisionamiento de agua de consumo humano y riego. De la misma forma conviene establecer la clasificación de todas y cada una de las reservas hídricas ya sea comunitaria, parroquial, cantonal o provincial.

Así mismo comprende el objetivo de articular los esfuerzos con campesinos, productores y juntas de agua para la protección de dichas cuencas, y el establecimiento de normativa ambiental.

c) Delimitación de la frontera agrícola para la zona de amortiguamiento de áreas protegidas.

La protección, conservación y recuperación ambiental en el marco del Plan Nacional del Buen Vivir, así como las metas establecidas a nivel de la provincia de Loja, y el cantón Calvas, establecen la participación coordinada con el ente de gobierno local, como es el Gobierno Parroquial de Sanguillín

En ese marco, el primer paso será la implementación del vivero forestal parroquial donde se llevará a cabo la producción de plantas nativas forestales, que luego se usarán en los diferentes programas y proyectos de reforestación que se planifiquen, en coordinación con los demás niveles de gobierno. La finalidad de esta inversión será entre otras: incrementar la cobertura vegetal, aumentar la fertilidad y nutrientes, reducir la erosión y potenciar la retención de humedad.

Este aspecto se complementa con los aspectos social, ambiental y económico puesto que traerá beneficios a mediano y largo plazo en esas áreas, pero además ayudará a combatir el calentamiento global y mitigar el cambio climático, mejorando progresivamente la calidad de vida de los habitantes de Sanguillín.

Tal como lo establece la Constitución y el COOTAD, será necesario respetar aspectos culturales y colectivos de la comunidad, así como la minga y otras formas de participación pecuniaria. En cuanto a relaciones horizontales y verticales a nivel institucional podemos destacar al: Gobierno Provincial de Loja y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Calvas, el MAE (Ministerio del Ambiente), (SENAGUA) Secretaria Nacional del Agua, y el MAGAP - Subsecretaria de Producción Forestal, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y los entes de educación ambiental de los colegios y escuelas de la parroquia Sanguillín.

Objetivo Estratégico 1:

Promover la protección, conservación y recuperación de unidades hidrográficas, cuencas, microcuencas, vertientes y principales cursos de agua de la parroquia Sanguillín

Política Pública

Construir instrumentos legales y proyectos en el territorio parroquial que contribuyan a la conservación y recuperación de unidades hidrográficas y ecosistemas, con un enfoque participativo e incluyente.

Lineamiento Institucional

El GAD Parroquial Sanguillín es una entidad pública comprometida con la gestión integral y participativa que conlleve la conservación y recuperación de unidades hidrográficas, ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, con un enfoque mundial, en el combate al calentamiento global.

Estrategia 2: Fortalecimiento de los esquemas productivos, con esquema de sostenibilidad ambiental y soberanía alimentaria.

El fomento productivo, pecuario y agropecuario es una competencia de los gobiernos parroquiales, que a su vez debe articularse con los gobiernos provinciales y cantonales.

Así mismo se deberá buscar un enfoque de equidad y sostenibilidad ambiental, para dinamizar el desarrollo económico territorial. Existen múltiples enfoques productivos para promover el intercambio comercial, la soberanía alimentaria y la reducción del uso de pesticidas y plaguicidas.

Finalmente se buscará diversificar la producción en las unidades productivas agropecuarias (UPAs), y generar condiciones para un intercambio comercial en

mejores condiciones para el productor, y proyectar algunas microempresas asociativas para generar valor agregado en productos estrella de Sanguillín.

Objetivo Estratégico 2:

Fomentar el desarrollo de los sectores primario y secundario, promoviendo la asociatividad de los productores para la generación de valor agregado a la producción agropecuaria, pecuaria y artesanal.

Política Pública

Impulsar a las MIPYMES artesanales y empresas de economía popular y solidaria.

Legalizar las asociaciones de productores, que no tienen personería jurídica.

Incorporar a los procesos productivos la aplicación de nuevas tecnologías de riego, combate de plagas, y conservación de semillas nativas.

Lineamiento Institucional

Los sectores artesanales, productivos y agropecuarios de la parroquia Sanguillín han fortalecido sus capacidades, en base a la articulación interinstitucional público - privada. Establecer convenios de intercambio y extensión con universidades de la provincia de Loja.

Estrategia 3: Apoyo a la producción sustentable y agroecológica de alimentos

Sanguillín cuenta con un clima para algunos productos agrícolas específicos, por lo que únicamente los campesinos tienen una cosecha durante todo el año. Por otra parte la contaminación del agua para riego el uso indiscriminado de agroquímicos, son elementos que ponen en riesgo la salud de los productores y consumidores. Así mismo la inexistencia de normativas para la certificación verde y orgánica, pone en condiciones de inequidad a los campesinos que mantienen esas prácticas ancestrales.



El COOTAD apuntala esta estrategia, al contemplar competencias de los gobiernos autónomos descentralizados, respecto a la implementación coordinada de acciones para la producción sustentable de alimentos, en especial de los provenientes de la agricultura, la actividad pecuaria, la pesca, la acuicultura y de la recolección de productos de medios ecológicos naturales: garantizando la calidad y cantidad de los alimentos necesarios para la vida humana. La producción de alimentos ciudadanos, es también una garantía para el Buen Vivir de los ciudadanos, finalmente es una prioridad para garantizar la salud pública.

Para cumplir lo antes descrito, se hace imprescindible el fortalecimiento de la asociatividad de los productores, análisis de los circuitos de comercialización alternativos, así como la asistencia técnica permanente para el rescate, aprendizaje y puesta en marcha de buenas prácticas agropecuarias (reducir uso de agroquímicos, pesticidas, conservación de semillas nativas, renovación de cultivos, diversificación de cultivos, aprovechamiento de residuos biológicos de animales, entre otros).

Con el Gobierno Provincial y el MAGAP habrá que trabajar en la certificación de la producción limpia.

Objetivo Estratégico 3:

Fomentar la producción sustentable, que garantice la alimentación de la población, propendiendo a un modelo de auto abastecimiento y equilibrio ecológico, con énfasis en el cultivo de alimentos orgánicos culturalmente apropiados y saludables.

Política Pública

Incentivar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias tendientes a la certificación de la producción orgánica y limpia.

Capacitar a los productores para reducir de manera progresiva aquellas propiedades donde existe monocultivo

Lineamiento Institucional

El GAD Sanguillín impulsa la participación asociativa de pequeños y medianos productores en los procesos de producción local, así mismo aporta a mejorar las dinámicas de transporte y comercialización de productos agrícolas, en el cantón y la provincia.

Estrategia 4: Manejo, conservación y recuperación de calidad del suelo y el recurso agua

Con la participación de los líderes barriales y comunitarios de la parroquia Sanguillín, y las Juntas de Aguas, y en coordinación con el Gobierno Provincial de Loja, y MAGAP se deberá intervenir en la recuperación de suelos degradados del territorio, para incorporar a la producción agrícola áreas degradadas por uso indebido y erosión de suelos, así como la calidad del agua y distribución equitativa del riego para todas las comunidades.

Para este fin se establecen las siguientes acciones de la estrategia:

Conservación y recuperación del suelo rural productivo.

Manejo integrado de aguas de riego para la producción.

Objetivo Estratégico 4:

Mejorar la productividad agrícola en la parroquia Sanguillín, propendiendo a la equidad en la distribución del agua y tecnificación del riego para reducir erosión y otros efectos en el suelo.

Política Pública

Propender a alianzas estratégicas de cooperación público – privado para la aplicación de nuevas tecnologías agrícolas.

Lineamiento Institucional

El GAD Parroquial Sanguillín promueve acciones y proyectos en su presupuesto tendientes al mejoramiento de la productividad, la tecnificación agrícola y la optimización de los medios de la producción (suelo, agua).

Estrategia 5: Apoyo institucional a las Iniciativas privadas, y establecimiento de esfuerzos mancomunados con otros GAD parroquiales para el fomento turístico

Una de las actividades de gran importancia para la generación de empleo y dinamización de la economía local, De allí que se hace necesario el iniciar acciones tendientes a fortalecer este sector en Sanguillín, y promocionar de manera adecuada la diversidad natural, y cultural de la parroquia que es uno de los sectores con amplio potencial por los restos arqueológicos y los petroglifos existentes en algunos barrios.

De la misma forma, se deberán establecer acuerdos con otros GAD parroquiales para que los esfuerzos mancomunados permitan reforzar la estrategia, y compartir la inversión en promoción, difusión y capacitación.

Objetivo Estratégico 5:

Potenciar la oferta turística resaltando la riqueza natural e identidad cultural de Sanguillín, a nivel provincial y nacional.

Promover la articulación de las acciones interinstitucionales y esfuerzos mancomunados

Lineamiento Institucional:

El GAD Parroquial coordina de manera activa con las instituciones y actores sociales dedicados a prestación de servicios turísticos.

Estrategia 6: Potencialización de la economía parroquial a través de la consolidación de la conectividad vial

Sanguillín procurará mejorar las condiciones de vialidad primaria y secundaria que garantice mejores condiciones de acceso y salida al territorio, así como dinamizar el intercambio comercial de productos y la movilidad de la población.

Objetivo Estratégico 6:

Consolidar el sistema de transporte a través de anillos viales dinamizando la movilidad provincial.

Política Pública

Las obras de infraestructura vial se sujetarán a los estudios de factibilidad, impacto ambiental e ingeniería definitivos.

Las obras viales serán integrales y propendiendo a la consolidación de zonas en el territorio y con los circuitos de planificación nacional.

Lineamiento Institucional

Impulsar el desarrollo social y económico del territorio en procura del mejoramiento de las condiciones de vida de Sanguillín

Estrategia 7: Posicionamiento del GAD Parroquial Sanguillín, a nivel provincial y nacional. Fortalecimiento de Autogestión para proyectos prioritarios parroquiales.

Uno de los retos fundamentales dentro del PNBV, es el manejo adecuado de la transferencia de poder, recursos y competencias, desde el Gobierno Central a los otros niveles de gobierno. Así mismo la percepción ciudadana de los niveles de gobierno.

Para la ejecución de la estrategia se prevén las siguientes acciones:

Fortalecimiento de los procesos participativos con actores sociales que estén interviniendo en el territorio y que gestionan fondos de cooperación internacional y nacional.

Identificación de prioridades o líneas directrices en el marco referencial territorial.

Agenda Anual de información de Cooperación Internacional.

Objetivo Estratégico 7:

Promover en Sanguillín una cultura organizacional de eficiencia y eficacia, que garantice en Buen Vivir de los ciudadanos.

Política Pública

Contribuir en la construcción de un sistema de gobernanza incluyente, eficiente y participativo, que cumpla las metas nacionales del PNBV, y además pueda atender las necesidades prioritarias de la población.

Lineamiento Institucional

El GAD Parroquial Sanguillín es una institución pública desconcentrada que consolida la implementación de planes, programas y proyectos en el territorio a través de alianzas interinstitucionales de cooperación y que presta servicios de calidad a sus ciudadanos.

Estrategia 8: Administración por Procesos orientada a la mejor gestión interna y externa.

La administración pública moderna implica otras formas de concebir el manejo político e institucional, de allí que se hace necesaria la implementación de un Modelo de Gestión por Procesos que permita alcanzar los resultados planteados en este Plan de Desarrollo, pero de manera paralela mejorar continuamente la calidad de los servicios y proyectos en el territorio. Para ello serán necesarias algunas fases, que destacamos a continuación:

Análisis e implementación del Modelo de Gestión por procesos.

Implementación del Gobierno por resultados.

Aplicación de la norma ISO 9001.

Finalmente es necesario que en materia de manejo de personal humano, toda actividad laboral se guíe a través de reglamentos internos que definan los procedimientos administrativos, técnicos y financieros de la entidad.

Objetivo Estratégico 8:

Promover la eficacia institucional, a través del mejoramiento del desempeño y resultados del talento humano y el adecuado uso de bienes y activos.

Política Institucional

Establecer acciones alineadas a la permanente actualización de computadores y licenciamiento de software.

Establecer el Modelo de Gestión del Gobierno Parroquial de Sanguillín, en un plazo no mayor a un año.

Renovar y reponer periódicamente los activos fijos y bienes de control de la Institución en base al tiempo de vida útil y depreciación, que deberán ser establecidos en un documento al inicio de cada año.

6.7 Propuesta de proyectos

Los proyectos propuestas para la Parroquia Sanguillín, los podemos encontrar en el anexo 2 de este documento.

6.8 Propuesta de Agenda Regulatoria

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) establece un marco de competencias para los GAD Parroquiales, las

mismas que se desarrollan a través de instrumentos legales como: resoluciones, normativas internas y resoluciones que además se apuntalan con las ordenanzas a nivel cantonal y provincial. Esta agenda regulatoria, podrá ser modificada, o mejorada por el Consejo Parroquial los miembros de la Asamblea Ciudadana y otros organismos comunitarios.

Cuadro No.72 Agenda Regulatoria

Temática	Mecanismo de Regulación	2020	2021	2022	2023
Reglamento Orgánico Funcional del GAD Parroquial Sanguilin	Normativa	x			
Reglamento para Uso y préstamo de Mobiliario	Normativa	x			
Delimitación de barrios de parroquia Sanguilin	Ordenanza M.		x		
Reglamento para facilitar mecanismos de participación ciudadana	Normativa		x		
Reglamento Orgánico de Gestión por procesos del GAD Parroquial Sanguilin	Normativa		x		
Propiciar mancomunidad con Lucero, Utuana	Acuerdo			x	
Declarar prioridad de desarrollo al turismo en la parroquia Sanguilin	Acuerdo		x		
Proyecto para implementación de Vivero Parroquial	Resolución			x	
Declarar la necesidad de implementar agricultura orgánica y limpia en la parroquia	Resolución				
Declarar como zona protegidas a los relictos boscosos que aún se conservan	Acuerdo	x			
Declarar la necesidad de un estudio de los efectos del uso indiscriminado de agroquímicos	Acuerdo				
Declarar la necesidad de eliminar el uso de focos ahorradores	Acuerdo		x		
Reglamento para uso de canchas, parques, coliseo, piscina y otras áreas públicas	Normativa		x		

Fuente: Propuesta de Agenda Regulatoria

Elaboración: Fundación Misión Verde

6.9 Estrategias de Participación Ciudadana

Estrategia 9: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, Articulación y Vinculación Social y de la Transparencia de la Gestión Pública.

La estrategia de reforzamiento institucional implica ámbitos de acción en dos vías: externa e interna. La primera para el aprovechamiento de la capacidad de convocatoria institucional para la concertación de los sectores sociales del territorio, y la segunda que busca posibilitar los canales adecuados a través de la Asamblea Ciudadana y el Consejo de Planificación que impulsen la participación ciudadana protagónica y empoderada de los procesos públicos, vinculada a la toma de decisiones, control y veeduría permanentes de los actos institucionales.

Entre otras acciones será primordial la formalización de los espacios y de las organizaciones sociales, con el apoyo del MIES, así como la apertura institucional a todas iniciativas de democracia directa previstas en la Constitución y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Objetivo estratégico 9:

Optimizar la capacidad del talento humano institucional, e incluir en el debate de presupuestos, proyectos y políticas locales a los actores de la ciudadanía.

Política Pública

El GAD Parroquial de Sanguillín apoyará la organización y asociatividad de los actores ciudadanos, tanto en el ordenamiento territorial y construcción de políticas públicas.

Lineamiento Institucional.

El GAD Parroquial Sanguillín, genera un diálogo sinérgico y constante con todos los actores sociales, organizaciones y ciudadanos del territorio, y respeta la independencia de organismos internos como la Asamblea Ciudadana y Consejo de Planificación.



Estrategia 10: Mejoramiento de la Gestión y Comunicación Institucional. Política de acceso público a la Información.

El GAD Parroquial Sanguillín, tiene la obligación legal y constitucional de difundir las actividades que realizan todos y cada uno de sus representantes. Así mismo debe darse a conocer el presupuesto anual, los proyectos y programas implementados, así como las normativas que se aprueben en el Consejo Parroquial. Por ello esta estrategia propugna la elaboración del Plan de Comunicación e Información, el mismo que estará sujeto a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Otra área de análisis y mejoramiento son los procedimientos de la gestión documental, uso y disposición de la imagen corporativa (página web), plan de medios, actividades comunicacionales de promoción, publicidad e información de la institución.

Objetivo Estratégico 10:

Generar los mecanismos de información y comunicación institucional, y la gestión documental con otros niveles de gobierno.

Política Pública

Transparentar todos los actos institucionales como garantía al derecho ciudadano de acceso a la información pública.

Lineamiento Institucional.

El GAD Parroquial Sanguillín, busca cumplir con varias de las metas del PNBV, en lo referente a la percepción institucional y la ciudadanía respecto a las acciones, desempeño del talento humano y la prestación de servicios.

6.10. Estrategias de Seguimiento y Evaluación

Uno de los inconvenientes detectados en la ejecución de Planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial, es la falta de seguimiento y evaluación una vez aprobados los documentos respectivos. Por ello se hace necesario conformar en el GAD Parroquial Sanguillin, una instancia de coordinación y seguimiento técnico interno, que vigile y emita informes periódicos de la ejecución del PDOT.

Los documentos más importantes en este sentido serán la Matriz de Proyectos y la Matriz de Seguimiento y Evaluación. En base a ello, se establecerán metas de corto y mediano plazo, de forma de medir y sopesar las acciones emprendidas por el GAD Parroquial.

Dichos informes deberán medir el cumplimiento de metas, de la matriz de proyectos especificados en este PDOT, así como la inclusión de temas prioritarios, en el debate presupuestario anual, así como también el cumplimiento de metas anuales que establecerán cada año, para cumplir tanto con el Plan Nacional del Buen Vivir, como con los objetivos y metas locales.

Por ello, los vocales del GAD Parroquial por una parte y los miembros del Consejo de Planificación por otro, prepararán informes sobre los siguientes aspectos, los mismos que deberán ser presentados anualmente, previo al debate del presupuesto.

Informe y documentos de vinculaciones con GAD Municipal de Calvas.

Informe y documentos de vinculaciones con GAD Provincial de Loja.

Informe de Convenios con ministerios.

Informe de autogestión en entidades privadas y cooperación internacional.

Informe de Ejecución del Presupuesto y POA.

Por otra parte el técnico del GAD Parroquial deberá presentar de manera documentada y justificada, el avance en todos y cada uno de los campos que se especificarán más adelante. Deberá informar en qué aspectos hay avances



positivos, en cuales no ha existido avances, o en qué indicadores existe retrocesos con respecto a las metas planteadas en este documento. Este documento será entregado a todos los vocales al finalizar en año, de modo que puedan tomarse los correctivos necesarios o realizar los ajustes presupuestarios que corresponda. Finalmente corresponderá al Presidente del GAD Parroquial, presentar un informe semestral sobre el avance y cumplimiento de la agenda regulatoria, con la finalidad de que los vocales, o él mismo presenten los documentos o proyectos necesarios para debate.



MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL GAD PARROQUIAL SANGUILLIN					
METAS	Indicador Base(2015)	Diagnóstico 2020	Meta 2022	PORCENTAJE DE AVANCE	CUMPLIMIENTO
METAS DEL GAD PARROQUIAL EN RELACIÓN AL PNBV					
Meta 1.3. Alcanzar el 50,0% de GAD que cumplan al menos un programa de fortalecimiento institucional	1	1	2	30%	20 %
Meta 1.5. Aumentar el índice de capacidad institucional regulatoria a 12 puntos	3	4	5	50%	30 %
Meta 1.7. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos a 8 puntos	4	5	6	50%	60 %
Meta 1.8. Alcanzar el 100,0% de los Consejos Ciudadanos Sectoriales (CCS) conformados	70	80	100	70%	80%
Meta 2.4. Universalizar la tasa neta de asistencia a educación básica media y básica superior	94	90	100	96%	90%
Meta 2.5. Alcanzar una tasa neta de asistencia a bachillerato del 80,0%	54	60	80	78%	80%
Meta 3.1. Reducir la razón de mortalidad materna en 72%	60	70	90	60	80 %
Meta 3.2. Reducir la tasa de mortalidad infantil a 6 muertos por cada 1.000 nacidos vivos	3	2	1	90	95 %
Meta 3.8. Reducir el porcentaje de hogares que viven en hacinamiento al 10,3% a nivel nacional y rural al 13,4%	300	200	100	20%	10 %
Meta 3.9. Reducir el déficit habitacional cuantitativo nacional al 10,5%, y el rural en 4,5 puntos porcentuales	66	Indeterminado	62	20%	10%
Meta 3.10. Alcanzar el 95% de hogares en el área rural con sistema adecuado de eliminación de excretas	60	74	95	41%	50%
Meta 3.11. Alcanzar el 83% de hogares con acceso a red pública de agua	32	62	83	40%	20%

Cuadro Nro. 69 Matriz de seguimiento y evaluación del Gad Sanguillín.

Elaboración: Fundación Misión Verde

6.11. Banco de Programas y Proyectos

En el presente capítulo se presenta los Programas, Subprogramas o Proyectos identificados y consensuados como necesarios para la parroquia Sanguillín. Para ello se tomó como referencia los lineamientos establecidos por la EX SENPLADES, cuyo contenido conceptual y metodológico se expone a continuación.

Programa: es un instrumento que define la previsión de medios que se van a utilizar para lograr el cumplimiento de las políticas públicas planteadas en la fase de propuesta, que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo de la parroquia, así como también al cumplimiento del Plan Nacional para el Buen Vivir.

El programa debe prever dos aspectos, el primero son los medios a utilizar y el segundo son las políticas a las que va a contribuir con el uso de los mismos. El primer aspecto es limitativo, esto quiere decir, cual es el valor máximo que se puede gastar, el segundo orienta la utilización de los recursos hacia lo que se ha planificado y establece lo que se debe alcanzar. Un programa se entiende como una categoría de mayor nivel programático esto quiere decir que abarca categorías de menor nivel como los proyectos y actividades. Estos últimos contribuyen al proceso de producción y provisión de bienes y servicios de la parroquia.

Proyecto: es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social), que garantiza la provisión de bienes y servicios que el programa prevé. Tiene un periodo de inicio y fin, no es de carácter permanente (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011).

A continuación se presenta el Banco de programas y proyectos enmarcados en los cinco ejes estratégicos de intervención político-institucional:

Sanguillín Productiva,
Sanguillín Ambiental y turística,
Sanguillín Social e Incluyente,
Sanguillín Cultural, y
Sanguillín Humana